



JUEVES 21 DE SETIEMBRE DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXXIII - N° 185
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

O. Juzgado Federal N° 02, autos "A.F.I.P. c/ SANCHEZ LUIS ALEJANDRO s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 23041678/2003), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 27/09/2017, a las 11 hs. en Secretaría Fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 6°, los siguientes bienes: Un chasis c/ cabina marca KIA modelo K2500 año: 2012 dominio KTQ 670. Dr. Agustín Lascano Garzón Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dra. M. Isabel Mayoraz, Secretaria, Revisar en calle Colombres 1769 B° San Martín el día 26/09/17 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar.

2 días - N° 119730 - \$ 576,76 - 22/09/2017 - BOE

O/Juez 1° Inst. 2°N,CCC. Secretaría N° 4 Dra: Guiguet de Perez, Valeria Cecilia, Bell Ville, autos:"LA BELLVILLENSE S.A- QUIEBRA PEDI-DA POR ENVASES MISIONEROS S.A" Expte: 718835, Mart. Fernando Abraham M.P.01-397. Rematará el 26/09/2017,a las 10,30 Hs, sala de remates Colegio Prof. de Martilleros y Corredores Pcos. Calle Entre Ríos N° 425, el 100 % LOTE: Terreno en Bell Ville, Dpto. Unión, Pcia Cba. Ubicado en c/Corrientes N° 366, Matrícula 1428531. MIDE: 26,10mts de fte. por 63,291mts de fondo; Sup. Total: 1.651.895m2. LINDA:N. Herederos de Juan Bujados y Pastor Sastre; al S. c/ Corrientes; al E. Herederos de Juan Bujados y O. con de Marcos Molina. MEJORAS Y OCUPACIÓN:Con ocupantes sin título.La ocupación se inicia a los 46 m. de fondo y se extiende 17 m. accediendo al patio de la Sra: María Laura Gonzales de Fons. Desde el inicio de la línea de edificación hasta los 46 mtrs de fondo está desocupado con una edificación precaria en estado de demolición. BASE: \$ 429.513. CONDICIONES: Al mej/ post, din/ctdo, o ch/ certif. 20 % como seña en subasta + 4 % viol/fliar y hon/Mart. 5 % INCREMENTO \$ 4.000. SALDO al aprob.art.589 últ/ párr. Int/ 2 % mens/ acum.GASTOS: inscrip/ cancel grav/a cargo compr. TITULOS: Art. 599. COMPRA/COM: Art. 586 todos del CPCC.Si el día indicado resultare inhábil, se realizará el día

hábil siguiente CONSULTAS: AL Martillero dom/ Int. Viqueira N° 43 B Ville. Tel:03472/424334-15612548 EXHIBICIÓN de 9 a 19h. Publ/ 5 días. 5 días - N° 116906 - \$ 1695,35 - 26/09/2017 - BOE

Orden: Oficina Unica de Conciliación (Juzg. Seg. Nom.) Bell Ville, autos "ESPAÑON Graciela Andrea c/ SARETTI Adrián Nicolás - Ordinario" exp. 715612, Mart. Cristián F. GALLO, MP. 01-986, rematará 21/09/2017, 10:00 hs., Sala Remates Coleg. Martilleros (Entre Ríos 425 Bell Ville): Derechos y acciones equiv. al 50% sobre Fracción de terreno, ubic. Bell Ville, Dpto. Unión (Cba.), con superficie de 236,32m2. Ubic. en calle Constitución 399 esq. N.E. Bell Ville. Dominio inscripto Matrícula N° 381.030, a nombre de Adrián Nicolás Saretti (50%). ESTADO: Edificado y con ocupantes. Mejoras: 3 dorm., living-comedor, cocina, baño, lavadero, quincho-garage, hab. y baño. BASE: \$ 247.159 (50% B.I.). CONDICIONES: 20% de seña dinero de cdo. cheque cert. acto remate, más 4% Ley 9505, más comisión ley del Mart.e impuestos que por ley correspondan, el resto al aprobarse la subasta y en las cond. que determina el art. 589 CPC., Incremento postura 1% base. Por cpra. comisión manifestar momento de la subasta nombre, dni. y domic. comitente, debiendo este último ratificar la compra y const. domic. tér. 5 días, bajo apercib. adj. al comisionado, debiendo cumplimentarse con el Formulario para compra en comisión (Ac.Reg. N° 1233-16/09/14 del TSJ). Por razones fuerza mayor o día desig. resultare inhábil, subasta se llevará a cabo día inmediato hábil sig señalado, mismo lugar y hora. Revisar previa autorización Martillero. Informes al Mart. Cristián Fabián GALLO - Córdoba 463-Of. 6-Bell Ville (03537-15443047). FDO: Dr. Lucas DELLA SANTINA. OFICINA, 6 de septiembre de 2017.- 3 días - N° 117745 - \$ 1109,55 - 21/09/2017 - BOE

O. Juez 1° Civ. y Com. en autos: "SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE SAN CRISTOBAL S.M.S.G. C/ MANASSERO JUAN MANUEL - EJECUCION PRENDARIA (Expte. N° 5890196)", Mart. Marcelo Feuillade, M.P. 01-446, con domicilio en Genaro Pérez N° 226, rematará el día 28/09/2017 a las 09:00 hs.

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 3
Declaratorias de Herederos	Pag. 3
Citaciones	Pag. 9
Sentencias	Pag. 22
Usucapiones	Pag. 25

en Sala de Remates TSJ, sita en calle A. M. Bas 244 Subsuelo; el siguiente Automotor: Automotor MARCA FIAT, TIPO SEDAN 5 PUERTAS, MODELO IDEA SPORTING 1.6 16V, AÑO 2011, DOMINIO KQM 952. Titular Registral: Manassero Juan Manuel en estado exhibido. CONDICIONES: Base \$ 51.452, dinero de contado y al mejor postor, debiendo abonarse el 20% del importe total de la venta con más la com. de ley al mart. y el saldo al aprobarse la subasta, con más los intereses en los términos del art. 589 del C.P.C., bajo apercib. en caso de incumplimiento del comprador de aplicar el art. 585 del C.P.C., con más el 4% fondo de la Ley de Violencia Fliar (art. 24 ley 9505), debiendo constituir domicilio dentro del radio legal de 30 cuadras. Postura Mínima: \$ 2.000. Compra en comisión deberá denunciar nombre, DNI y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra dentro del plazo de 5 días, bajo apercib de adjudicar el bien al comisionado.- Revisar: Rimini N° 466 B° Ampliación Kennedy, días 21, 22 25, 26 y 27 de 16 A 18 horas Informes: al Mart. Tel.: 0351- 156501383. Fdo.: Dra. Valdes María Cecilia, Secretaria, 12/ 09/ 2017-

3 días - N° 118563 - \$ 1496,40 - 28/09/2017 - BOE

O/Juez 1°Inst. 1°Nom. CCC. Bell Ville(Cba.),Of. Ejec. Part. autos "NARDI, FRANCO A. C/ MARCOS JUAN M. -EJEC." (2889281) Mart.Franco Daniele (M.P.01-1104) rematará 26 de Setiembre 2017, 10hs. Juzg. Paz Just. Posse; fracc. de terreno ubic. en el Lote "A" de la Mza. VEINTIDOS, Pbo. Just. Posse, Ped. Ascasubi, Dpto. Unión, Sup. 255,30 mts².Dominio consta a nombre de MARCOS, Juan M., Mat. 1450036. Estado: Edific. De 6 mts. por 8 mts. asentada barro con techo chapa. Sin ocupantes. Base: \$ 116.546,00. Post. Min.: \$ 3.000,00 Condiciones: dinero efvo. y/o cheque certif. 20% seña acto remate, más 4% sobre precio para integrac. fondo prev. vio-

lencia fliar (ley 9505) más comis. ley Mart. saldo cond. art. 589 CPC. Quien compre comisión deberá hacer saber acto remate nombre doc.ident. y dom. comitente debiendo ratificar compra y const. domic. cinco días de subasta, bajo aperc. adjud. comisionado. Hágase saber a los abog. y procuradores, que no pueden contratar en interés propio respecto. de bienes litigiosos en los procesos. que interv. o han interv. (art. 1002 inc. c) CCCN, y en caso de pretender comprar como apod. jud.. invoc. represent. de sus clientes deberán contar con poder especial para comprar no pudiendo hacerlo en comisión para la parte. Si día fijado result. Inhábil a ante impos. Trib., subasta se efect. Igual lugar y hora día hábil inmediato sig. señalado. Gravámenes: constan en autos. Informes: Martillero: Belgrano 235 – Justiniano Posse. Te. 03537-514407 Cel. 03537-15593392. Dra. María Soledad Capdevilla. Ofic., 05 de Setiembre de 2017.

3 días - N° 119087 - \$ 1107,12 - 26/09/2017 - BOE

EDICTO: O. Juez 1º Inst. 1º Nom. C.C.C. Hca. Rco.. Autos: "SERVICAMPO S.R.L. C/ MADARIAGA, MAURICIO EZEQUIEL EJECUTIVO Exp. N° 2880409" Acosta Mariano A. M.P. 01-2188 rematará el 21/09/2017 a las 11:00hs en la sala de audiencia de este tribunal sito en Córdoba N° 14 Huinca Renancó Cba., el siguiente bien: Una SEMBRADORA MARCA APACHE 9000 S II de color rojo N° 642; de propiedad del demandado.- CONDICIONES: Sin base, dinero de contado en efectivo, y/o cheque certificado y al mejor postor, debiendo el/los adquirentes abonar en el acto de la subasta el total del precio con, más la comisión de ley al martillero; más el 4% en concepto del Fondo Para Prevención de Violencia Familiar -Ley 9505 (modif. Dec. 480/14), e impuestos que correspondieren.- Postura mínima \$1.000 COMPRA EN COMISIÓN: Art. 586 C.P.C.C.- Asimismo, el interesado deberá solicitar u formulario en la secretaria del este tribunal, donde hará constar el nombre, domicilio y documento de identidad del postor y de su comitente, y situación tributaria de los mismos; carátula y número de expediente, como así también de no estar inhibido para tal acto y demás datos que consten en el formulario al efecto, como carácter de declaración jurada.- Solo se entregara un formulario por persona y por acto de subasta, el que podrá contener hasta dos comitentes, expresándose si lo es en forma conjunta o indistinta, el que deberá entregar al funcionario del Tribunal que ordena la subasta y con anterioridad al comienzo de la misma, constituyéndose en requisito ineludible para una compra en comisión (art. 23 del A.R. 1233 Serie B TSJ del 16/09/2014).- Asimismo, póngase

en conocimiento de los interesados que el pago deberá realizarse por transferencia electrónica a la cuenta perteneciente a estos autos con N° 330/20037505, CBU 0200330451000020037. INFORMES Y CONSULTAS: Al teléfono 02336 – 15493334 del Martillero Acosta.

3 días - N° 119132 - \$ 2437,65 - 21/09/2017 - BOE

O. Juez 42º Civ. y Com. en autos: "COHEN S.A. SOCIEDAD DE BOLSA C/ AMAYA HECTOR MARCELO – PRESENTACION MULTIPLE - ABREVIADOS (Expte. N° 5847083)", Mart. Marcelo Feuillade, M.P. 01-446, con domicilio en Genaro Pérez N° 226, rematará el día 26/09/2017 a las 10:00 hs. en Sala de Remates TSJ, sita en calle A. M. Bas 244 Subsuelo; el siguiente Automotor: Automotor Marca FIAT, tipo SEDAN 5 PUERTAS, modelo AY-PALIO (326) ATTRACTIVE 5P 1.4 8V, motor marca FIAT N° 327A0552176447, chasis marca FIAT N° 8AP196475F4107722, año 2015, DOMINIO OLE 805 en estado exhibido. CONDICIONES: Sin Base, dinero de contado y al mejor postor, debiendo abonarse el 20% del importe de compra a cuenta del precio, con más la com. de ley al mart. y el saldo al aprobarse la subasta, bajo apercib de aplicarse un interés del 30% anual, si se abonara el mismo después de los 10 días de notificado o firme el auto de aprob de subasta, IVA a cargo del comprador si correspondiere, con más el 4% fondo Prevención de la Violencia Fliar (art. 24 ley 9505), Postura Mínima: \$ 1.000. Compra en comisión deberá denunciar nombre, DNI y domicilio real del comitente, quien deberá ratificar la compra dentro del plazo de 5 días, bajo apercib de adjudicar el bien al comisionado.- Revisar: Rimini N° 466 Bº Ampliación Kennedy, días 21, 22 y 25 de 16 A 18 horas Informes: al Mart. Tel.: 0351- 156501383. Fdo.: Dra. Pucheta de Tiengo Gabriela María, Secretaria, 15 / 09/ 2017-

3 días - N° 119297 - \$ 1001,01 - 26/09/2017 - BOE

O./Juez de 40º Civil, autos "Martinuzzi Ariel Eduardo c/Costantino Daniel Nestor y otros-Ejec. (5628501), el Mart. Félix A. Bruno Jewsbury (MP 01-824) rematará el día 21/09/2017 a las 11 hs. en la Sala de Remates de Tribunales (Arturo M. Bas 244 SS), el inmueble del demandado Carlos María Costantino, inscripto en Mat. 1019897, desig.lt.5 mz.20 sito en Ped.Ballesteros, Dpto.Unión, con sup.850m2.- Base: \$1.176, dinero de contado y al mejor postor, el comprador abona en el acto el 20% de su compra como seña y a cuenta de precio, más comisión martillero y el 4% para integrar el fondo para la prevención de violencia familiar.- Saldo al aprobarse la subasta, lo que en caso de producirse con posterioridad a los 30 días de su realización sin

depositarse el mismo, devengará la tasa de interés que corresponda (art. 589 CPC).- Postura o incrementos mínimos: \$500.- Compra en comisión (art. 586 CPC).- El inmueble que es un lote baldío se ubica en la esquina de calle Mariano Moreno esq. Córdoba, de la Localidad de Idiazabal, c/ serv. Desocupado.- Informes al Martillero en calle Bolívar 376-Piso 1º-Of.5-Te.4235248 y 155-322447.- Of. Cba. 18/09/2017.-

2 días - N° 119357 - \$ 813,50 - 21/09/2017 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

En los autos "CELLTRES S.A. - GRAN CONCURSO PREVENTIVO," (Expte. 6064246), tramitados por ante el Juzgado de 1º Instancia y 13 Nominación Civil y Comercial de Cba., Secretaría a cargo del Dr. María E. Olmos, se dictó la Sentencia N° 451, de fecha 12.09.08, la cual declaró concluido el concurso preventivo de "CELLTRES S.A." Asimismo se ordenó la publicación del presente decisorio en el Boletín Oficial y diario sorteado, por el término de un día.

1 día - N° 119467 - \$ 159,65 - 21/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. en lo Civil y Com. de 7ma Nom.- Juzg. de Concursos y Soc Nro. 4 de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "MERCADO OSCAR – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE-" (EXPTE: 6247103), ha dispuesto lo siguiente: "Admitase la solicitud de quiebra. Emplázase al deudor, Sr. Oscar Mercado, a fin de que en el término de cinco días de notificado, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (art.84 LCQ). Notifíquese" Córdoba, 5 de junio de 2017. Fdo: SILVESTRE, Saúl Domingo (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA) - PUCCIO, Mónica Lucía (PROSECRETARIO LETRADO).- Asimismo, ha dispuesto lo siguiente: "Publíquese edicto por cinco (5) días en el Boletín Oficial haciendo conocer la citación al deudor en los términos del art. 84 LC" Córdoba 04 de septiembre de 2017. Fdo: SILVESTRE, Saúl Domingo (Juez de 1ra. Inst) - PUCCIO, Mónica Lucía (Prosecretaria Letrada).-

5 días - N° 118811 - s/c - 21/09/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez de Primera Instancia y 52da. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados "MEDITERRANEA DIESEL S.R.L. GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (Expte 6509513), por Sentencia n° 335 del 08-09-2017, se dispuso la apertura del concurso preventivo de acreedores de MEDITERRANEA DIESEL S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba en el Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo la matrícula n° 13.930-

B del año 2012, con domicilio Social y sede en Av, Juan B. Justo n° 4047 de esta Ciudad de Córdoba y constituido a los efectos procesales en calle 27 de Abril n° 902 –Córdoba.- En dichos autos se dispuso fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedido de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura el día Veinte de Diciembre del Dos Mil Diecisiete (20-12-2017).- Asimismo se hace saber que resultaron designados Síndicos los Cdr. Gustavo Fidel RUBIN y Raúl Alberto RIBOTTA quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Coronel Olmedo n° 51 de esta Ciudad de Córdoba.-

5 días - N° 119249 - \$ 2364,25 - 25/09/2017 - BOE

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro 12 , a cargo de el Dr Hernan Diego Papa , Juez Secretaría n° 23 , a mi cargo ,sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840 de C.A.B.A en los autos caratulados: ERA S.A .I.C S/QUIEBRA EXTE 88127/1995 , hace saber a los acreedores y a la fallida (art 218LCQ) que con fecha 10-08-2017 el sindico ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondo.. Se deja constancia que han sido regulados los honorarios de los profesionales intervinientes .. Para ser publicado por dos días en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Córdoba. Buenos Aires 8 de setiembre de 2017.- Fdo GERARDO D. TRODLER - SECRETARIO.

2 días - N° 119060 - \$ 288,26 - 21/09/2017 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst 2º Nom Civ Com y Flía de Villa María, Dr. Fernando Flores, Sec 4, hace saber que en autos "DOÑA LUCIA S.R.L. – CONCURSO PREVENTIVO (Expte. 6312843), el día 12/11/2017 fue designado por sorteo como Síndico el Cr. CITATI LUQUE PATRICIO ROGELIO, con domicilio en calle Chile 344 de Villa María.

5 días - N° 118485 - \$ 290 - 22/09/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 1º Nom en lo Civil y Comercial, Concil. Y Familia de la Ciudad de Río Tercero, Secretaría numero dos, en autos BUFFON S.A. QUIEBRA PEDIDA, EXPTE. N° 2708252 hace saber que por "AUTO N° 283. de fecha 08/09/2017 se Resolvió: ... II) Póngase en conocimiento de los acreedores que el Cdr. Carlos Alberto Salcedo ha sido designado como síndico de la quiebra, quien ha fijado domicilio en la calle Avenida San Martín N° 990 de la ciudad de Río Tercero . III) Rectificar la fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico hasta el día 11 de Diciembre de 2017 inclusive, y fíjese como fecha para que el

Sr. Síndico presente el informe individual el día 1 de marzo de 2018 inclusive. ... Fdo. Romina Sanchez Torassa –Juez – Dra. Anahí Beretta – Secretaria.

5 días - N° 118535 - \$ 877,25 - 22/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "CASTRO, JUAN DE DIOS - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N°6199687), por Sentencia N° 256 del 01.09.17 se resolvió: : I) Declarar la quiebra del Sr. Juan de Dios Castro D.N.I.10.171.148, CUIT 20-10171148-0, con domicilio electoral en calle Santa Rosa N° 574, y Country Las Delicias, calle Judas Tadeo N°5700, manzana 26, lote 15, de esta Ciudad, provincia de Córdoba en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q. IV) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. V) Intímase al fallido para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art.86 de la ley 24.522. VI) Intimar al fallido para que, en el plazo de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. VII) Prohíbese al fallido realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 28.12.17 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico (Cr. Saúl Rozenbaum, M.P. 10.03877.8, Calle Coronel Olmedo N°51-Cba) Informe Individual: 20.02.18; Resolución art. 36 L.C.Q: 20.04.18; Informe General: 10.05.18. Of. 14.09.17.

5 días - N° 118882 - \$ 3445,70 - 21/09/2017 - BOE

EDICTO DEL SR. JUEZ DEL JUZG. DE 1º INST. Y 39 NOM. C y C.- Autos "IBARRONDO LAURA BEATRIZ – HOY QUIEBRA INDIRECTA" - Expte. N° 6130633, S.N°330 (18.09.17) SE RESUELVE: I) Declarar la quiebra indirecta de la IBARRONDO LAURA BEATRIZ – DNI 16.445.804, con calle Zuviria 145 Alto de Las Vertientes – Villa Carlos Paz – Provincia de Córdoba y legal en Av. Pueyrredón 675, 3º Piso Dpto. F de esta ciudad de Córdoba.- III) Disponer que la Sindicatura continuará siendo ejercida por la Cra. María Ester Medina, Matrícula Profesional N° 10-03902-3 con domicilio constituido a los efectos procesales en calle Av. Colón 350-4º piso-Of.2 de esta ciudad de Córdoba. VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose

saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes de la misma para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico. XIX) Tratándose de una quiebra declarada por fracaso del concurso preventivo, como consecuencia de la falta de conformidades (art.46 de la LCQ), los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso preventivo de la deudora acaecida el 15/06/16 –fs.75 y 75 vta.-, deberán solicitar la verificación de sus créditos conforme lo dispuesto por los arts. 200 y 202 LCQ. XX) Fijar como plazo tope para que el Síndico presente Informe General actualizado de la fallida el día 30 de Noviembre de 2017. Asimismo hacer saber al Funcionario que en esa oportunidad deberá recalcular los créditos verificados a la fecha de declaración de quiebra (art. 202, último párrafo de la ley 24.522). Protocolícese, hágase saber y expíandose las copias de ley.-Of. 19/09/17.-

5 días - N° 119479 - \$ 3710,15 - 26/09/2017 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

Autos Expte. n° - 2988649 - FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - J.1A INST.C.C. 3A-SEC.5 - BELL VILLE - Bell Ville, 12 de septiembre de 2017. El Sr. Juez de 1º inst. 3º Nom. CCCyF. de la ciudad de Bell Ville, secretaria n° 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, interesados y acreedores de la sucesión de FERNANDEZ, Miguel Angel a comparecer dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Notifíquese.- Fdo. BRUERA, Eduardo Pedro - JUEZ - Dra. GONZALEZ, Silvina Leticia - SECRETARIA.

1 día - N° 118706 - \$ 145,21 - 21/09/2017 - BOE

El Juez de 1era. Instancia C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS-SEC.C.C.C.Y FLIA- ARROYITO, sito en calle Belgrano N° 902 - Arroyito, Secretaria Dra. Marta Inés Abriola, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia y a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. ANTONIO CAYETANO ALCARAZ, para que en el término de TREINTA días comparezca a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados "ALCARAZ, ANTONIO CAYETANO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 6517205", bajo aperi-

bimiento de ley (ART. 2340 CCCN). Arroyito, 12/09/17. Fdo: Marta Inés Abriola – Secretaria Juzg. 1era. Instancia.-

1 día - N° 119099 - \$ 229,30 - 21/09/2017 - BOE

El Juez de 1a.Inst.y 1a.Nom.CyC.Cosquin en MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE PUNILLA c/ BAMBACI, Francisco Y Su Acumulado - EJEC. FIS.Ex.77982 tiene por ampliada demanda en contra de Francisco Bambaci y sus eventuales herederos por \$7.073,25, y emplaza a los accionados para que en 3 días exhiban los recibos correspondientes bajo apercibiendo de considerarse ampliada a la sentencia los nuevos plazos vencidos(art. 531 CPCC).Inmueble:Lte.10,Mz.9 Sata.Maria de Punilla Fo.12945 A1956.

1 día - N° 118718 - \$ 76,36 - 21/09/2017 - BOE

LABOULAYE- El Sr. Juez de 1º Inst. y Única Nom., en lo Civ. y Com., cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de Mirta Dominga BERTOLA, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos caratulados "BERTOLA, Mirta Dominga – Declaratoria de Herederos –Exp. N° 6559781". Publíquese edicto citatorio en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340, 2º párrafo CCC). FDO: Dr. Jorge David Torres- Juez de 1ra. Instancia – Karina Giordanino-Secretaria.

1 día - N° 118756 - \$ 111,46 - 21/09/2017 - BOE

La Sra. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2ª Nominación de la Ciudad de Alta Gracia, Sec. 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. AMELIA AMERICA GENUA, DNI 12.035.231 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley en los autos caratulados, "GENUA, AMELIA AMERICA- DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 6420694". Firmado. Dra. CERINI, Graciela Isabel, Juez. - Dra. GHIBAUDO, Marcela Beatriz, Secretaria. Of. 14/9/2017.-

1 día - N° 118923 - \$ 94,99 - 21/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C. y C. de Río Tercero, Sec. 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS CESAR CERQUATTI, DNI 6.449.130, en autos CERQUATTI, LUIS CESAR – DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 6430494, para que en el término de treinta días a partir de la fecha de publica-

ción comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 25/08/2017. Fdo. PAVON, MARIANA ANDREA, Juez; BORGHI PONS, JESICA ANDREA, Secretaria.-

1 día - N° 118940 - \$ 83,92 - 21/09/2017 - BOE

Villa Cura Brochero.-El Señor Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la localidad de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, en estos autos caratulados "MIRANDA OLGA DEL ROSARIO C/ SUCESORES DE MIRANDA FERNANDO FELICIANO-ACCIONES DE FILIACION-CONTENCIOSO" Expte. N° 2709624 cita y emplaza a los herederos de Fernando Feliciano Miranda, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que en el plazo de treinta días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 12 de Septiembre de 2017.-

5 días - N° 119005 - \$ 1120,25 - 27/09/2017 - BOE

El juez 1ra. Inst. 37º nom. Civil y Comercial de Córdoba, Magdalena Pueyrredón, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de ELVA VICENTA VARGAS, D.N.I N° 2.990.916 para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos "VARGAS, ELVA VICENTA, DECLARATORIA DE HEREDEROS, EXPTE n° 5771877. Fdo: Magdalena Pueyrredón, Juez. Iván Ellerman, Secretario.

1 día - N° 119019 - \$ 58,27 - 21/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Com. Conc. y Flia de 1º Nom. Sec. N°2 de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Don José Antonio LUCERO, en los autos "LUCERO, José Antonio-Declaratoria de Herederos" (Expte. 6321865) por el término de 30 días corridos contados a partir de la publicación, a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley (art. 2340 Cod. Civ. y Com. de la Nación). Fdo. Sánchez, Sergio Enrique, Juez de 1º Inst., Baeza Mara Cristina, Secretaria.

1 día - N° 119135 - \$ 96,07 - 21/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44 Nom. En lo Civil y Com., Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Taborda, Mario Ruben. En los autos caratulados "TABORDA, MARIO RUBEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nro. 6347022- Cuerpo Uno" por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. - Córdoba, 07 de Julio de 2017.- Dra. Mira Alicia del Carmen:

Juez - Dra. López Peña de Roldan, María Inés: Secretaria.-

1 día - N° 119161 - \$ 72,04 - 21/09/2017 - BOE

6217615-HEREDIA, Alfredo Georgino -DECLARATORIA DE HEREDEROS- JUZG 1A INST CIV Y COM 44NOM. Cítece y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HEREDIA ALFREDO GEORGINO, M.I. 7.992.210, para que dentro de los 3 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/04/2017. Juez: Mira, Alicia-Sec: Maria Ines Lopez Peña.

1 día - N° 119214 - \$ 59,35 - 21/09/2017 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 51º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HERMAN, DAMIAN ABRAHAM y/o DAMIAN D.N.I. 23.674.626, en autos caratulados: "HERMAN, DAMIAN ABRAHAM -DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte. N° 6073097)", para que el dentro de los treinta días al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Massano Gustavo Andres (Juez de 1 ra. Instancia) Ledesma Viviana Graciela (Secretario Juzgado 1ra. Instancia).-

1 día - N° 119248 - \$ 100,12 - 21/09/2017 - BOE

La Juez de 1º Inst. Civ. Com. 37º Nom -Sec. de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "SCHWARTZ, CECILIA ISABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 6337033, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante CECILIA ISABEL SCHWARTZ para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Magdalena Pueyrredon, Juez. Iván Ellerman, Secretario.-

1 día - N° 119259 - \$ 72,04 - 21/09/2017 - BOE

El sr. Juez de 1a.Inst.C.C.Fam.3a.Nom. de San Francisco, Dr. Carlos I. Viramonte, en los autos caratulados "6571320-RIBBA HILARIO BARTOLO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley

1 día - N° 116965 - \$ 58 - 21/09/2017 - BOE

LA CARLOTA: El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a la herencia de JOSEFA POLONIA PORTA Y/O JOSEFA PORTA DE BERBOTTO, en los autos caratulados: "PORTA, JOSEFA POLONIA Y/O PORTA DE BERBOTTO, JOSEFA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente N° 6455088), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 08/09/2017. Rubén Muñoz, Juez; María Sobrino Lasso, Secretaria.-

1 día - N° 119284 - \$ 87,16 - 21/09/2017 - BOE

BELL VILLE, 14/09/2017. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. C. C. y Fam., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la señora IMAN, Gladys Benita, para que dentro de los 30 días corridos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340 C.C.C.), en autos caratulados "IMÁN, GLADYS BENITA-DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. n° 6465308. Fdo: Dr. SANCHEZ, Sergio Enrique, JUEZ- Dra. BELTRAMI, María Pía, PROSECRETARIO.

1 día - N° 119397 - \$ 210,55 - 21/09/2017 - BOE

LAS VARILLAS. La Señora Juez de Primera Inst. Civ, Com, Conc, Flia, Ctrol, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RIVERO, ÁNGEL AGUSTÍN, DNI N° 6.330.018, en autos caratulados "RIVERO, ÁNGEL AGUSTÍN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 6585390, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. LAS VARIILLAS, 21 de Septiembre de 2017.-

1 día - N° 119665 - \$ 239,79 - 21/09/2017 - BOE

Sr. Juez de 1A Inst.C.C.fam.5A-Sec.10- Río Cuarto, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, Sra. Delia María Battisti DNI N° 3.885.186, para que en el término de treinta días (30) corridos art. 2340 C.C.C. en los autos BATTISTI DELIA MARIA -DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 6433268. Fdo: Dr. FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana- JUEZ Dr. CUESTA, Gabriela-SECRETARIO de 1ra. Inst.

1 día - N° 119671 - \$ 191,20 - 21/09/2017 - BOE

El Juez 15ª Nom. C. y C. de Cba cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Enrique Marcial Heredia en autos HEREDIA, Enri-

que Marcial- DECLARATORIA DE HEREDEROS-6532940 para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. GONZALEZ de ROBLEDO, Laura Mariela JUEZ- SAINI de BELTRAN, Silvina Beatriz Secret. CBA. 13/09/17

1 día - N° 119710 - \$ 198,08 - 21/09/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 6486737 - JURE, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - J.1A INST.C.C.FAM.4A-SEC.7 - RIO CUARTO. RIO CUARTO, 06/09/2017.- Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JURE MIGUEL ANGEL DNI: 6.638.759, para que dentro del termino de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Ana Carolina Montaña.

1 día - N° 119724 - \$ 181,31 - 21/09/2017 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia Civ. Com. y Flia de 3º Nominación de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los señores Roberto Oscar Weihmuller y Estela Marys Frossasco a comparecer a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "WEIHMULLER, ROBERTO OSCAR – FROSSASCO, ESTELA MARYS – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte n° 6341131), por el término de treinta días corridos y bajo apercibimientos de ley. Secretaría n° 5. Dra. María Alejandra Garay Moyano, Juez; Dra. Olga Silvia Miskoff de Salcedo, Secretaria. Villa María (Cba), 19/09/2017.

1 día - N° 119731 - \$ 251,40 - 21/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 40º Nom. Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. MARTINEZ BOGADO Daniel, en los autos caratulados "MARTINEZ BOGADO, DANIEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS"- EXPTE. 6234403, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. MAYDA, Alberto Julio, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - ANGIULA, Carina Andrea - PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - N° 119736 - \$ 206,68 - 21/09/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 6521078 - DE MARIA, DALCIO NECTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS - J.1A INST.C.C.FAM.4A-SEC.8 - RIO CUARTO, 07/09/2017.- Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DE MARIA DALCIO NECTOR DNI: 7.033.466, para que dentro del término de treinta días compa-

rezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.Fdo. Dra. Sandra Tibaldi de Berteza (Juez).-

1 día - N° 119747 - \$ 191,63 - 21/09/2017 - BOE

MUÑO BENITO Y PICCA LUCIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expe 3578162. RIO SEGUNDO, 12/05/2017. Proveyendo al escrito inicial: Agréguese. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admítase. Cítase y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes, el Sr. MUÑO, BENITO, D.N.I. N° 2.704.901 y la Sra. PICCA LUCIA, D.N.I.: 7.168.726, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.). Cumplímense con lo establecido por el art. 655 del CPC, en función del art. 658 del mismo cuerpo legal. Dese participación al Ministerio Fiscal y al Sr. Asesor Letrado en turno si correspondiere. NOTIFIQUESE. Fdo. MARTINEZ GAVIER, Susana JUEZ GUTIERREZ, Marcelo SECRETARIO

1 día - N° 112335 - \$ 183,82 - 21/09/2017 - BOE

La Sra Juez de 1ra. Instancia y 24 Nominación, en lo Civil y Comercial, de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Roberto Luis Fernandez DNI 6.512.288, en los autos caratulados: "FERNANDEZ ROBERTO LUIS- DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP. 6367200", para que en el término de veinte días siguientes al día de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Gabriela Farraudo – Juez, Julio Mariano Lopez – Secretario. Córdoba 7 de agosto de 2017.

5 días - N° 116253 - \$ 531,65 - 21/09/2017 - BOE

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., secretaria 2, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, en los autos "LAUREY PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; n° 3578473, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. PEDRO LAUREY, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley.- Alta Gracia, 16 de agosto de 2017.- Dra. Mariela Ferrucci, secretaria

1 día - N° 117301 - \$ 65,29 - 21/09/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. Com. Conc. y Flia., 1º Inst., 2º Nom. de Villa Carlos Paz, Dra. Viviana Rodríguez, en autos "PAZZI, FERNANDO JOSÉ – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE.2937061, cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante FERNANDO JOSÉ PAZZI para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. DRA.VIVIANA RODRIGUEZ-JUEZ. DR.MARIO GREGORIO BOSCATTO-SECRETARIO-.

5 días - N° 117623 - \$ 368,30 - 25/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. Civ. Com. Flia. de Villa María, Sec. N° 4, en autos "RODRÍGUEZ HÉCTOR CONSTANTE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 325865), CITA y EMPLAZA a los herederos y acreedores del causante Héctor Constante RODRÍGUEZ, para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Oficina, 14 de Febrero de 2014 – Dr. Fernando Flores – Juez; Dra. Isabel Llamas de Ferro - Secretaria.

5 días - N° 117638 - \$ 435,80 - 21/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 17º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RINTISCH CENTELLAS MARIA ANA ELENA, D.N.I. 14.291.083 en autos caratulados " RINTISCH CENTELLAS MARIA ANA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 6245406), para que dentro de los TREINTA DIAS siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por UN DÍA (art. 2340 C.C. y C.N). FDO: BELTRAMONE VERONICA CARLA -JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- GALLA MARIA CANDELARIA PROSECRETARIO LETRADO

1 día - N° 117709 - \$ 114,43 - 21/09/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 49º Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, en los autos caratulados: "Bustamente María Esther c/ Pantalena Gerardo -Ordinario-Daños y Perjuicios-Accidente de Tránsito- (Expte. N° 6244766)", cita y emplaza a los herederos del Sr. Gerardo Pantalena a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba 25/08/2017. Fdo: MONTES Ana Eloísa; Juez-AGNOLON, Elena Verónica; Prosecretario

5 días - N° 117712 - \$ 462,80 - 21/09/2017 - BOE

RIO CUARTO – El Sr. Juez en lo C. y C. de 1º Inst. y 3ra. Nom., Dr. Rolando Oscar Guadagna, en los autos caratulados MARTITEGUI ELSA ESTHER – DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte.6497699, cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante MARTITEGUI ELSA ESTHER DNI.13.344.851, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, por medio de edictos que se publicarán por el plazo de un día de conformidad a lo dispuesto por el art.2340 del CCC y en los términos del art.152 del CPCC.- Of. Septiembre de 2017.- Juez:Dr. Rolando Oscar Guadagna-Secretaria Nro.6.-

1 día - N° 117834 - \$ 127,66 - 21/09/2017 - BOE

El Juez de 1ra Inst. Civil Comercial y Familia de la 5ta Circ San Fco, 1ºNom, 2º Secretaria llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y otros con derecho a los bienes dejados por los Sres. BARTOLOMEO ANA EVA y GRANDOLLI ORLANDO ELBIO ELISEO a comparecer en autos "BARTOLOMEO ANA EVA - GRANDOLLI ORLANDO ELBIO ELISEO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (E. 6334826). San Fco. 07/09/2017. Castellani, Gabriela Noemí - JUEZ; Giletta Claudia Silvina - Secretaria.-

1 día - N° 118207 - \$ 82,30 - 21/09/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., Civil. Com. Conc. y Flia – Sec.N° 1 - de Río Segundo, Pcia. de Cba., en autos - AMAYA, Hugo Alberto - Declaratoria de Herederos - (Expte. 1770139), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Hugo Alberto AMAYA, DNI N° 12.405.884, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento.- Of. 06/04/2015.- Fdo.: Martínez Gavier - Juez.- Ruiz.-Secretario.-

5 días - N° 118213 - \$ 469,55 - 22/09/2017 - BOE

El Sr. Juez Civ. y Comer. 20º Nom. En autos caratulados: "ACUÑA, Luis Gustavo - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte. N° 5862714. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Julio Alberto Acuña a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan en estos autos a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. CORDOBA, 11/09/2017. NOVAK, Aldo Ramón Santiago, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. ORIGLIA, Paola Natalia, PROSECRETARIA LETRADO

5 días - N° 118562 - \$ 403,40 - 22/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 23ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la

sucesión del Sr. MIQUEAS BENJAMIN FLORES CORDOBA, en los autos "FLORES CORDOBA, MIQUEAS BENJAMIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 6366954, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 30/08/2017. RODRIGUEZ JUAREZ, Manuel Esteban Juez de 1ra. Instancia. MOLINA de MUR, Mariana Ester Secretaria letrado.

1 día - N° 118586 - \$ 103,90 - 21/09/2017 - BOE

La Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Secretaría Numero 3 en los autos caratulados " GIUSTETTI LEONILDA MAGDALENA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte N° 6590116 " cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Leonilda Magdalena Giustetti para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos.- Dr. Horacio Enrique Vanzetti Juez – Dra. Rosana Rossetti de Parussa – Secretaria.- San Francisco , Setiembre de 2017.-

1 día - N° 118591 - \$ 117,94 - 21/09/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Instancia en Civil y Comercial de 15º Nominación de la ciudad de Córdoba Capital, en autos caratulados "SAVOIA, ISABEL ELVIRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"EXPTE. N° 6517727, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCCN). CÓRDOBA, 11/09/2017- GONZÁLEZ DE ROBLEDO, Laura Mariela- JUEZ DE 1ra. INSTANCIA- SAINI DE BELTRAN, Silvina Beatriz - SECRETARIA JUZGADO 1ra INSTANCIA-

1 día - N° 118654 - \$ 119,29 - 21/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. de 9º Nom. de Cba cita y emplaza a los hered, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, Sr. Victor Dardo Carrizo en autos "CARRIZO, VICTOR DARDO - DECL. DE HEREDEROS" (Expte. 6454813), para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley conforme el art. 2340 del Código Civil y Comer-

cial!" Fdo: Dr. Falco, Guillermo Edmundo (Juez); Dr. Seggiaro, Carlos J.M. (Prosecretario Letrado). Cba, 14 de septiembre de 2017.

1 día - N° 118754 - \$ 129,82 - 21/09/2017 - BOE

BELL VILLE el Sr. Juez 1º Inst y 1º Nom en lo C.C.C. y F. Bell Ville cita y emplaza a herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a herencia de Generoso ZENCICH y Adela Simona ALBORNOZ en autos caratulados ZENCICH, GENEROSO Y ALBORNOZ ADELA SIMONA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, expediente número 3334691 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho tomen participación (Bell Ville 7/9/2017) Fdo: Dr. SANCHEZ Sergio Enrique JUEZ - BELTRAMI Maria Pia Prosecretaria

1 día - N° 118775 - \$ 99,31 - 21/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba; en autos "FERNANDEZ MARIO DEL VALLE -Declaratoria de Herederos- EXPTE. No. 6508207-" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIO DEL VALLE FERNANDEZ, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo: Dr. GARZON MOLINA, Rafael -JUEZ-; Dra. Amilibia Ruiz Laura Alejandra -Prosecretaria Letrada-

1 día - N° 118899 - \$ 115,51 - 21/09/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst en lo Civ. Com. Conc. y Flia de Río Segundo Sec. N° 1 en autos "GODOY ANTONIA IRMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 6465011) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante GODOY ANTONIA IRMA para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, mediante Edictos a publicarse en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 Cód. Civil). Río Segundo, 11/09/2017. Fdo.: Martínez Gavier Susana E. Juez - Ruiz Jorge H. Secretario

1 día - N° 118938 - \$ 81,49 - 21/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y Unica Nom C y C de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RIZZO, MANUELA y de ALESSO, RAUL por el término de treinta días posteriores a la última publicación de edictos a comparecer en autos: "RIZZO, MANUELA

- ALESSO RAUL s/ Declaratoria de Herederos" N° 6536955. Todo bajo apercibimiento de ley. Oficina, 29/08/17. Torres, Jorge David. Juez. Giordanino, Karina. Secretaria

1 día - N° 118945 - \$ 74,20 - 21/09/2017 - BOE

VILLA MARIA- Juzg. de 1A I. 4A Nom. C.C. y Flia de Villa María, Sec. 8- cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante SANTIAGO FERNANDEZ para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ y Com.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "FERNANDEZ SANTIAGO-DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 6357335" -. Villa María, 12/09/2017. Fdo: MONJO, Sebastian - JUEZ- MUSSATI MARIO CESAR-PROSECRETARIO.

1 día - N° 118988 - \$ 78,25 - 21/09/2017 - BOE

"El señor Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia 2da. Nom. Sec. 3- (Ex. Sec. 1) de Villa Carlos Paz, en autos caratulados "PEREZ, RAFAEL SATURNINO - LIONI, JOSEFINA NELI Y/O LIONI JOSEFINA NELLI Y/O LIONI DE PEREZ JOSEFINA NELI ETC. - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 6378639)" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. PEREZ, RAFAEL SATURNINO y SRA. LIONI, JOSEFINA NELI y/o LIONI, JOSEFINA NELLI y/o LIONI DE PEREZ, JOSEFINA NELI Y/O LIONI DE PEREZ, JOSEFINA NELLI, y/o LEONI DE PEREZ, JOSEFINA N., para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial. Notifíquese.- CARLOS PAZ, 13/09/2017." Fdo: Rodríguez, Viviana -Jueza 1ª Inst. - Boscatto Mario Gregorio- Secretario Juzg. 1ª Inst.

5 días - N° 119014 - \$ 916,40 - 27/09/2017 - BOE

El Juez 48ª Nom. C. y C. de Cba cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JULIO EDUARDO REINA en autos REINA, JULIO EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - 6463228 para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. VILLAGRA de VIDAL Raquel JUEZ - MATUS de LIBEDINSKY María Secret. Cba. 08/09/17

5 días - N° 118600 - \$ 304,85 - 26/09/2017 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez C. y C. de 1º Ins. y 3ª Nom., Sec. N° 6, en autos: " ANDREAZZINI ADELQUI ORLANDO. . D. H. Expte N° 6468651 - Cítese

y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes los causante, Sr. "ANDREAZZINI ADELQUI ORLANDO D.N.I 10.421.289 - para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley -. Oficina 11/09/2017 Fdo. Dr. GUADAGNA, ROLANDO OSCAR - Juez - Dra. BARBIANI, Carla Betina -Secretaria.-

1 día - N° 119021 - \$ 98,50 - 21/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 45º Nominación CIV. COM. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sra. Yolanda Teresa Fassi, en autos caratulados "FASSI, Yolanda Teresa - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 6321695, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/06/2017.- Juez: Suarez, Hector Daniel. Prosecretario: Bergero, Carlos Jose.

1 día - N° 119063 - \$ 87,43 - 21/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nominación Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Vicente Aníbal CEJAS para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en autos caratulados "CARO, María Amelia - CEJAS, Vicente Aníbal - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 5969948. Córdoba, 05/09/2017. Fdo: Garzón Molina, Rafael: Juez; Cremona, Fernando Martín :Prosecretario Letrado.

1 día - N° 119090 - \$ 89,86 - 21/09/2017 - BOE

LAS VARILLAS. La Sra. Juez de 1º Inst. Civ. Com, Concil, Flia, Ctról, Men. y Falt, cita y emplaza a todos los que se consideren con dcho. a la herencia de la causante Sra. Francisca PAUTASSO ó PAUTASSO de PIRRA, DNI N° 07.156.192 en autos caratulados: "PAUTASSO ó PAUTASSO de PIRRA Francisca-TESTAMENTARIO" (Expte. N° 6569923) para que en el término de 30 días comparezcan a estar a dcho. y tomen participación, bajo apercib. publicándose edictos en el B.O. por el término de un día (art. 2340 del Cód. Civ. y Com. de la Nación)- LAS VARIILLAS, 05/09/2017. Fdo. Carolina MUSSO-JUEZ; Guadalupe ALVAREZ-Prosia.

1 día - N° 119096 - \$ 109,03 - 21/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 47º Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la

sucesión de María Isabel Liendo y Gil Pardo Alvarez, en autos caratulados "LIENDO, María Isabel - PARDO ALVAREZ, Gil - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 5793460" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, quince (15) de abril de 2014 Fdo.- Garrido, Alejandra Fátima (Prosecretario Letrado).

5 días - N° 119103 - \$ 947 - 25/09/2017 - BOE

El Sr Juez de 1^ª Inst. y 30^ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ACOSTA, MANUEL ALBERTO en autos caratulados ACOSTA, MANUEL ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6488868 para que dentro de los treinta días corridos al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/08/2017. Prosec: Prini de Mollecker, Marcela Elizabeth M. – Juez: Ossola Federico Alejandro.

1 día - N° 119142 - \$ 81,22 - 21/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 16^ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados ALTAMIRANO, VICTOR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6533054 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VICTOR ALTAMIRANO para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Cba, 14/09/2017. Juez: Sueldo, Juan Manuel (P.A.T.) - Sec.: Bruno de Favot Adriana

1 día - N° 119143 - \$ 79,60 - 21/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 42^ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTONIO MANUEL ANDRADA en autos caratulados ANDRADA, ANTONIO MANUEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6437105 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/08/2017. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela– Juez: Juan Manuel Sueldo

1 día - N° 119144 - \$ 75,01 - 21/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 48^ª Nom. en lo Civ. y Com. de Cba., en autos: "ARIAS, EUSTACIA AURORA - ARIAS, ANGEL NICOLAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 6478611" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, EUSTACIA AURO-

RA ARIAS, D.N.I. 1.581.107 y ANGEL NICOLAS ARIAS, D.N.I. 3.076.088, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/09/2017. Juez: VILLAGRA de VIDAL, Raquel. Sec.: MATUS de LIBEDINSKY, María Josefina.

1 día - N° 119145 - \$ 104,44 - 21/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 37^ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SIGNORI BENEDETTA, DNI N° 93.522.745 en autos caratulados BLASSETTI, LUIGI – BENEDETTA, SIGNORI – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 4173078 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 12/09/2017. Sec.: Ellerman, Iván - Juez: Magdalena Pueyrredon.

1 día - N° 119146 - \$ 80,41 - 21/09/2017 - BOE

El Sr Juez de 1^ª Inst. y 2^ª Nom. Civ., Com., Conc., Fam de MARCOS JUAREZ, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LORENZON HUMBERTO LUCIANO en autos caratulados LORENZON HUMBERTO LUCIANO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 3418589 para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. MARCOS JUAREZ, 12/09/2017. Juez: AMIGÓ ALIAGA, Edgar - Sec: RABANAL, María de los Angeles

1 día - N° 119147 - \$ 96,61 - 21/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 1^º Nom. Civ., Com., Conc. y Flia de Cosquin, Sec. 1, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SERVANDO PASCUAL OUTON y OLGA DEL CARMEN MONTOYA en autos caratulados OUTON, SERVANDO PASCUAL – MONTOYA, OLGA DEL CARMEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6474162 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 08/09/2017. Juez: Cafferata, Juan M. – Sec: Gimenez, Mariana I.

1 día - N° 119148 - \$ 92,29 - 21/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 38^ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALEJANDRO VALEN-

TIN SANCHEZ en autos caratulados SANCHEZ, ALEJANDRO VALENTIN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6199690 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/05/2017. Juez: Sueldo, Juan Manuel (P.A.T.) – Sec: Gomez, Arturo R.

1 día - N° 119149 - \$ 77,71 - 21/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 31^ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TAUZY, JOSEFA MARIA en autos caratulados TAUZY, JOSEFA MARIA – Testamentario – EXPTE. N° 6379469 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/07/2017. Sec.: Weinhold de Obregon Marta Laura – Juez: Aldo R. S. Novak.

1 día - N° 119150 - \$ 71,77 - 21/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 8^ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VERDIE, JAIME y ALLIO, ZULEMA ESTHER en autos caratulados VERDIE, JAIME – ALLIO, ZULEMA ESTHER – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6491251 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 08/09/2017. Prosec: Sieber, Eleonora D. Juez: Rubiolo Fernando

1 día - N° 119151 - \$ 78,25 - 21/09/2017 - BOE

El Sr Juez de 1^ª Inst. y 48^ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GERVILLA, ANTONIO JOSE en autos caratulados GERVILLA, ANTONIO JOSE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6262167 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/09/2017. Juez: Villagra de Vidal Raquel - Sec. Matus De Libedinsky María Josefina.

1 día - N° 119154 - \$ 78,79 - 21/09/2017 - BOE

BELL VILLE.- En los autos caratulados "GHIONE Pedro Enrique – CASTAGNO Teresa Margarita – DEC DE HEREDEROS" Expte 649033, por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Laboral de Primera Nominación de Bell Ville, Secretaría N° 2, se cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEDRO ENRIQUE GHIONE y TERESA MARGARITA CASTAGNO para que dentro del término de treinta días corridos, contados a par-

tir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com. Dr. Sergio Sanchez- Juez.-Dra. Ma. Soledad Arduso – Pro Secretaria.- Oficina 05/09/2017
1 día - N° 119155 - \$ 124,42 - 21/09/2017 - BOE

Sr Juez de 1ra Instancia Civil y Comercial de 10° Nominación , cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Populin Norma Elisa (D.N.I. N° 7.322.447) en autos : Populin , Norma Elisa - Declaratoria de Herederos" (Expte 6213700- Cuerpo 1 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación , comparezcan a estar derecho bajo apercibimiento de ley Córdoba 20 de febrero de 2017. fdo:Rafael Garzon : Juez; María Gabriela Palma :Prosecretaria Letrada .-
1 día - N° 119187 - \$ 90,13 - 21/09/2017 - BOE

El Juez de 32a Nom. C y C. cita y emplaza a los a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de RUGGIERI ANTONIA IRENE, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "D'ALESSANDRO, ALBERTO PASCUAL - RUGGIERI, ANTONIA IRENE - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte.5360406). Cba. 30/06/2017 Fdo. Juez: PEREYRA ESQUIVEL, Osvaldo Eduardo.
1 día - N° 119229 - \$ 73,66 - 21/09/2017 - BOE

El Juzgado de de 1° Inst. Civil, Com, Conc. y Flia. de 2° Nom. Secretaria 3 de Villa Carlos Paz. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. LIBERATA GREGORIA LA TORRE, DNI 2.329.839. En los autos caratulados "LA TORRE LIBERATA GREGORIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP. 6428021 para que dentro de los 30 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Fdo: Dra. Viviana Rodríguez – Jueza.- Dr. Mario Gregorio Boscatto - Secretario. Villa Carlos Paz, 11/09/2017.
1 día - N° 119231 - \$ 126,31 - 21/09/2017 - BOE

La Jueza Civil, Com. y Flia., Dra. NORA LESCANO, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. ALESSO CARMEN MARGARITA, D.N.I.

4.561.987, en autos " ALESSO Carmen Margarita - DECLARATORIA DE HEREDEROS 2 EXPTE 6373277, para que en el término de treinta días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Hca. Rcó., 15-09-17.- Fdo. Dra. NORA LESCANO , JUEZ.-
1 día - N° 119278 - \$ 83,65 - 21/09/2017 - BOE

RIO CUARTO.- El Señor Juez en lo Civ. Com. y de Flia. de 1er. Inst. y 6ta. Nom., N° 11, de esta ciudad en los autos "BECERRA, Jorge Esperidion – Declaratoria de Herederos -SAC 2510929", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Sr. JORGE ESPERIDION BECERRA, DNI 6.654.459, para que en el término de Treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho.- Dra. Mariana Martinez de Alonso – Juez- Dra. Carla Victoria Mana- Secretaria.- Río Cuarto, a 19 de Septiembre de 2017.-
1 día - N° 119291 - \$ 117,40 - 21/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34º Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de NIEVAS CARLINA RAMONA. Citese y emplacese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de edictos pertinente, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Cumplímétese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Notifíquese al fiscal interviniente(fs.29 - 30) Cba. 15/09/2017. Fdo: Pala de Menendez Ana Maria Secretaria .-
1 día - N° 119295 - \$ 148,72 - 21/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1A INST CIV COM 31A NOM-SEC de Córdoba, en autos "SUARES, Ramona Francisca Felisa o Ramona Francisca Felisa Suarez o Ramona F. Francisca Suarez - GOMEZ, Juan Lino - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE.N° 5953317. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. SUARES, Ramona Francisca Felisa o Ramona Francisca Felisa Suarez o Ramona F. Francisca Suarez DNI 7.034.000 y del Sr. GOMEZ, Juan Lino DNI 3.084.380, para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la última

publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/09/2017 Fdo.: Cafure, Gisela María, secretaria.
1 día - N° 119314 - \$ 129,28 - 21/09/2017 - BOE

Rio IV La Sra Juez de 1ra. Ins. y 2da. Nom. Civ. y Com, secretaria N°4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de María Graciela Carpinetto DNI 10.821.674. en autos caratulados "Carpinetto Maria Graciela Declaratoria de Herederos -Expediente N° 3577975, para que en término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación Rio IV 28 de julio 2017. Fdo: Dra. Fer-nanda Bentancourt Juez Dra. Silvana Varela secretaria
1 día - N° 119664 - \$ 245,81 - 21/09/2017 - BOE

CITACIONES

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SEFCSIK, Stefan (Esteban) y otro S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1431048/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SEFCSIK, Stefan (Esteban) y otro de la siguiente resolución: "Córdoba, 30 de marzo de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Ferreyra Dillon Felipe -Prosecretario Letrado. (\$7.727,92)
5 días - N° 119797 - \$ 2538,40 - 27/09/2017 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba. Autos: "Banco de la Nación Argentina C/ MERINO, RAQUEL DEL VALLE - PVE." (Expte. FCB 934/2017), ha ordenado: "" Córdoba, 13 de Marzo de 2017.- 1.- Por presentado. Declárese la competencia del Tribunal. Agréguese el poder y las boletas de pago de la tasa judicial y de la Caja y Colegio de Abogados

acompañados. 2.- Proveyendo la presentación del BNA tendiente a la preparación de la acción ejecutiva: Téngase al compareciente por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Agréguese la copia compulsada de la documental original acompañada y resérvese la original en Secretaría, la cual será restituida a la parte actora una vez cumplimentada la etapa correspondiente. Téngase por iniciados los trámites de preparación de la vía ejecutiva en los términos del art. 39 de la ley 25.065 y conforme art. 525 del C.P.C.C.N. En función de ello, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de cinco (5) días de notificada, proceda a reconocer o desconocer la firma del documento acompañado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 526 del ritual. Se hace saber al citado que deberá comparecer personalmente munido de su D.N.I. y formular las manifestaciones ante el Juez. Dicha manifestación no podrá ser reemplazada por un escrito; tampoco podrá formularse por medio de gestor (conf. art. 526 CPCCN). 3.- A las medidas cautelares solicitadas, no ha lugar en esta oportunidad procesal. 4.- Teniendo en cuenta la implementación del Sistema de Notificaciones Electrónicas obligatoria a partir del 01/04/14 dispuesta por la CSJN (Acordada 38/2013), emplácese a la representación jurídica de la actora para que formalice la registración y validación requerida a tal fin, bajo apercibimiento de tener a las sucesivas resoluciones por notificadas en la oficina los Martes y Viernes (conf. Acordada CSJN 31/2011 y art. 41 del código ritual). Martes y Viernes para notificación en la oficina y el siguiente hábil si alguna resultare feriado (conf. art. 133 del C.P.C.C.N.). Notifíquese a la actora por nota en la oficina." Fdo: Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Juez. Córdoba, 23 de AGOSTO de 2017.

2 días - N° 117851 - \$ 1110,68 - 22/09/2017 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Dra. Inés de Palacios de Rodón. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ Sahajdacny Marcio Emmanuel - PVE" EXPTE FCB 22269/2016, ha ordenado notificar al Sr. MARCIO EMMANUEL SAHAJDACNY - D.N.I. 32.426.356 de la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de noviembre de 2016..... cítese a la demandada en su domicilio real, para que dentro del plazo de diez (10) días hábiles de notificada comparezca al este Tribunal a reconocer o desconocer las firmas insertas en la documental acompañada, base de esta acción, bajo los apercibimientos de tenerlas por reconocidas (Art. 526 del CPCCN). Intímase al accionado para que constituya domicilio, o en su defecto se lo tendrá por constituido en los estrados del Tribunal (Art. 524 del CPCCN), notificándose en lo

sucesivo los días martes y viernes por ministerio de la ley. Notifíquese en los términos del Art. 137 del CPCCN cumplimentándose a tales fines con las formalidades prescriptas por el Art. 339 del CPCCN." FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro - Juez Federal.- Córdoba, 13 de AGOSTO de 2017.

2 días - N° 117857 - \$ 492,38 - 22/09/2017 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Vaca Narvaja, Secretaria Dra. Cámara de Diaz Cafferata, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ FONSECA AGUERO, Emmanuel Kazuo Sadao - EJECUTIVO" (Expte. FCB 29004/2015), ha ordenado Intimar de pago al demandado, por la suma de PESOS CINCO MIL CIENTO CUARENTA CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 5.140,93) correspondientes a capital, con más la de PESOS SETECIENTOS SETENTA Y UNO CON TRECE CENTAVOS (\$ 771,13) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citado de remate para que en el término de cinco (5) días opongán excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 del C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina o el siguiente día si alguno de ellos fuere feriado. Fdo. Dr. Vaca Narvaja - Juez Federal." Córdoba, 14 de AGOSTO de 2017 .

1 día - N° 117863 - \$ 211,63 - 21/09/2017 - BOE

El Juez de FAMILIA de 1° nom. de Córdoba, BELITZKY, Luis Edgard, sec. MORENO, Rodolfo, en autos "Torres, Julieta Valentina C/ Fernandez, Pablo Enrique - Acciones de filiación - exp. 2794293", por decreto de fecha 01/09/17, cita y emplaza a Fernandez Pablo Enrique, DNI. 26.880.606, para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y lo dispuesto por el art. 113 del CPCC. Asimismo, se lo cita a audiencia a los fines previstos por el art. 81 del CPF para el día 25/10/17 a las 11.30hs., bajo apercibimiento del art. 83 ley 10.305.

5 días - N° 118160 - \$ 572,15 - 22/09/2017 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo VACA NARVAJA -Juez Federal, Secretaria Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata. Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/OSUNA, RAMONA ESTHER S/ Prepara Vía Ejecutiva." Expte. FCB 8128/2013, se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba,08 de noviembre de 2013.... Por iniciada la presente demanda tendiente a preparar la vía ejecutiva. De conformidad a lo solicitado y lo dispuesto por los

arts. 525 inc.1 y 526 del C.P.C.N., cítese a la Sra. Ramona Esther Osuna, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca personalmente a reconocer o desconocer la firma inserta en la "Solicitud de Tarjeta de Credito" de fecha 13/07/2011, suscripta a favor de la actora, obrante a fs. 13/22, bajo apercibimiento de que de no hacerlo sin justa causa o de no contestar categóricamente, se tendrán por reconocidas. Martes y Viernes o el siguiente día de nota si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones en la Oficina. Hágase saber que deberán comparecer con DNI. Notifíquese. Fdo. Dr. Alejandro Sanchez Freytes-Juez Federal."Córdoba, 4 de AGOSTO de 2017.

1 día - N° 117899 - \$ 252,40 - 21/09/2017 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaria Civil, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ LOPEZ, MARIA CLARA - EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 57750/2015, en Córdoba, 16 de marzo de 2016, ha ordenado intimar de pago a la demandada MARIA CLARA LOPEZ, por la suma de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 43/100 (\$ 7.239,43.-) por capital, con más la de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 88/100 (\$ 1.447,88.-) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citados de remate para que opongán excepciones legítimas si las tuvieren dentro del plazo de cinco días como así también constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 542, 40 y 41 del C.P.C.C.N.). Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina o el siguiente día si alguno de ellos fuere feriado. Fdo. Dr. Alejandro SANCHEZ FREYTES -Juez Federal."Córdoba, 6 de SEPTIEMBRE de 2017.

2 días - N° 118382 - \$ 452,42 - 22/09/2017 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ LOPEZ, MARIA CLARA - PVE" Expte. FCB 57751/2015, ha ordenado: "Córdoba, 16 de Marzo de 2016. 1.-Por presentado. Declárese la competencia del Tribunal. Agréguese el poder y las boletas de pago de la tasa judicial y de la Caja y Colegio de Abogados acompañados. 2.- Proveyendo la presentación del BNA tendiente a la preparación de la acción ejecutiva: Téngase al compareciente por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Agréguese la copia compulsada de la documental original acompañada y resérvese la original en Secretaría, la cual será restituida a la parte actora una vez cumplimentada la etapa correspondiente.

Téngase por iniciados los trámites de preparación de la vía ejecutiva en los términos del art. 39 de la ley 25.065 y conforme art. 525 del C.P.C.C.N. En función de ello, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de cinco (5) días de notificada, proceda a reconocer o desconocer la firma del documento acompañado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 526 del ritual. Se hace saber al citado que deberá comparecer personalmente munido de su D.N.I. y formular las manifestaciones ante el Juez. Dicha manifestación no podrá ser reemplazada por un escrito; tampoco podrá formularse por medio de gestor (conf. art. 526 CPCCN). 3.-..... 4.-.Martes y Viernes para notificación en la oficina y el siguiente hábil si alguna resultare feriado (conf. art. 133 del C.P.C.C.N.)...” Fdo.: Alejandro Sánchez Freytes –Juez Federal. Córdoba, 6 de SEPTIEMBRE de 2017.

2 días - N° 118384 - \$ 801,80 - 22/09/2017 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: “BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ CEPEDA, GONZALO MARTIN – EJECUCIONES VARIAS” Expte n° FCB 24465/2013, ha ordenado requerir de pago al demandado, GONZALO MARTIN CEPEDA, DNI 37.134.236, por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON ONCE CENTAVOS (\$19.855,11) correspondientes a capital, con más la de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO (\$3.971) estimados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado oponga excepciones legítimas y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 del C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro –Juez Federal. Córdoba, 7 de SEPTIEMBRE de 2017.

2 días - N° 118387 - \$ 403,82 - 22/09/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst., Civil, Com., y de Conc. de 2da. Nom. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaria a cargo de la autorizante, notifica, cita y emplaza a las Sras. Laura Arias, Nilda Argentina Arias y María Amelia Arias, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados “ARIAS FEDERICO DELFIN Y OTRA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. N° 2761679”, bajo apercibimiento de ley. Oficina 25 de Agosto de 2.017. Fdo. Dra. María Victoria Castellano-Secretaria-.

5 días - N° 119199 - \$ 384,50 - 27/09/2017 - BOE

Villa Dolores. El Dr. Juez del Juzgado de 1ª Inst. y 1ª-Nom. en lo Civil y Com. Sec.2 a cargo Dra.

María Alejandra LARGHI, sito en Sarmiento 351, en autos “Conforti, Oscar Daniel Franco C/ Sucesores de Conforti, Luis Alberto S/Ejecución hipotecaria” expte. 1124552 en los que se ha dispuesto con fecha 15/02/2013... Cítese y emplácese a/los demandado/s para que en el plazo de veinte días comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cíteselo/s de remate e íntimeselo/s de pago para que en el plazo de tres días abonen capital e intereses y denuncien nombre y domicilio de terceros poseedores u opongán excepciones si la tuviere, todo bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo legal... Fdo. Juan Carlos Ligorria. Juez. María Leonor Ceballos. Secretaria. OFICINA 18/09/2017 Fdo Larghi de Vilar María Alejandra (secretaria)

5 días - N° 119739 - \$ 1865,45 - 27/09/2017 - BOE

La Señora Jueza de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: “Expte N° 2146169 - Cuerpo 1 – Municipalidad de San Francisco c/ SUCESORES DE VELEZ, CATALINA ANGÉLICA – Presentación Múltiple Fiscal”, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “SAN FRANCISCO, 27/07/2017.- Agréguese el título de deuda ampliatorio acompañado.- Téngase por ampliada la demanda en contra de SUCESORES DE VELEZ CATALINA ANGELICA, en los términos del decreto de fs. 05.-Notifíquese a la demandada por medio de edictos que se publicarán conforme lo ordena el art. 165 del CPCC, sin perjuicio de notificar por cédula al domicilio conocido. Recaratúlese la causa y déjese constancia en el SAC.” Otro decreto: “SAN FRANCISCO, 08/09/2015.- Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admitase la presente ejecución fiscal.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese.” Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 115951 - \$ 1955,90 - 22/09/2017 - BOE

El Juzgado de 1RA. Inst. y 1RA. Nom.C.C.C. y Fam. de Rio Tercero, cita y emplaza al Sr. Norberto Raul Azcuaga, DNI 16.334.882, para que en

el término de diez días comparezca a estar a derecho en autos “Gonzalez Marta Alicia-Actos de Jurisdicción Voluntaria”-Expte N° 6365213, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Romina Soledad Sanchez Torassa-Juez de 1RA Instancia- Alejandra Maria Lopez-Secretaria Juzgado 1RA Instancia.

3 días - N° 117651 - \$ 174 - 21/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º inst. en lo Civil y Comercial de 30 Nominación de Cba., Secretaría a cargo de M. Gabriela Arata de Maymo, en autos “Municipalidad de Estación Juárez Célman C/GONZALEZ Teodoro E.- Ejecutivo Fiscal - Expte. N° 4080782”, con fecha 13 de Marzo de 2014 ha ordenado CITAR Y EMPLAZAR a los SUCESORES DE TEODORO ENRIQUE GONZALEZ para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos actuados bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Federico A. Ossola. Juez. Dra. M. Gabriela Arata de Maymo. Secretaria

5 días - N° 117708 - \$ 441,20 - 21/09/2017 - BOE

El Juez de 1º ins. y 22º nom. civ. y com. de Córdoba, Asrin Patricia V., sec. Isaia, en autos “ENRIQUE, Santiago Wenceslao c/ BELEN, Marcelo Carlos – Tercería de mejor derecho – Exp. 6048253”, por decreto de fecha 07/09/17, cita y emplaza a BELEN, Marcelo Carlos, para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y lo dispuesto por el art. 113 del CPCC.

5 días - N° 118173 - \$ 333,20 - 22/09/2017 - BOE

LA SRA. JUEZA DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE 37º NOMINACIÓN DE CÓRDOBA, PROVINCIA DE CÓRDOBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS “BUSTOS, JONATAN FABRICIO C/ CENTENO OLIVA VELEZ, GUADALUPE Y OTRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - Expte. N° 6334843” CITA Y EMPLAZA A LA SRA. CENTENO OLIVA VELEZ, GUADALUPE, DNI 24.471.161, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS POSTERIORES A LA ULTIMA PUBLICACION, COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA.FDO: ESPECHE, MARIA CONSTANZA – PROSECRETARIO LETRADO

5 días - N° 118245 - \$ 443,90 - 21/09/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 2336850 - CORDOBA, GUILLERMINA C/ SUCESORES DE GOMEZ KEARNEY, ALDO ANIBAL - ABREVIADO - JUZGADO CIV.COM.CONC. Y FAMILIA 1a NOM.- SEC.1 - CARLOS PAZ (Ex Sec 2) CARLOS PAZ,

27/03/2017...atento los términos de la demanda de la que surge que los legitimados pasivos en los presentes obrados son los sucesores del Sr. Aldo Aníbal Gómez Kearney cítese y emplácese a los herederos del referenciado para que en el término de veinte días, desde la última publicación, comparezcan a juicio a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. (Art. 97, 152 y 165 del CPCC). Giordano de Meyer, María Fernanda, Secretaria.

5 días - N° 118349 - \$ 604,55 - 21/09/2017 - BOE

EL Sr. Juez del Juzgado de Trabajo y Conciliación N°2, Dr Edgar Alberto Miranda -Secretaria "B", de la actuaria Secretaria, Dra. Estela Mensa, cita y emplaza a la MINERA SAN PEDRO SRL en el término de QUINCE DIAS (15) a comparecer a derecho, bajo apercibimiento de Ley, en autos Expte. N° 3.777- Leta "R" Año: 2.014- Caratulados: "REMENTERIA DIEGO SAUL C/ MINERA SAN PEDRO S.R.L. – DESPIDO." A continuación se transcribe lo ordenado: "...La Rioja, Once de mayo de dos mil dieciséis. Proveyendo el escrito de fs. 43 téngase presente lo manifestado y atento a las constancias de autos e informe de cédula Ley N° 22.12 de fs. 40/vlta. de la (Provincia de Córdoba), ordenese la publicación de Edictos por CINCO VECES (5) en el boletín oficial y en un diario de circulación local, citando a la MINERA SAN PEDRO S.R.L., en el término de QUINCE DIAS (15) a comparecer a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Edgard Alberto Miranda (Juez de Trabajo y Conciliación), ante mi María Teresa Santacroce (Secretaria a/c)."

5 días - N° 118395 - \$ 1114,85 - 22/09/2017 - BOE

La Señora Jueza de 1° Instancia y 6° Nominación Civil y Comercial Secretaria 12 de Río Cuarto, en autos CRISANTI, JOSEFINA ANGELA EN REPRESENTACION DE ROMINA ALFONSINA ABASOLO C/ ADMINISTRACION PROVINCIAL DE SEGURO DE SALUD (APROSS) (EXPTE 1359364) cita a comparecer a los sucesores de la causante ROMINA ALFONSINA ABASOLO D.N.I. 32.495.766 por el término de veinte (20) días para que obren en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Río Cuarto, 7 de septiembre de 2017

5 días - N° 118595 - \$ 388,55 - 22/09/2017 - BOE

El Sr Juez de 1A INST.C.C.FAM.3A Nom-OF. EJECUCIONES PARTICULARES de Río Tercero, en los autos caratulados: BANCO MACRO S.A C/ MOJICA CRIZANTO - EJECUTIVO (EXPTE N° 2603427) ha dictado la siguiente resolución: RIO TERCERO, 21/11/2016. Agréguese

se documental y cedula acompañada. Atento lo solicitado, cítese y emplácese a la demandada para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongan excepciones legítimas si las tuviere, todo bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Alejandro Daniel Reyes – Juez. Natalia Paola Araujo – Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 118612 - \$ 703,10 - 26/09/2017 - BOE

La Cámara Sexta Civil y Comercial en autos ZACCHINO ESTHER MARIA LUISA C/ MARTIGNONI, ALFREDO GUSTAVO Y OTROS - ORDINARIO - CUMPLIMIENTO / RESOLUCION DE CONTRATO - Expte. N° 4719682, cita y emplaza a los herederos de la actora Sra. Esther María Luisa Zacchino a fin de que en el término de veinte (20) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 y 165 C. P. C. C.) Notifíquese. CORDOBA, 29/08/2017. ZARZA, Alberto Fabián VOCAL DE CAMARA FOURNIER, Horacio Armando SECRETARIO LETRADO DE CAMARA

5 días - N° 118747 - \$ 476,30 - 25/09/2017 - BOE

JUZG 1A INST CIV COM 50A NOM en autos CARPANCHAY, Nancy Graciela c/ ARRASCAETA LIENDO, Vanesa Laura y otro - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - EXP: 5271929. Advirtiendo la proveyente que las actoras revocaron el poder otorgado a los Dres. Manso y Ianniello por carta documento (ver fs. 139) sin comparecer con nuevo patrocinio, cítese y emplácese a las señoras Nancy Graciela Carpanchay y Mariana Soledad Michela Bustamante para que en el término de tres días comparezcan por sí o nuevo apoderado, bajo apercibimiento de rebeldía; publíquese edictos cinco veces en el Boletín oficial. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. (Art 152 y 165 del CPCC). Notifíquese. CORDOBA, 25/07/2017. Juez: BENITEZ de BAIGORRI, Gabriela - Prosec: MARTINA, Pablo Gustavo

5 días - N° 118979 - \$ 797,60 - 26/09/2017 - BOE

JUZG 1A INST CIV COM 49A NOM. en autos BROCHERO, Enriqueta c/ CORA ALARCE, Gonzalo R.m.- ORDINARIO - ESCRITURACION - EXPEDIENTE: 4120016... Cítese y emplácese a los herederos a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese edictos citatorios en los tér-

minos del art. 165 del CPC en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación del último domicilio de la causante.- Córdoba, 23/08/2017.- Fdo. MONTES, Ana Eloísa JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.- AGNOLON, Elena Verónica.-PROSECRETARIO LETRADO

5 días - N° 118985 - \$ 588,35 - 26/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BALBIS JAUN CARLOS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6073991", CITA A: BALBIS JAUN CARLOS, D.N.I. 14885761, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 114805 - \$ 879,95 - 21/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DAGA DIEGO MATIAS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6075040", CITA A: DAGA DIEGO MATIAS, D.N.I. 29062950, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 114806 - \$ 877,25 - 21/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOLINA JONATHAN – PRESENTACION

MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6075043”, CITA A: MOLINA JONATHAN, D.N.I. 35524031, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 114807 - \$ 871,85 - 21/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRIZUELA JORGE MARCELO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6075051”, CITA A: BRIZUELA JORGE MARCELO, D.N.I. 20066801, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 114808 - \$ 890,75 - 21/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/ACOSTA MANUEL CEFERINO- Presentación Múltiple Fiscal” Expte N° 1433298, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 518- Deán Funes 02/08/2017. Y Vistos: estos autos “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ACOSTA MANUEL CEFERINO-Pres.Múlt.Fiscal” ExpteN°1433298..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115865 - \$ 636,95 - 22/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BULACIO ROQUE JAVIER – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6075062”, CITA A: BULACIO ROQUE JAVIER, D.N.I. 22089570, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 114809 - \$ 885,35 - 21/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOZA EDUARDO MARTIN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6075081”, CITA A: LOZA EDUARDO MARTIN, D.N.I. 16082565, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 114810 - \$ 882,65 - 21/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS ESTEBAN SEBASTIAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6102865”, CITA A: FARIAS ESTEBAN SEBASTIAN, D.N.I. 29423310, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima

Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 114811 - \$ 896,15 - 21/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIOS ALDO ROBERTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6102867”, CITA A: RIOS ALDO ROBERTO, D.N.I. 14155550, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 114812 - \$ 877,25 - 21/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEDERNERA JOSE ANTONIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6102881”, CITA A: PEDERNERA JOSE ANTONIO, D.N.I. 29475930, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 114813 - \$ 890,75 - 21/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALCEDO EMILIANO SAUL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6102883”, CITA A: SALCEDO EMILIANO SAUL, D.N.I. 34316896, de conformidad a lo dispuesto

por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 114814 - \$ 888,05 - 21/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FROLA JUAN CARLOS RAMON – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6103626", CITA A: FROLA JUAN CARLOS RAMON, D.N.I. 8473440, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 114816 - \$ 892,10 - 21/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/BERTO LUIS ERNESTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1313206, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 519- Deán Funes 02/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ BERTO LUIS ERNESTO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1313206..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115859 - \$ 626,15 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/ALBORNOZ MANUEL ANGEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433259, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 517- Deán Funes 02/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ALBORNOZ MANUEL ANGEL-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1433259..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ALBORNOZ MANUEL ANGEL-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1433259..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115863 - \$ 634,25 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/AGUERO LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1422258, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 529- Deán Funes 02/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ AGUERO LUIS-Pres. Múlt.Fiscal"ExpteN°1422258..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115864 - \$ 607,25 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/ZALAZAR SERGIO OMAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1458226, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 538- Deán Funes 09/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ZALAZAR SERGIO OMAR-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1458226..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115866 - \$ 628,85 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/BERNETTI JOAQUIN SANTIAGO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1513501, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 514- Deán Funes 02/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ BERNETTI JOAQUIN SANTIAGO-Pres. Múlt.Fiscal"ExpteN°1513501..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ALFONSO AGUSTIN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1697166, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 535- Deán Funes 02/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ALFONSO AGUSTIN-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1697166..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115867 - \$ 645,05 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/ALFONSO AGUSTIN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1697166, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 535- Deán Funes 02/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ALFONSO AGUSTIN-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1697166..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115868 - \$ 618,05 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/VERA MARIO FABIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2653639, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 524- Deán Funes 02/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ VERA MARIO FABIAN-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2653639..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115870 - \$ 623,45 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/AVILA ROBERTO GUSTAVO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2801959, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 507- Deán Funes 01/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ AVILA ROBERTO GUSTAVO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2801959..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115871 - \$ 634,25 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/AVILA ROBERTO GUSTAVO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2801959, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 507- Deán Funes 01/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ AVILA ROBERTO GUSTAVO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2801959..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

GUSTAVO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2829430, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 523- Deán Funes 02/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ AVILA ROBERTO GUSTAVO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2829430..., Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115872 - \$ 634,25 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/GARCIA MARCELO FABIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300491, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 493- Deán Funes 01/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GARCIA MARCELO FABIAN-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1300491..., Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115878 - \$ 634,25 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/SANZ BARONI GUILLERMO JAVIER- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300590, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 545- Deán Funes 10/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SANZ BARONI GUILLERMO JAVIER-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1300590..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115879 - \$ 653,15 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/AMDAY LUIS MIGUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300597, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 498- Deán Funes 01/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/

AMDAY LUIS MIGUEL-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1300597..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115880 - \$ 623,45 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/MARTINEZ CARLOS IGNACIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1322312, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 511- Deán Funes 01/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MARTINEZ CARLOS IGNACIO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1322312..., Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115881 - \$ 639,65 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/GARAY JUAN JOSE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326393, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 494- Deán Funes 01/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GARAY JUAN JOSE-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1326393..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115882 - \$ 618,05 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/PEINADO ALEJANDRO LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433308, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 561- Deán Funes 14/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PEINADO ALEJANDRO LUIS-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1433308..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia

en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115883 - \$ 636,95 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/MARTINEZ JOSE LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1596046, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 521- Deán Funes 02/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MARTINEZ JOSE LUIS-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1596046..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115884 - \$ 626,15 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/CASTRO JORGE ERNESTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1711233, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 534- Deán Funes 02/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CASTRO JORGE ERNESTO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1711233..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115885 - \$ 631,55 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/ZUCCHETTI RAFAEL JUAN CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1862510, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 549- Deán Funes 10/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ZUCCHETTI RAFAEL JUAN CARLOS-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1862510..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115886 - \$ 653,15 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la

Provincia de Cordoba c/PACHECO CARLA GABRIELA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2258637, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 496- Deán Funes 01/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PACHECO CARLA GABRIELA-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°2258637..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 115887 - \$ 636,95 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/TREPAT HECTOR ROBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2500108, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 515- Deán Funes 02/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ TREPAT HECTOR ROBERTO-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°2500108..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 115888 - \$ 634,25 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/VERA EDUARDO ALFREDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2500097, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 541- Deán Funes 09/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ VERA EDUARDO ALFREDO-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°2500097..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 115889 - \$ 631,55 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/MEDINA RAMON ALFREDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2552773, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 515- Deán Funes 01/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MEDINA RAMON ALFREDO-Pres.Múlt.Fis-

cal"ExpteN°2552773..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 115890 - \$ 631,55 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/PEUSER CARLOS ENRIQUE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2593548, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 550- Deán Funes 10/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PEUSER CARLOS ENRIQUE-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°2593548..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 115891 - \$ 634,25 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/PAGNUTTI ALFREDO NICOLAS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2596577, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 537- Deán Funes 09/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PAGNUTTI ALFREDO NICOLAS-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°2596577..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 115892 - \$ 642,35 - 22/09/2017 - BOE

Se notifica a VACA CLAUDIO ALBERTO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ VACA, CLAUDIO ALBERTO – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6167305", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 18/09/2017.

5 días - N° 117809 - \$ 1163,45 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/PEDERNEA EDUARDO DE JESUS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2606374, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 543- Deán Funes 09/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PEDERNEA EDUARDO DE JESUS-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°2606374..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115893 - \$ 647,75 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/PAGNUTTI ALFREDO NICOLAS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2610095, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 540- Deán Funes 09/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PAGNUTTI ALFREDO NICOLAS-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°2610095..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115895 - \$ 642,35 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/PACHECO MARTIN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2795841, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 552- Deán Funes 10/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PACHECO MARTIN-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°2795841..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de

ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115896 - \$ 615,35 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MASUD FAISAL CARIM- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2802058, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 522- Deán Funes 02/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MASUD FAISAL CARIM-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2802058..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115897 - \$ 626,15 - 22/09/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CARRIZO JUAN MANUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2834534, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 508- Deán Funes 01/08/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CARRIZO JUAN MANUEL-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2834534..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 115898 - \$ 628,85 - 22/09/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SILVA MARINA SOLEDAD S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 5528310, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SILVA MARINA SOLEDAD "CORDOBA, 07/08/2017.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Firmantes Digitales: RIVA Blanca Alejandra; (Planilla \$15.713,19)

5 días - N° 116271 - \$ 372,35 - 22/09/2017 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa B. Molina Torres de Morales en autos " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BASUALDO DARIO FA-

BIAN S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 3578478) AÑO 2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a BASUALDO DARIO FABIAN (DNI 23.911.640) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citese de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 17 de agosto de 2017.

5 días - N° 117663 - \$ 842,15 - 22/09/2017 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa B. Molina Torres en autos " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REYNOSO CRISTIAN CARLOS S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 3392249) AÑO 2016 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a REYNOSO CRISTIAN CARLOS (DNI 26.081.343) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citese de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 17 de agosto de 2017.

5 días - N° 117665 - \$ 832,70 - 22/09/2017 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa B. Molina Torres en autos " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ MARCOS ANTONIO S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 3339355) AÑO 2016 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a RODRIGUEZ MARCOS ANTONIO (DNI 37.233.008) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citese de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 11 de agosto de 2017.

5 días - N° 117676 - \$ 835,40 - 22/09/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE

MORA LORENZO GABRIEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cite a remate para que ponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Mora Lorenzo Gabriel - Ejecutivo Fiscal- 6474825"- Fdo. Dra. Castellano María Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 05 de setiembre de 2017.-

5 días - N° 117771 - \$ 712,55 - 21/09/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ MONICA GRACIELA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 32987114- Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra.instancia y 2da. Nominación, Secretaría N° 4, con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 30de agosto de 2017.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista a la parte demandada por el plazo fatal de tres días.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO María Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1ra INSTANCIA.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Mónica Graciela Lopez, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos seis mil novecientos veinte con diez centavos (\$6920,10) confeccionada al día 30/de agosto del año 2017 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 1870.20; recargo: \$ 2604.06; Aporte DGR \$244,50; Tasa de Justicia: \$ 721,61; Franqueo : \$667,95 que se encuentra incluido gasto de publicación de edictos, honorarios: \$1301,23- Villa Dolores, cinco de setiembre de 2017.-

5 días - N° 117770 - \$ 1429,40 - 21/09/2017 - BOE

Se notifica a PUCA IRMA MAGDALENA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ PUCA, IRMA MAGDALENA – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6167279", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que

en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 18/09/2017.

5 días - N° 117811 - \$ 1160,75 - 22/09/2017 - BOE

Se notifica a ROS MARIA EMILIA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ROS, MARÍA EMILIA – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6167263", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 18/09/2017.

5 días - N° 117821 - \$ 1152,65 - 22/09/2017 - BOE

Se notifica a ROCHA EDUARDO BENITO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ROCHA, EDUARDO BENITO – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6167251", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo.

Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 18/09/2017.

5 días - N° 117824 - \$ 1163,45 - 22/09/2017 - BOE

Se notifica a TORANZO CAROLINA FERNANDA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ TORANZO, CAROLINA FERNANDA – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6167229", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 18/09/2017.

5 días - N° 117829 - \$ 1176,95 - 22/09/2017 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Eduardo P Bruera en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARROYO EMMA MARGARITA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 6466565) AÑO 2017" se cita y emplaza a la Señora ARROYO EMMA MARGARITA (DNI 6.195.430) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville,29 de agosto de 2017.-

5 días - N° 118348 - \$ 757,10 - 22/09/2017 - BOE

Se notifica a PRIETO MARCOS DAMIAN, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ PRIETO, MARCOS DAMIÁN – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6188547", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 –

Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 19/09/2017.

5 días - N° 118370 - \$ 1168,85 - 25/09/2017 - BOE

Se notifica a BENITO ALEJANDRO CESAR, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BENITO, ALEJANDRO CESAR – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6170034", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 19/09/2017.

5 días - N° 118399 - \$ 1168,85 - 25/09/2017 - BOE

Se notifica a ROLDAN NORA LUZ, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ROLDÁN, NORA LUZ – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6168434", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el

término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 19/09/2017.

5 días - N° 118407 - \$ 1149,95 - 25/09/2017 - BOE

Se notifica a RODRIGUEZ ANDREA DEL VALLE, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ RODRIGUEZ, ANDREA DEL VALLE – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6200305", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 19/09/2017.

5 días - N° 118416 - \$ 1179,65 - 25/09/2017 - BOE

Se notifica a PONCE RODOLFO CESAR y GONZALEZ MARTA ANDREA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ PONCE, RODOLFO CESAR y otro – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6170017", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes

al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 19/09/2017.

5 días - N° 118418 - \$ 1202,60 - 25/09/2017 - BOE

Se notifica a BUSTOS CARLOS CRISTIAN, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BUSTOS, CARLOS CRISTIAN – Ejecutivo Fiscal - Expte. electrónico: 6189920", tramitados ante en la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 19/09/2017.

5 días - N° 118428 - \$ 1175,60 - 25/09/2017 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 3 Secretaria de Gestión Común, con domicilio en Arturo M Bas N° 244 PB de esta ciudad en los autos caratulados "D.G.R. C/ SUCESION INDIVISA DE NARDI TERESA ARMINDA- Exp. 6048667", CITA a los sucesores del sr.NARDI TERESA ARMINDA CUIT: 27-07689998-9, de conformidad con lo dispuesto por Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal DGR. Liquidación de Deuda N° 502142042015. OTRO DECRETO: Córdoba

04/08/2017. Téngase presente el nuevo domicilio procesal con noticia... Fdo. Roteda Lorena-prosecretario letrado.

5 días - N° 118582 - \$ 1253,90 - 22/09/2017 - BOE

Se notifica a PROCOPIO JONATHAN IVAN, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ PROCOPIO, JONATHAN IVAN – Ejecutivo Fiscal - Expte. electrónico: 6189909", tramitados ante en la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 19/09/2017.

5 días - N° 118429 - \$ 1175,60 - 25/09/2017 - BOE

Se notifica a RAVINALE ALEJANDRO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ RAVINALE, ALEJANDRO – Ejecutivo Fiscal - Expte. electrónico: 6189929", tramitados ante en la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 19/09/2017.

5 días - N° 118432 - \$ 1164,80 - 25/09/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nro. 2 (Ex 25 CC) –Se

cretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Taule, Leopoldo Rosendo - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 4828577, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Taule Leopoldo Rosendo, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - N° 118769 - \$ 735,50 - 26/09/2017 - BOE

Se notifica a ACUÑA MANUEL SEBASTIAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ACUÑA MANUEL SEBASTIAN- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6090406, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 14/09/2017 .

5 días - N° 118810 - \$ 1977,75 - 22/09/2017 - BOE

Se notifica a VARELA DANIELA DEL VALLE que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VARELA DANIELA DEL VALLE - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6164085, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparen-

do, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 14/09/2017 .

5 días - N° 118816 - \$ 1988,25 - 22/09/2017 - BOE

Se notifica a SIERRA GUILLERMO GUSTAVO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SIERRA GUILLERMO GUSTAVO Presentación múltiple fiscal" expediente N°6164100, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 14/09/2017 .

5 días - N° 118823 - \$ 1983 - 22/09/2017 - BOE

Se notifica a MONTANO DANIEL MARCELO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MONTANO DANIEL MARCELO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6102782, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de

SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 14/09/2017 .

5 días - N° 118827 - \$ 1981,25 - 22/09/2017 - BOE

Se notifica a SILVA LUIS ALBERTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SILVA LUIS ALBERTO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5758006, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 14/09/2017 .

5 días - N° 118829 - \$ 1963,75 - 22/09/2017 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nro. 1 (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Codipor SA - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 5085024, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Codipor SA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 118831 - \$ 703,10 - 26/09/2017 - BOE

Se notifica a GNATIUK VICTOR HUGO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/GNATIUK VICTOR HUGO- Presentación múltiple fiscal" expedien-

te N° 6102780, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 14/09/2017 .

5 días - N° 118836 - \$ 1969 - 22/09/2017 - BOE

Se notifica a ALBERTO FERNANDO JESUS que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALBERTO FERNANDO JESUS - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6102746, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 14/09/2017 .

5 días - N° 118845 - \$ 1981,25 - 22/09/2017 - BOE

La Sra. Juez del Juz. de Ejec. Fiscal N° 2 (ex 25°CC), sito Arturo M. Bas 244, piso 1 de la ciudad de Córdoba, Secretaría ZABALA, hace saber a la parte demandada SANCHEZ ARNOLETTO, PABLO SEBASTIAN que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ ARNOLETTO PABLO SEBASTIAN S/ Ejecutivo fiscal (5245934);

ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 05/09/2017.-De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)....Firmantes Digitales: ZABALA Néstor Luis. La planilla asciende a la suma de \$ 7581.69

5 días - N° 119065 - \$ 464,15 - 27/09/2017 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de Vaudagna Celina Ernestina, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sucesión Indivisa de Vaudagna Celina Ernestina- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6586329, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Riva Blanca Alejandra, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". Dra. Vega Holzwarth Carolina. Monto \$7275,21

5 días - N° 119243 - \$ 1507 - 26/09/2017 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de Verde Luis Raul, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sucesión Indivisa de Verde Luis Raul- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6586331, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Riva Blanca Alejandra, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". Dra. Vega Holzwarth Carolina. Monto \$97694,50

5 días - N° 119245 - \$ 1473,75 - 26/09/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Talentón Juan Marcelo S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1409153/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Talentón Juan Marcelo de la siguiente resolución: "Córdoba, 30 de noviembre

de 2009.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Petri, Paulina Erica -Prosecretario Letrado. (\$ 7.362,68)

5 días - N° 119335 - \$ 2497,55 - 25/09/2017 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de Chuscoff Constantino, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sucesión Indivisa de Chuscoff Constantino- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6233768, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Riva Blanca Alejandra, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Córdoba, 05 de julio de 2017. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo: RIVA Blanca Alejandra.-

5 días - N° 119336 - \$ 1472 - 26/09/2017 - BOE

CRUZ DEL EJE – NOTIFICACION A AUDIENCIA DE CONCILIACION LABORAL (Art. 47 y 22 L.7987). En los autos caratulados: - BARRIONUEVO, MARIO DELIO C/ CASTAGNO, MIGUEL ANGEL Y OTROS - ORDINARIO - DESPIDO (Expte. 2974996) - J.1A INST.C.C.FA-M.1A-SEC.2 - CRUZ DEL EJE, se ha dictado la siguiente resolución: Cruz del Eje, 23/08/2017.-Cítese y emplácese a las partes a una nueva AUDIENCIA DE CONCILIACION que prevé el art. 47 de la Ley 7.987, la que se designa para el día 19 de octubre del cte. año a las 10:00 hs. en los estrados del Tribunal, y emplácese a la demandada para que, en caso de no haber conciliación, conteste la demanda, todo bajo los apercibimientos contenidos en los arts. 25 y 49 de la citada ley. NOTIFÍQUESE BAJO APERCIBIMIENTO, a los domicilios laborales

y reales denunciados en el último párrafo del escrito obrante a fs. 69 de los presentes como así también deberá notificarse al domicilio de PUEYRREDON 480 de la ciudad de Oliva debiendo agregarse a la pertinente cedula la descripción del inmueble y fotografías extraídas del "Google Maps" (por NO contar con numeración visible el domicilio aludido) a saber " casa cuya pared del frente está pintada de color amarillo (crema) en la parte del medio y superior, y con azulejos de color verde en la parte inferior; puertas y ventanas con rejas blancas; vereda a cuadros (blanco y negro); entre casa de color blanco y casa con aro de básquet sobre la puerta de la cochera." Fdo. ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.- BORRINI, Marco Esteban-PROSECRETARIO LETRADO.-
5 días - N° 119100 - \$ 2730,25 - 27/09/2017 - BOE

El Juez de 1A Ins. 2A Nom. C.C.C. y Flia. Marcos Juárez, Cba. cita y emplaza a Multicréditos La Solución S.R.L. para que en el término de 10 días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos "Ginebra Mariela Alejandra c/ Multicréditos La Solución S.R.L.- Ordinario - Despido." (Expte. 1404463), bajo apercibimiento del art. 25 de la ley 7987.- Fija audiencia de conciliación -art. 54 ley 7987- para el 17/10/2017, 8:30 hs. y cita bajo apercibimiento del art. 55 de la misma ley, haciéndoseles saber que de no lograrse conciliación se elevará la causa a la Excm. Cámara del Trabajo de la Sede, a los fines de su prosecución sin más trámite. Fdo: NIETO, Rosana – Prosecretario letrado.
5 días - N° 118824 - \$ 1581,65 - 02/10/2017 - BOE

El Juez de 1A Ins. 2A Nom. C.C.C. y Flia. Marcos Juárez, Cba. cita y emplaza a María Cristina Oviedo para que en el término de 10 días, que comenzará a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos "Astudillo Mario Jose c/ Oviedo María Cristina" (Expte. 1368775), bajo apercibimiento del art. 25 de la ley 7987.- Fija audiencia de conciliación -art. 54 ley 7987- para el 12/10/2017, 9:00 hs. y cita bajo apercibimiento del art. 55 de la misma ley, haciéndoseles saber que de no lograrse conciliación se elevará la causa a la Excm. Cámara del Trabajo de la Sede, a los fines de su prosecución sin más trámite. Fdo: NIETO, Rosana – Prosecretario letrado.
5 días - N° 118826 - \$ 1469,85 - 02/10/2017 - BOE

SENTENCIAS

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Dra. Inés de Palacios de Rodón. Autos: "BANCO DE LA NA-

CION ARGENTINA C/ ZABALA, Juan Carlos – ORDINARIO" Expte. FCB 738/2014, ha ordenado notificar al Sr. ZABALA, JUAN CARLOS – DNI. N° 12.510.071 de la siguiente resolución: "Córdoba, 02 de Septiembre de 2016. Y VISTOS..... Y CONSIDERANDO..... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda entablada por el Banco de la Nación Argentina, en contra del Sr. Juan Carlos Zabala, y en consecuencia, ordenar que se abone a la actora, dentro de los diez días de quedar firme la liquidación del juicio, la suma reclamada de Pesos Diez Mil Trescientos Sesenta y Cinco con Cincuenta y Un centavos (\$ 10.365,51) en concepto de capital, con más los interés pactados al constituirse la obligación, desde que la misma es debida, hasta su efectivo pago. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios de los Dres. Norberto Chain y María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.389 y 24.432 en la suma de Pesos Tres Mil (\$ 3.000), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser abonada en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento del 50% de la tasa omitida. Asimismo corresponde recordar a los letrados intervinientes, el cumplimiento de los aportes colegiales, todo de conformidad a la resolución 434/10 emanada del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación y la aclaratoria efectuada con fecha 10/04/12 por la Excm. Cámara Federal de Apelaciones. 4) Protocolícese y hágase saber." FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal.- Córdoba, 2 de AGOSTO de 2017.
2 días - N° 117888 - \$ 828,26 - 22/09/2017 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Dra. Inés de Palacios de Rodón. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ GONZALEZ, Darío Ezequiel – PVE" Expte. FCB 21242/2014, ha ordenado notificar al Sr. DARIO EZEQUIEL GONZALEZ – D.N.I. 30.957.075 de la siguiente resolución: "Córdoba, 04 de Mayo de 2017. Y VISTOS..... Y CONSIDERANDO..... RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra de Darío Ezequiel González hasta hacerse a la entidad acreedora, integro pago de la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 3.964,64) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios profesionales de del Dr. Norberto Chain y de la Dra. María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.389 y 24.432 en

la suma de Pesos Mil Ochocientos (\$ 1.800), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 4) Recordar a los letrados intervinientes, el cumplimiento de los aportes previsionales y colegiales, todo de conformidad a la resolución 434/10 emanada del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación y la aclaratoria efectuada con fecha 10/04/12 por la Excm. Cámara Federal de Apelaciones. 5) Protocolícese y hágase saber." FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal.- Córdoba, 2 de AGOSTO de 2017.
2 días - N° 117890 - \$ 766,16 - 22/09/2017 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Civil, Córdoba, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ IBAÑEZ, ADRIANA DEL VALLE – PVE HOY EJECUTIVO" - Expte. FCB 20061/2015, ha dictado la siguiente "Córdoba, 07 de agosto de 2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra de la Sra. Adriana del Valle Ibañez hasta hacerse a la entidad acreedora, integro pago de la suma de PESOS QUINCE MIL SEISCIENTOS VEINTITRES CON CINCO CENTAVOS (\$ 15.623,05) con más los intereses previstos en el considerando. II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios profesionales de las Dras. Mónica Cabrera de Mosquera y María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.389 y 24.432 en la suma de Pesos Dos Mil (\$ 2000), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 4) Protocolícese y hágase saber.-" Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal. Córdoba, 22 de AGOSTO de 2017.
2 días - N° 117901 - \$ 558,80 - 22/09/2017 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Dra. Inés de Palacios de Rodón. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ DELLE ROSE, Natalia – Civil y Comercial - Varios" Expte. FCB 12824/2014, ha ordenado notificar a la Sra. DELLE ROSE, NATALIA – DNI. N° 25.038.009 de la siguiente resolución: "Córdoba, 16 de junio de 2017. Y VISTOS..... Y CONSIDERANDO..... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda entablada por el BANCO NACIÓN

ARGENTINA, en contra de Natalia Delle Rose, y en consecuencia, ordenar que se abone a la actora, dentro de los diez días de quedar firme la liquidación del juicio, la suma reclamada de PESOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$17.597,86) en concepto de capital, con más los intereses detallados en el Considerando III, desde que la obligación es debida, hasta su efectivo pago. II) Imponer las costas a la demandada (Art. 68 del CPCCN). Regular los honorarios de los Dres. Norberto Chain y María Marcela Servent, en un 11% en conjunto y proporción de ley, con más un 40% para el primero su doble carácter de actuación. III) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser abonada en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento del 50% de la tasa omitida. IV) Recordar a los letrados intervinientes, el cumplimiento de los aportes colegiales, todo de conformidad a la resolución 434/10 emanada del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación y la aclaratoria efectuada con fecha 10/04/12 por la Excm. Cámara Federal de Apelaciones. V) Protocolícese y hágase saber.” FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro, Juez Federal.-Córdoba, 1 de AGOSTO de 2017.

2 días - N° 117892 - \$ 823,40 - 22/09/2017 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: “BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ ZABALA, Juan Carlos – Ejecuciones varias” EXPTE FCB 18791/2014, ha ordenado notificar al Sr. JUAN CARLOS ZABALA, D.N.I. N° 12.510.071 de la siguiente resolución: “Córdoba, 14 de Febrero de 2017. Y VISTOS..... Y CONSIDERANDO..... RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de Pesos diecisiete mil ciento cuarenta con treinta centavos (\$ 17.140,30.-) debiendo adicionar además el interés de la tasa activa del B.N.A, con sus oscilaciones en el tiempo, por ser éste el corriente en el lugar de pago para las operaciones de descuento, todo ello con mas gastos en contra del Sr. Juan Carlos Zabala. 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). Regular los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A, Dres. Norberto Chain y María M. Servent, por el doble carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en la suma de Pesos novecientos veintitrés con ochenta y seis centavos (\$ 923,86.-). 3) Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de pesos quinientos catorce con veinte centavos (\$ 514,20.-), a cargo de la demandada, importe que deberá ser rein-

tegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula.” FDO: Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal.- Córdoba, 18 de AGOSTO de 2017.

2 días - N° 118248 - \$ 720,80 - 22/09/2017 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Se“BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ NAVARRO, Lucas Patricio – PVE HOY EJECUTIVO” (Expte. FCB 24743/2013), ha dictado la siguiente Resolución: “Córdoba, 07 de Agosto de 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra del Sr. Lucas Patricio Navarro, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de PESOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES CON 13/100 (\$16.963,13), a partir de el 22/11/2012, con más los intereses hasta el efectivo pago. 2) Imponer las costas al demandado (art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios de la Dra. Mónica Cabrera de Mosquera apoderada de la Institución actora y María Marcela Servent, letrada patrocinante de la misma, en conjunto y proporción de ley, en la suma de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 15/100 (\$848,15), de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7, 8, 9, 10, 19 y 40 de la Ley 21.839 y art. 12 de la Ley 24.432.- 4) Protocolícese y hágase saber.” Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja -Juez Federal, Córdoba, 14 de AGOSTO de 2017.

2 días - N° 117895 - \$ 548 - 22/09/2017 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo VACA NARVAJA –Juez Federal, Secretaría Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba. Autos: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RODRIGUEZ, Horacio Alberto – Ejecuciones Varias” Expte. FCB 33020178/2007, se ha dictado la siguiente resolución: ///doba,18 de agosto de 2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra del Sr. Horacio Alberto Rodríguez, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 14/100 (\$2.685,14) a partir del 10-04-2007. 2) Ordenar el pago de los intereses, los que serán calculados en la forma indicada en el considerando III. 3) Imponer las costas a la demandada (art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios de los Dres. María Teresa Ferreyra, Conrado F. Gallardo y Raúl A. Favot, apoderados de la Inst. actora y los de la Dra. María Marcela Servent, letrada patrocinante de la

misma, en la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y CINCO (\$195,00), en conjunto y proporción de ley, de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7, 9, 10, 19 y 40 de la Ley 21.839 y art. 12 de la Ley 24.432.- 4) Protocolícese y hágase saber.- Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja –Juez Federal”Córdoba, 4 de AGOSTO de 2017.

2 días - N° 117900 - \$ 592,28 - 22/09/2017 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Vaca Narvaja, Secretaria Dra. Cámara de Díaz Cafferata. Autos: “BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ ZABALA, JUAN CARLOS – Ejecuciones Varias” (Expte. FCB. 734/2014), ha ordenado notificar al Sr. ZABALA, JUAN CARLOS – DNI. N° 12.510.071 de la siguiente resolución: “Córdoba, 29 de Diciembre de 2015. Y VISTOS..... Y CONSIDERANDO..... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda entablada por el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA en contra del Sr. Juan Carlos Zabala, en todas sus partes y en consecuencia, ordénase al accionado a pagar a la actora, dentro de los diez días de quedar firme este pronunciamiento, la suma de Pesos Diez Mil Ochocientos Cuarenta y Ocho con 34/100 (\$10.848,34), desde el 29-09-11, con más los intereses compensatorios y punitivos indicados en el punto II del considerando, hasta su efectivo pago. II) Imponer las costas al demandado vencido (art. 70 del C.P.C.N.) y, en consecuencia, regular los honorarios del Dr. Norberto Alfonso Chaín apoderado de la Inst. actora y María Marcela Servent, letrada patrocinante de la parte actora, en conjunto y proporción de ley en la suma de Pesos Quinientos (\$500), de conformidad a lo ordenado en los arts. 6, 7, 8, 9, 19, 37 y 39 de la Ley 21.839 modificado por la ley 24.432.- III) Protocolícese y hágase saber.” FDO: Dr. Vaca Narvaja – Juez Federal.- Córdoba, 14 de AGOSTO de 2017.

2 días - N° 118246 - \$ 639,26 - 22/09/2017 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CARBALLO, Hernán Marcos – Ejecuciones Varias” Expte. FCB 17350/2013, ha ordenado notificar al Sr. CARBALLO, Hernán Marcos D.N.I. N° 23.764.493 de la siguiente resolución: “Córdoba, 22 de Febrero de 2016... Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de pesos tres mil setecientos cuarenta y cinco con quince centavos (\$ 3.745,15) con más intereses, gastos y costas en contra del Sr. Hernan Marcos Carballo (DNI 23.764.493). 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N).

Regular los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A, Dres. Raúl Alberto Favot, Norberto Chain y María Marcela Servent, por el carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en la suma de pesos doscientos uno con ochenta y seis centavos (\$ 201,86). 3) Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de pesos ciento doce con treinta y cinco centavos (\$ 112,35), a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula.” FDO: Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal.- Córdoba, 18 de AGOSTO de 2017.

2 días - N° 118260 - \$ 650,60 - 22/09/2017 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Vaca Narvaja, Secretaria Dra. Cámara de Díaz Cafferata. Autos: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ ZABALA, Juan Carlos – EJECUTIVO” Expte. FCB 33021633/2011, ha ordenado notificar al Sr. Juan Carlos Zabala – D.N.I. 12.510.071 de la siguiente resolución: “Córdoba, 05 de Junio de 2015. Y VISTOS..... Y CONSIDERANDO..... RESUELVO: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra del Sr. ZABALA JUAN CARLOS, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de PESOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO CON 03/100 (\$17.575,03). 2) Ordenar el pago de los intereses, los que serán calculados en la forma indicada en el considerando III. 3) Imponer las costas al demandado (art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios de los Dres. Luis Humberto Atencio, Sebastián Monjo, apoderados de la Institución actora y Conrado F. Gallardo y María Marcela Servent letrados patrocinantes, en conjunto y proporción de ley, en la suma de PESOS OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 75/100 (\$878,75), de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7, 9, 10 conf. Art 12 de la ley 24.432, 19 y 40 correlativos y concordantes de la Ley 21. 839. 4) Protocolícese y hágase saber.” FDO: Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja – Juez Federal.-Córdoba, 14 de AGOSTO de 2017.

2 días - N° 118295 - \$ 593,36 - 22/09/2017 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CASTELO, DIEGO MARTIN S/EJECUCIONES VARIAS” Expte. N° FCB 63282/2015, ha ordenado notificar al Sr. Diego Martín Castelo – DNI. N° 25.855.611 de la siguiente resolución: “Córdoba, 07 de agosto de 2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra del Sr. Diego Martín Castelo, hasta hacerse a la entidad acreedora íntegro pago de la suma de PESOS DIEZ MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$10.978,86) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios de los Dres. Sebastian Monjo y María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.389 y 24.432 en la suma de Pesos Mil ochocientos (\$1800), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 4) Protocolícese y hágase saber.” FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal.- Córdoba, 5 de Setiembre de 2017.

2 días - N° 118297 - \$ 586,34 - 22/09/2017 - BOE

AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO:505.LA-BOULAYE,01/09/2017.Y VISTOS: Estos autos caratulados:”RODRIGUEZ,NANCY MABEL-ANDROETTO,JOSE ISAAC-CANCELACION DE PLAZO FIJO”(Expte.N° 6435213)...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:1)Ordenar la cancelación del certificado de plazo fijo No compensable transferible N° 00043589 del Banco de la Provincia de Córdoba Sucursal General Levalle,- con fecha de vencimiento el día 05/05/2017,por la suma de dólares estadounidenses dos mil seiscientos siete con treinta y un centavos(US\$ 2607,31)a nombre de Nancy Mabel RODRIGUEZ,DNI N°6.532.440 y José Isaac ANDROETTO,DNI N° 11.173.218.2)Ordenar la publicación del presente auto por el término de 15 días en “Boletín Oficial”3)Oportunamente,autorizar al pago del certificado de plazo fijo a sus titulares,para el supuesto de no deducirse oposiciones en el término de sesenta días corridos contados desde la fecha de la última publicación. Protocolícese,hágase saber y dese copia.Fdo. TORRES Jorge David-JUEZ 1ªINSTANCIA

15 días - N° 117478 - \$ 3138 - 03/10/2017 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ LUJAN, NESTOR OMAR S/EJECUCIONES VARIAS” EXPTE N° FCB 32293/2015, ha ordenado notificar al demandado Sr. LUJAN Néstor Omar – D.N.I. 27.676.596, la siguiente resolución: “Córdoba, 22 de junio de 2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de Pesos veinte mil setecientos diecinueve con ochenta centavos (\$20.719,80) debiendo corresponder además adicionar el interés de la tasa activa del B.N.A. con sus oscilaciones en el tiempo en función de lo expuesto en el considerando respectivo, con más gastos y costas en contra del Sr. Néstor Omar Lujan. 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). Regular los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A, Dres. Sebastián Monjo y María Marcela Servent, por el doble carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en la suma de pesos un mil ciento dieciséis con setenta y nueve centavos (\$1.116,79). 3) Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de pesos seiscientos veintiuno con cincuenta y nueve centavos (\$621,59), a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula.” - Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal.- Córdoba, 25 de AGOSTO de 2017.

2 días - N° 118298 - \$ 726,74 - 22/09/2017 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: “BNA c/ ROJAS, SERGIO FERNANDO S/EJECUCIONES VARIAS” EXPTE N° FCB 55443/2015, ha ordenado notificar al demandado Sr. ROJAS Sergio Fernando – D.N.I. 25.363.006, la siguiente resolución: “Córdoba, 22 de junio de 2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de Pesos cuarenta y cuatro mil doscientos catorce con noventa y seis (\$44.214,96) debiendo corresponder además adicionar el interés de la tasa activa del B.N.A. con sus oscilaciones en el tiempo en función de lo expuesto en el considerando respectivo, con más gastos y costas en contra del Sr. Rojas, Sergio Fernando. 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). Regular los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A, Dres. Sebastián Monjo y María Marcela Servent, por el doble carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en la suma de pesos dos mil trescientos ochenta y tres con dieciocho centavos (\$2.383,18). 3) Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de pesos un mil trescientos veintiséis con cuarenta y cuatro centavos (\$1.326,44), a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Pro-

tolocícese y hágase saber personalmente o por cédula." - Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal.-Córdoba, 25 de AGOSTO de 2017.

2 días - N° 118299 - \$ 729,98 - 22/09/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1^º.Inst.C.C.yFlia.de1ra.Nom. de San Francisco, Dra. Gabriela N. Castellani, en los autos caratulados "EXPEDIENTE 2546247-BAILO JOSÉ MARÍA ANTONIO C/ ALFARO SILVANA SOLEDAD-EJECUTIVO-," que se tramita en OF. EJECUCIONES PARTICULARES ha dictado la siguiente resolución:SENTENCIA NÚMERO:112.San Francisco, 01 de setiembre de dos mil diecisiete.- Y VISTOS: (...)- Y CONSIDERANDO: (...); RESUELVO: I) Declarar rebelde a la demandada señora Silvana Soledad Alfaro.- II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida hasta el completo pago del capital reclamado de pesos nueve mil ciento treinta (\$ 9130), con más sus intereses de conformidad a lo establecido en el considerando respectivo.- III) Imponer las costas a la demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del abogado Pablo D. Lencina en la suma de pesos seis mil cuatrocientos cincuenta y seis con cincuenta centavos (\$6.456,50) con más la suma de pesos seiscientos cuarenta y cinco con sesenta y cinco centavos (\$645,65) en concepto de (1) Jus que prevé el art. 104 inc. 5 de la Ley N° 9459.- PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.-

5 días - N° 116966 - \$ 1220,15 - 22/09/2017 - BOE

AUTO NUMERO: 331. CORDOBA, 03/07/2017. Y VISTOS: Estos autos caratulados: CEJAS, Roberto Eleuterio USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte. N° 4974793..Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:Hacer lugar a lo peticionado y en consecuencia rectificar la Sentencia Número Cinco de fecha 03 de Febrero de Dos Mil Diecisiete en los vistos y en el Resuelvo número 1) y en donde dice: "...Y VISTOS:....Números de cuenta: 1) 1101300223/6, 2) 1101300224/6, 3) 1101300225/6, 4) 1101300226/6, 5) 1101300227/6 y 6) 1101300228/6." debe decir "...Números de cuenta: 1) 1101300223/5, 2) 1101300224/3, 3) 1101300225/1, 4) 1101300226/0, 5) 1101300227/8 y 6) 1101300228/6." Y en la parte resolutive en donde dice: RESUELVO: 1)...Números de cuenta: 1) 1101300223/6, 2) 1101300224/6, 3) 1101300225/6, 4) 1101300226/6, 5) 1101300227/6 y 6) 1101300228/6." debe decir "...Números de cuenta: 1) 1101300223/5, 2) 1101300224/3, 3) 1101300225/1, 4) 1101300226/0, 5) 1101300227/8 y 6) 1101300228/6." Protocolícese, hágase saber y

dése copia.Fdo. BELTRAMONE,Verónica Carla - Juez de 1ra Instancia.

1 día - N° 118578 - \$ 380,85 - 21/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 41º Nom. Civ y Com. sito en de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "ACOSTA GOMEZ Claudio Antonio c/ IRI-BAS, Juan Ignacio - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES -EXPTE. N° 5977896 ha dictado la siguiente Resolución: "SENTENCIA N° 101- Cba, 19/04/17... Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO RESUELVO: I) Declarar rebelde a la parte demandada, Señor Iribas Juan Ignacio, D.N.I. N°: 37.095.646. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por el Señor Claudio Acosta, D.N.I. N°: 25.610.191 en contra del Señor Iribas Juan Ignacio, D.N.I. N°: 37.095.646 hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos Sesenta y Siete Mil Cuatrocientos Cuarenta y Ocho con Cincuenta Centavos (\$ 67.448,50), con más los intereses conforme al considerando pertinente.- III) Costas a cargo de la demandada, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Milton Naranjo Frappa en la suma de pesos diecisiete mil quinientos dos con veintidós centavos (\$ 17.502,22), con más la suma de pesos un mil seiscientos con setenta y siete centavos (\$ 1.600,77), según lo establecido por el art. 104 inciso 5º de la ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dése copia. FDO:Roberto L. Cornet, JUEZ.-

1 día - N° 119068 - \$ 270,76 - 21/09/2017 - BOE

USUCAPIONES

La Sra. Juez de 1a Inst. en lo Civil y Comercial de 34º Nominación con asiento en la ciudad de Córdoba, Dra. Valeria A. Carrasco, Secretaría a cargo de la Dra. Ana María Pala de Menéndez, en autos caratulados " ABREGU MIRTA HAYDEE -USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE N° 6174492"; cita mediante edictos a publicar por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días a los Sres. Pedro Aicardo y Alfredo Andrés Capece en su carácter de Titulares Registrales del inmueble en cuestión. Cítese también a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de usucapir; todos los citados deberán comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días que comenzarán a correr a partir de la última publicación de los presentes edictos, bajo apercibimiento de rebeldía. Descripción del inmueble que se pretende usucapir según términos de demanda: "lote 39 de la manzana 15, sito en calle Belgrano n° 189, barrio María Cristina de la ciudad de Río Ceballos, Pedanía del mismo nombre, Departamento

Colón de esta provincia, siendo sus medidas y colindancias: partiendo desde el vértice "1" con rumbo Sur-Este y ángulo interno de 92°01', línea 1-2 de 15,01 metros que linda con calle Belgrano; desde el vértice "2" con ángulo interno de 87°59', línea 2-3 de 24,94 metros que linda con la parcela 5 (MFR 1369851) propiedad de Alfredo Andrés Capace; desde el vértice "3" con ángulo interno de 90°00', línea 3-4 de 15 metros que linda con la parcela 31 (MFR 653273) propiedad de Andrea Lourdes Leguizamón; desde el vértice "4" con ángulo interno de 90°00' y cerrando la figura, línea 4-1 de 24,41 metros que linda con la parcela 3 (MFR 653297) propiedad de Rosa Emilse Navarro; todo lo que encierra una superficie de 370,13 metros cuadrados". Su nomenclatura catastral es: Dpto.13, Ped.04, Pblo.40, Cir.01, Sec.01, Mzna.027, Parc.039, y afecta de manera total, única y coincidente al lote 21 de la manzana 15, cuyo dominio se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en la matrícula n° 1.571.172.- Ana María Pala de Menendez (Secretaria).

10 días - N° 114472 - s/c - 26/09/2017 - BOE

EDICTO: el Sr. juez de 1º inst. Civ. Com. Conc. y Familia de 1º Nom. de Villa Carlos Paz, Secretaría 1 (Ex Sec.2) en autos caratulados: "CEBALLOS DE MONJES, HILDA FANNY Y OTROS – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" – EXPEDIENTE N° 183638, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO OCHENTA Y TRES. Carlos Paz, 10/07/2017 Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de Usucapición declarando que los señores Hilda Fanny Ceballos, Martha Luz Monjes, Norma Nelly Monjes y Teresa del Rosario Monjes; han adquirido por prescripción veinteañal el inmueble ubicado en Pedanía San Roque, Departamento Punilla a partir del día 25/10/1990; el que se designa de acuerdo al plano de Mensura de posesión, visado conforme Resol normativa 1/09, bajo responsabilidad técnica del Ing. Agrimensor Lorenzo Leiva, Expte. Prov. 0033-50239-2009, aprobado el 30/12/2009, ubicado en Dep. Punilla, Ped. San Roque, Municip: Tanti, lugar Tanti, calle camino de la Colonia a Tanti s/n, con una superficie del Terreno 32.408,31 m2; Lote 14, Mz. Of. 53, Nom. Provincial: Dep. 23 - Ped.04 – Pblo. 48 – C 36 – S.01 - Mz. 082 – P. 014; Nom. Municipal C.36 – S. 01 – Mz. 082 – P. 014, Superficie de del terreno 32.408,31 m2. Recorre una distancia partiendo del punto A al punto B con una longitud de 58.62, con ángulo en el punto B de 161º 13' 00"; del punto B al C: 414.98, con ángulo en C de 80º 55' 00"; colindando con el camino de la Colonia a Tanti. Del punto

C al D: 73,55, con ángulo en el punto D de 98° 35' 00", colindando con parcela sin designación, Asociación Colonia de Vacaciones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires; del punto D-E: longitud de 390.20, con ángulo en el punto E de 189° 27' 50"; del punto E al F longitud de 60.00, con ángulo en F de 90° 00' 00", colindando con parcela sin designación D° 10914 F° 15756 T° 64 A° 1982 Felisa María de Alvear, Luis Federico Fernán y Luz María de Santa Colomba y de Alvear y por último el tramo que va del punto F-A con ángulo en el Vértice A de 99° 49' 10", con una distancia de 60.43; colindando con parcela 10 de Rubén Francisco Figueroa Matrícula 652.732. Afecta registralmente en forma total, los inmuebles designados oficialmente a saber: a) Lote 1 –Mz. Of. 53 – Parcela 001 Dominio F° 11808- A° 1957, Cuenta 2304-0405147-0 (hoy Mat. 1.435.426), inscrita en condominio a nombre de los herederos de Don Juan Gavagna, llamados: Arigó José Gavagna y Caselli, Alberto Constantino Gavagna y Caselli, Luisa María Gavagna y Caselli, Almérico Gavagna y Caselli, Adela Gavagna y Caselli; Juana Clelia Gavagna y Caselli, Juan Pablo Gavagna y Caselli y Alfredo Cesar Gavagna y Caselli y también a nombre de la Cónyuge doña Lavinia Caselli de Gavagna en el carácter de cesionaria de los derechos hereditarios de Elena Gavagna y Caselli; b) Lote 2 Mz. Of. 53 – Parcela 002 Dominio F° 43818 – A° 1974, Mat. 1.433.091, Cuenta: 2304-0404911-4, titular Juan Bautista Pablo Barberis; c) Lote 3 – Mz. Of. 53 – Parcela 003, Dominio Mat. 1.030.733, Cuenta 2304-0496331-2, Inscripta a nombre de los herederos; Juana Rebeca Lipchak de Socolovsky y José Ignacio Socolovsky (derechos y acciones al 50 % para cada uno, en condominio indiviso); d) Lote 4 – Mz. Of. 53 Parcela 004, Dominio Mat. 1.062.575, Cuenta 2304-0405405-3, titular: Celi Espinosa de Codina; e) Lote 5; Mz. Of. 53 Parcela 005, Dominio Mat. 1.061.939, Cuenta 2304-0405818-1, titular Celi Espinosa de Codina; f) Lote 6 – Mz. Of. 53 Parcela 006, Dominio Mat. 1.189.000, Cuenta 2304-0425047-2 titular Gastón Alejandro Kessel; g) Lote 7 – Mz. Of. 53 – Parcela 007, Dominio Mat. 1.189.803, Cuenta 2304-0406092-4 titular Oscar Eduardo Berón y Angela Rosenda Badoza; h) Lote 8 – Mz. Of. 53 Parcela 008, Dominio F° 2231 –A° 1973, Mat. 1.433.198, Cuenta 2304-0405812-1, titular Lidia Olga Seijó y Mosquera; i) Lote 9 – Mz. Of. 53 Parcela 009, dominio F° 2231 – A° 1973, Mat. 1.433.102, Cuenta: 2304-0405854-7, titular Lidia Olga Seijó y Mosquera. II) Publíquense edictos en los términos del art. 790 del CPCC. III) Oportunamente oficiase al Reg. Gral. de la Provincia, a fin de que se inscriba el inmueble adquirido

por usucapión a nombre de Martha Luz Monjes DNI N° 10.580.770; CUIT 27-10580770-3, Norma Nelly Monjes DNI N° 13.650.356, CUIT: 27-13650356-7 y Teresa del Rosario Monjes, DNI N° 13.650.355, CUIT 27-13650355-9; conforme a la Escritura de Cesión de derechos litigiosos N° 199 de fecha 07/08/2014. Y se proceda a la cancelación de las inscripciones del dominio de los inmuebles que resultaron afectados en su totalidad (Art. 789 del CPCC)...” Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Andrés OLCESE, Juez de 1ª Instancia

10 días - N° 114473 - s/c - 26/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial –Concursos y Sociedades N° 3- de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Julieta Alfredo Uribe Echevarría, en los autos “CERQUATTI, Mario Antonio c/Lucca y Lapanya SACIFIA – Usucapión – Anexo - Expte. 4635221”, hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 638. Córdoba, 23 de Diciembre de 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y adjudicar el 100% del objeto de usucapión al Sr. Mario Antonio Cerquatti, DNI: 7.983.417, argentino, casado en primeras nupcias con Ana María Tomasa Martínez, titular del 50% del mismo al haberlo adquirido con anterioridad por compra efectuada a Orfeo Lucca mediante escritura n° 116 sección “A” de fecha 25 de julio del año 1988, declarándolo titular del derecho real de dominio sobre el siguiente inmueble que se describe: a) según títulos: local ubicado en Belgrano 248, Dpto. Capital. Edificio Palladio. Unidad funcional 34: Posiciones: 03-46: sup. cub. propia de 38 ms. cdos. 03 dms. cdos.- Porcentual de 1,289% de acuerdo al plano de P.H. agregado al F° 5324. b) según plano (fs. 111/112) confeccionado por el Ingeniero Civil Aldo Federico, matrícula profesional 2474 visado por la Dirección General de Catastro mediante expediente 92455/04 con fecha 05 de septiembre de 2005, se describe como unidad ubicada en Depto. Capital Barrio centro, calle Belgrano 248, P.H. 065 Folio real 35154/34. SUPERFICIES: PH unidad sesenta y cinco, ubicación tercer piso Posición cuarenta y seis. Destino oficina. Parcial: treinta y ocho con tres metros cuadrados. Total: treinta y ocho con tres metros cuadrados. Porcentaje según exp. Uno coma doscientos ochenta y nueve. Cierres: cubiertas propias totales: dos mil novecientos cincuenta y uno con cincuenta y dos metros cuadrados. Cubiertas comunes totales: setecientos cuarenta y seis con noventa y seis metros cuadrados. Muros cubiertos comunes totales: trescientos quince con setenta y siete metros cuadrados. Muros descubiertos

comunes totales: veinte con ochenta y cuatro metros cuadrados. Descubiertas comunes: doscientas noventa y siete con sesenta y un metros cuadrados. Vacíos: ochenta y uno con ochenta y dos metros cuadrados. Inaccesible: sesenta y dos con seis metros cuadrados. Ensanche vereda: doce con cincuenta metros cuadrados. Totales: cuatro mil cuatrocientos ochenta y nueve con ocho metros cuadrados. Superficie proyección terreno: cuatro mil cuatrocientos ochenta y nueve con ocho metros cuadrados. Error: cero. Superficie cubierta total: cuatro mil catorce con veinticinco metros cuadrados. c) a los fines impositivos (fs. 87): PH 34, inmueble empadronado en la cuenta n° 110121850389 a nombre de Lucca Orfeo y ot. Domicilio fiscal: Valencia 1968, código postal: X 5014AZN. Provincia: Córdoba. Domicilio postal: Valencia 1968, código postal: X 5014AZN. Provincia: Córdoba. Superficie edificada: 51.7 m2. 2) Del informe del Departamento de Tierras Públicas (fs. 120) surge que: a) no aparecen afectados derechos fiscales de propiedad. b) que verificada la información suministrada por el profesional interviniente, el inmueble que se pretende usucapir se inscribe en el Registro General de la Provincia en matrícula folio real n° 35154/34 a nombre de Lucca y Lapanya Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria y de Mario Antonio Cerquatti. Que el mismo se empadrona en Cuenta N° 1101-2185038/9 a nombre de Lucca Orfeo y ot. con domicilio tributario en Valencia 1968 de esta ciudad de Córdoba. Que son sus colidantes la PH 32 de Lucca Orfeo y ot. con domicilio tributario en Valencia 1968 de esta ciudad y la PH33 de Lucca Orfeo y ot. con domicilio tributario en Gonzalez y Texas, Barrio Santa Isabel de la ciudad de Córdoba. 3) Ordenar el levantamiento de la indisponibilidad anotada en el Registro General de la Provincia al Diario N° 885 del 28 de diciembre de 2006 FR 1-10-2007 que recae sobre el inmueble referenciado al sólo efecto de la inscripción, a cuyo fin librese oficio. 4) Ordenar el levantamiento de Inhibición por quiebra anotada al Diario 6279 de fecha 28 de diciembre de 2006, Folio Personal 21.439, a nombre de Lucca y Lapanya S.A.C.I.F.I.A., ordenada por Juzgado de 3ra. Nom. (Soc. y Concursos), Secret: Gamboa, en autos “Lucca y Lapanya S.A.C.I.F.I.A. - quiebra propia simple- Expte. 508777/36”, al solo efecto de la inscripción registral. 4) Librar oficio al Registro General de la Provincia a los fines prescriptos por el art. 789 del C.P.C.C. 5) Oportunamente publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario que resulte sorteado. 6) No imponer costas y diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base suficiente para ello. Protocolícese,

hágase saber y dese copia." Fdo.: Ricardo Javier Belmaña-(Juez).

10 días - N° 114690 - s/c - 26/09/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. C.C. y Conc. de 1era. Nom., de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar en autos caratulados "GLUCKSMANN MARTIN ENRIQUE-USUCAPION-Expte. 1242409-" cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. No. 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. procurador del Tesoro, a los sucesores de Feliciano Montenegro –titular de la cuenta de renta- (fs. 12, 45), y a los colindantes Olga Montenegro, sucesores de Isidora Romero y/o Romero de Romero, ruben Benjamin López, Monica Elsa Carletta, Otilia Magdalena Kotterheldt y/o Kotterheldt de Wendel, Guillermo Antonio Salvarredi y María Fernanda Peris (fs. 1,45), para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE QUE SE PRETENDE USUCAPIR: Un inmueble ubicado en el lugar designado como "Corralito", Pedanía Luyaba, Dpto. San Javier, que se designa como parcela 2534-2981.- El polígono límite está conformado por los vértices designados 1 a 12 cuyas medidas y colindancias son: Al Sud-Oeste la línea 1-2 de 119,07 metros de largo, con un ángulo interno en el vértice 1 de 83° 26' 34", por donde colinda calle pública.- Al Nor-Oeste, una línea quebrada de dos tramos a saber: la línea 2-3 de 82,69 mts. y un ángulo en el vértice 2 igual a 98° 15' 05" por donde colinda con pasaje público y la línea 3-4 de 258,12 metros y un ángulo en 3 de 170° 39' 47" por donde colinda con parcela 2534 –sin designación- propiedad de Rubén Benjamin López y Monica Elsa Carletta, Fº Rº 933,491 y parcela 2534-sin designación-, propiedad de Ruben Benjamin López y Mónica Elsa Carletta De la Fuente.- Al Nor-Oeste una línea quebrada de tres tramos a saber: la línea 4-5 de 51,48 metros y un ángulo en 4 igual a 102° 11' 58"; la línea 5-6 de 58,76 metros y un ángulo en 5 de 148° 17' 50"; y la línea 6-7 de 39,11 metros y un ángulo en 6 igual a 200° 13' 28"; por donde colinda el arroyo De la Fuente. Al Sur-Este la línea 7-8

igual a 324,93 metros y un ángulo en el vértice 7 de 98° 09' 39", por donde colinda con parcela 2534 –sin designación-, propiedad de Guillermo Antonio Salvarredi. Cierra la figura al Sud-Oeste, una línea quebrada de cinco tramos: la línea 8-9 de 52, 78 metros y un ángulo en 8 de 87° 16' 34", colindando con parcela 2534-8082 posesión de María Fernanda Peris; la línea 9-10 de 66,06 metros y un ángulo en 9 de 91° 34' 25" por donde colinda con pasaje público; la línea 10-11 de 57,95 metros y un ángulo en 10 igual a 179° 18' 00", colindando con parcela 2534 –sin designación- de Olga Montenegro; la línea 11-12 de 10,84 metros y un ángulo en 11 de 272° 28' 10", colindando con parcela 2534 –sin designación- de Olga Montenegro; y cierra la figura la línea 12-1 de 120,86 metros y un ángulo en 12 igual a 268° 08' 30" por donde colinda con parcela 2534 –sin designación- de Olga Montenegro y con pasaje público. La figura encierra una superficie total de CINCO HECTAREAS CINCO MIL QUIENIENTOS CINCO CON SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (5 Has. 5.505,76 Mts.2). La Nomenclatura Catastral del inmueble mensurado es el siguiente: Departamento 029, Pedanía 04; Hoja 2534; Parcela 2981. Oficina 23 de Agosto de 2.017. María Alejandra Larghi de Vilar-Secretaria.-

10 días - N° 114836 - s/c - 04/10/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1º Inst. C.C. Conc. y Flia de 3º Nominación de Río Tercero, Av. Peñaloza 1379, Provincia de Cba, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Juan Carlos Vilches en Autos "EXPEDIENTE: 6456922 - PIVATO, JORGE ANTONIO Y OTRO - USUCAPION - J.1A INST.C.C. FAM.3A-SEC.5 - RIO TERCERO, por decreto de fecha 05/07/2017. Cita y emplaza a todo aquel que se crea con derechos sobre los siguientes inmuebles que se tratan de prescribir: * FRACCIÓN de terreno ubicado en Los Reartes, Pedanía Los Reartes, Departamento Calamuchita de esta Provincia de Córdoba, MANZANA 113, LOTE 4 que mide: dieciséis metros de frente, por treinta y cinco metros de fondo, o sean quinientos sesenta metros cuadrados, lindando al norte, calle Pública; Sud, lote quince; Este, lote cinco y oeste lote tres.- N° de cuenta ante la D.G.R. 1201-0675529/4 Inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad: en el Folio 25001 Tomo 101 Año 1970.- Inscripto registralmente a nombre de Ciudad Parque Los Reartes, Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial Sociedad Anónima.- * Fracción de terreno ubicado en Los Reartes, pedanía Los Reartes, Departamento Calamuchita de esta Provincia de Córdoba. MANZANA 113 LOTE 5 que mide: dieciséis metros de frente, por treinta y cinco metros de

fondo, o sean quinientos sesenta metros cuadrados, lindando: Norte, calle pública; Sud, lote catorce; Este Lote Seis y Oeste Lote Cuatro. N° de cuenta ante la D.G.R. 1201-0675530/8.- Inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad: en el Folio 25001 Tomo 101 Año 1970.- Inscripto registralmente a nombre de Ciudad Parque Los Reartes, Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial Sociedad Anónima.- * Fracción de Terreno, con todas sus mejoras, que es parte de una mayor sup., ubicada en Los Reartes, Ped. Los Reartes, Depto. Calamuchita, Pcia de Córdoba, designado como LOTE 6 DE LA MANZANA 113, de Villa Ciudad Parque Los Reartes, y mide: 16 mts. De frente por 35 mts de fondo, ósea una Sup. Total de 560 mts 2 Lindando: Al N., Calle; al S., Lote 13; Al E., Lote 7 y al O., con lote 5.- N° de cuenta ante la D.G.R. 120106755316 Inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad: a la Matricula n°: 933.322. Inscripto Registralmente a nombre de GARCIA PEÑA MANUEL.- * Fracción de Terreno, con todas sus mejoras, que es parte de una mayor sup., ubicada en Los Reartes, Ped. Los Reartes, Depto. Calamuchita, Pcia de Córdoba, designado como LOTE 13 DE LA MANZANA 113, de Villa Ciudad Parque Los Reartes, y mide: 16 mts. De frente por 35 mts de fondo, ósea una Sup. Total de 560 mts 2 Lindando: Al N., Lote 6; al S., Calle; Al E., Lote 12 y al O., con lote 14.- N° de cuenta ante la D.G.R. 120106755383 Inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad: a la Matricula n°: 933.323. Inscripto Registralmente a nombre de GARCIA PEÑA MANUEL.- * Lote de Terreno, ubic. En Los Reartes, Pedanía Reartes, Depto. Calamuchita desig, como LOTE 14, MZ. 113, que mide 16 ms de Fte. por 35 ms de fondo Sup. Total: 560m2.- y linda: Al N con el lote 5, al O con el lote 15, al E con el lote 13 y al S con calle Pública. N° de cuenta ante la D.G.R. 120106755391 Inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad: a la Matricula n°: 1559288. Inscripto Registralmente a nombre de Barmaimon Jacobo ½ y Juan Jose Pozzo ½.- * Fracción de Terreno, con todas sus mejoras, que es parte de una mayor superficie ubicada en Los Reartes, Ped. Los Reartes, Depto. Calamuchita, Pcia de Cba, designada como LOTE 15 DE LA MANZANA 113, de Villa Ciudad Parque Los Reartes, y mide: 16 mts. De frente por 35 mts de fondo, ósea una Sup. Total de 560 mts 2 y Linda: Al N., Lote 4; al S., Calle; Al E., Lote 14 y al O., lotes 16 y 17.- N° de cuenta ante la D.G.R. 120106755405 Inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad: a la Matricula n°: 1.073.757 Inscripto registralmente a nombre de Julio Enrique; a que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, tomar participación

y deducir oposición bajo apercibimiento. Oficina Río Tercero 18/08/2017.

10 días - N° 114886 - s/c - 29/09/2017 - BOE

EDICTOS-USUCAPION: El Juzg Civ Com y Flia de 1° Inst y 6° Nom Río Cuarto, Sec N°12, en autos "MORENO MAURO MANUEL-USUCAPION" N°1495358 ha dictado la siguiente resolución: "RÍO CUARTO, 20/04/2017. Téngase presente la readecuación de la demanda efectuada. Téngase por cumplimentado el proveído de fs. 249. En consecuencia, provéase la demanda de usucapión entablada a fs. 171, 247 y 250: Téngase por iniciada la presente demanda declarativa de usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, en contra de los Sres. MARTIN BARRERO, JOSEFA CONSUELO BARRERO, ALEJANDRA BARRERO, ILDA AZUCENA BARRERO, MARTA ESTHER BARRERO, NORMA BEATRIZ BARRERO, FLORINDO ALFREDO BARRERO, y SUCESORES DE INES SEGUNDA BARRERO, ANTONIO BARRERO, Y LUISA BARRERO (HOY FALLECIDOS), en su carácter de titulares registrales del inmueble que se designa como Lote N° 10, Manzana 27, inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la matrícula N° 1554506. Cítese al/los demandado/s para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario Puntal por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días. De la misma manera, cítese y emplácese a los colindantes denunciados, NELSON CARLOS GASTALDI, y SUCESORES DE LOS SRES. MORA ATILIO SANTOS, HECTOR OSVALDO BORDA, en calidad de terceros, para que en igual término comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Todo ello, sin perjuicio de la citación al domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Dese intervención al Sr. Procurador del Tesoro, como representante legal de la Provincia y a la Municipalidad de la Localidad de Las Vertientes. Líbrese oficio al Sr. Juez de Paz de Las Vertientes, a fines que dicho funcionario disponga la instalación en un lugar visible de un ejemplar del edicto citatorio en la puerta de la Municipalidad de Las Vertientes, como así mismo, constate la colocación de un cartel indicativo en el inmueble en cuestión, con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio (art. 786 CPC). El oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con la constancia de haber sido cumplido dentro del término de veinte días bajo el apercibimiento de suspender la tramitación del presente juicio. Por último, y de confor-

midad con lo prescrito por el art. 1905 del nuevo CCCN, líbrese oficio al Registro General de la Propiedad de la Provincia, a fin de que proceda a efectuar la anotación de litis del inmueble objeto de la presente causa. En virtud del trámite impreso, procédase a modificar la categoría del presente juicio en el SAC. Notifíquese." FDO: MARTINEZ DE ALONSO MARIANA (JUEZ), TORASSO MARINA BEATRIZ (SECRETARIA). Otro decreto: "RÍO CUARTO, 28/04/2017. Atento la constancia glosada a fs. 231 de autos, y asistiéndole la razón al compareciente, rectifíquese el proveído de fecha 20/04/2017, obrante a fs. 252, en su parte pertinente, debiendo tenerse por iniciada la demanda de usucapión en contra de los sucesores de la Sra. Marta Esther Barrero y no contra la nombrada. Notifíquese el presente proveído conjuntamente con el decreto aludido precedentemente" FDO: MARTINEZ DE ALONSO MARIANA (JUEZ), ARAMBURU MARIA GABRIELA (SECRETARIA)-- Otro decreto: "RÍO CUARTO, 08/05/2017. En virtud de las constancias glosadas a fs. 199, 200 y 202, rectifíquese el proveído de fecha 20/04/2017, obrante a fs. 251, en su parte pertinente, debiendo tenerse por iniciada la demanda de usucapión en contra de los sucesores de los Sres. JOSEFA CONSUELO BARRERO, ALEJANDRA BARRERO e ILDA AZUCENA BARRERO, y no contra los nombrados. Notifíquese el presente proveído, conjuntamente con los decretos de fecha 20/04/2017 (fs. 251) y 28/04/2017 (fs. 253) " FDO: MARTINEZ DE ALONSO MARIANA (JUEZ), ARAMBURU MARIA GABRIELA (SECRETARIA).

10 días - N° 114928 - s/c - 26/09/2017 - BOE

Juzgado Civil. Com. Conc. Y Flia. 1° Nom.- Sec 1- ALTA GRACIA, en autos PALUMBO MARIO EUGENIO -USUCAPION_. Expte. 355947.... Veintitrés de Junio de dos mil diecisiete.- Y VISITOS:...Y COSIDERANDO....RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapión-prescripción adquisitiva-promovida por el señor Mario Eugenio Palumbo respecto del inmueble que en el Registro General de la Provincia se encuentra inscripto a las Matrículas N°836493 a nombre de Rikap Claudia Viviana, Matrícula 890404 a nombre de Bell Benito, y Folio Real 57701 Año 1949 a nombre de Munarriz Juan José; que se describe como :una fracción de campo, en lugar denominado Estancia " Tres Rosas" o "Alma Cuna," Pedanía Lagunilla, Departamento Santa María de esta provincia de Córdoba, designado en el plano con el N° 2131-3615 e inscripto en la Dirección General de Catastro, Departamento Mensuras, bajo el Expediente Provincial N°0033-67132/02, que mide: partiendo del punto A al punto B línea (A-B) con rumbo

NE a SO: ciento veintiocho metros con noventa y dos centímetros (128,92 m); del punto B al C (línea B-C), rumbo NE a SO :doscientos setenta y cinco metros con veintitrés centímetros (275,23m) ; del punto C al punto D (línea C-D) con rumbo E a O: cuatrocientos metros (400 m); del punto D al E (línea D-E) con rumbo SO a NE: cuatrocientos cuatro metros con treinta y un centímetros (404,31 m); y del punto E al punto A de partida (línea E-A) con rumbo O a E: cuatrocientos metros con cuarenta y seis centímetros (400,46 m): lo que hace una Superficie Total de dieciséis hectáreas dos mil doscientos setenta y cinco metros cuadrados (16 Has. 2.275 m2). Que linda al Norte con calle pública sin salida, que se origina en la ruta que une la Localidad de Falda del Carmen con la Autopista a Carlos Paz, al S. con parcela sin designación de Manuel Reyes Villar: al E. con parcela sin designación de María Inés Paisa y al O. con parcela sin designación de María Esther Mollar teniéndose por cumplido el plazo de prescripción y por tanto, la fecha en que se produjo la adquisición del derecho real de dominio, en el mes de diciembre del año dos mil (2.000).- 2º) Oficiar al Registro General de la Propiedad a los fines de su inscripción, previo cumplimiento de todos los trámites de ley, debiendo practicarse a nombre de Mario Eugenio Palumbo. 3º). Imponer las costas pos su orden. 4º) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello. PROTOCOLÍCESE; HÁGASE SABER Y DESE COPIA:_ Firma: Dra: MARÍA GRACIELA VIGILANTI, JUEZ.

10 días - N° 115435 - s/c - 29/09/2017 - BOE

El Juzg Civ Com y Flia. de 1° Inst y 5° Nom Río Cuarto, Sec N°10, en autos "KUIPERS EDUARDO FEDERICO" N°2044625 ha dictado la siguiente resolución: "RÍO CUARTO, 23/08/2017. En atención a lo solicitado y constancias de autos, provéase al escrito de demanda de fs. 86/88: Téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapión en relación a una fracción de terreno que se designa como lote 4 Sitio en calle Corrientes de la ciudad de Río Cuarto en contra de los sucesores de Fernández Cecilio Francisco a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. Cítese a los demandados, Pablo Antonio Fernández y Juan José Fernández para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Sin perjuicio de ello publíquense edictos en el Boletín Oficial conforme lo prescrito por el CPCC. Requírase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de Río Cuarto y cítese en calidad de terceros a los colindantes denunciados, Sres. Antonio

Rodríguez Alvarez, Astrada Emilia Adriana, Zensich Daniel Omar y a los sucesores de Marconi Oscar Alberto, Marconi Cesar José, Marconi Silvana Vanesa y González de Marconi María Ylda. Todos los nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de diez días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese" FDO: RITA VIVIANA FRAIRE DE BARBERO (JUEZ), GABRIELA CUESTA (SECRETARIA). Otro Decreto: "Río Cuarto, 28/08/2017.- Atento lo solicitado, ampliase el proveído de fecha 23/08/2017 consignándose que el inmueble objeto de la presente demanda se ubica en calle Corrientes 1025 de esa ciudad de Río Cuarto. Notifíquese conjuntamente con el proveído mencionado." FDO: GABRIELA CUESTA (SECRETARIA).-----

10 días - N° 115676 - s/c - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dr. Héctor Enrique Lucero, en autos caratulados "FILIPPA NELSO HUGO- USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS. Exp. N° 4728473" ha resuelto: "... Cítese a quienes figuran como titulares dominiales, Urbanizaciones y Construcciones Sociedad de Responsabilidad Limitada U.R.Y.C.O. y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble motivo de las presentes actuaciones, para que comparezcan y hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, dentro del plazo de veinte días a contar de la última publicación de edictos, la que deberá efectuarse en el Boletín Oficial Y Diario autorizado donde se ubica el inmueble, por diez veces a intervalos regulares dentro del plazo de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Cítese a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Córdoba y a los colindantes, en el carácter de terceros interesados, para que en el término de veinte días comparezcan y hagan valer los derechos que pudieran corresponderles bajo apercibimiento de ley. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Atento la naturaleza de la acción deducida y lo dispuesto por el art. 1905 del Cód. Civ. y Com de la Nac. procédase a la anotación de bien liti-

gioso cuyo fin: oficiase al Registro General de la Pcia..." Fdo: Héctor Enrique Lucero – Juez de Primera Inst. y Primera Nominación Civil y Comercial. Cecilia Valdes - Secretaria. INMUEBLE OBJETO DEL JUICIO: "Un lote de terreno ubicado en calle Aarón Castellanos N° 2729 del Barrio Benjamín Matienzo, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, designado como lote N° 27 de la Manzana N° 16 que mide y linda, según descripción realizada por Ing. Civil, en mensura judicial para Usucapión, partiendo del esquinero A con ángulo interno en el mismo de 90°00' su lado A- B; 11,00 mts. al Oeste con calle Aarón Castellanos, lado B- C 30 mts. formando un ángulo de 90°00' con el anterior, al Norte con parcela 22 de Nelso Hugo Filippa y Alicia Beatriz Francisca Laconi (Matrícula N° 135.097, carpeta PH 6764 y parcela 02 de Natalia Ferreyra (Matrícula N° 35352); lado C- D, 11,00 mts, formando un ángulo de 90°00' con lado anterior, al Este con parte de parcela 03 de Andrés Valentín Nardini y Silvana Lidia Lattuca de Nardini (Matrícula N° 277.011) y parte de parcela 17 de Pedro Rodolfo Teillagorry (Matrícula N°47869); lado D-A, 30,00 mts. Formando ángulo de 90°00' con el lado anterior al Sur con parcela 16 de Noemí Josefina Piuma (F° 42375 Año 1967) y Parcela 20 de Pedro Angel Teillagorry (Folio N° 3765 Año 1965), encerrando una superficie total de 330,00 metros cuadrados"Empadronado en la Dirección General de Rentas con número de cuenta 1101-0789262/1, y en la Dirección de Catastro con nomenclatura catastral 11-01-01-08-12-048-021. El dominio consta en el Registro General de la Provincia a nombre de Urbanizaciones y Construcciones Sociedad de Responsabilidad Limitada URYCO, bajo el N° 48989, F° 56434, T° 266, AÑO 1949, PLANILLA 26537.-

10 días - N° 116457 - s/c - 05/10/2017 - BOE

El Juzg Civ Com y Flia. de 1° Inst y 5° Nom Río Cuarto, Sec N°10, en autos "KUIPERS EDUARDO FEDERICO-USUCAPIÓN" N°2044625 ha dictado la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 23/08/2017. En atención a lo solicitado y constancias de autos, provéase al escrito de demanda de fs. 86/88: Téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapión en relación a una fracción de terreno que se designa como lote 4 Sitio en calle Corrientes de la ciudad de Río Cuarto en contra de los sucesores de Fernández Cecilio Francisco a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. Cítese a los demandados, Pablo Antonio Fernández y Juan José Fernández para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Sin perjuicio de ello publíquense edictos en el Boletín Oficial con-

forme lo prescripto por el CPCC. Requérase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de Río Cuarto y cítese en calidad de terceros a los colindantes denunciados, Sres. Antonio Rodríguez Alvarez, Astrada Emilia Adriana, Zensich Daniel Omar y a los sucesores de Marconi Oscar Alberto, Marconi Cesar José, Marconi Silvana Vanesa y González de Marconi María Ylda. Todos los nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de diez días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese" FDO: RITA VIVIANA FRAIRE DE BARBERO (JUEZ), GABRIELA CUESTA (SECRETARIA). Otro Decreto: "Río Cuarto, 28/08/2017.- Atento lo solicitado, ampliase el proveído de fecha 23/08/2017 consignándose que el inmueble objeto de la presente demanda se ubica en calle Corrientes 1025 de esa ciudad de Río Cuarto. Notifíquese conjuntamente con el proveído mencionado." FDO: GABRIELA CUESTA (SECRETARIA).

10 días - N° 116491 - s/c - 06/10/2017 - BOE

El señor JUEZ de 1° instancia y 32° Nominación en lo civil y comercial de la Ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. García de Soler, en los autos caratulados: "ARRAMBIDE, SUSANA MARÍA – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA LA USUCAPIÓN (Expte. N° 5695868), cita y emplaza a aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre UNA FRACCIÓN de terreno ubicada en BARRIO FLORES, del Municipio de esta ciudad, Departamento CAPITAL, compuesta por los LOTES UNO, DOS Y TRES de la MANZANA TREINTA Y CUATRO, que unidos miden: cuarenta y cinco metros más o menos sobre una línea irregular a la plaza central en su lado Norte; cuarenta metros al Sud; cuarenta metros cincuenta centímetros más o menos al Este; y treinta y cinco metros al Oeste, encerrando una superficie total de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS METROS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS más o menos; lindando: al Norte, Plaza Central (calle de por medio); al Sud, con lotes Ocho y Nueve; al Este, con lote Cuatro; y al Oeste, con Boulevard. El dominio consta al número 12.853, Folio 15.516, Año 1955. Se pu-

blican edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Pereyra Esquivel, Juez. García de Soler, secretaria.

10 días - N° 116530 - s/c - 11/10/2017 - BOE

ALTA GRACIA, 24-08-17. La Sra. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Com., Conc.y Flia de Alta Gracia Sec. Nro.2 en autos “EXPEDIENTE: 2974858 - VIDAL, FRANCISCO RICARDO C/ FRIEDMAN, ISRAEL Y/O SUS SUCESORES Y OTROS – ORDINARIO”, ha ordenado CITAR y EMPLAZAR a los titulares registrales Sres. 1) FRIEDMAN ISRAEL Y/O SUS SUCESORES, 2) FRIEDMAN LAZARO Y/O SUS SUCESORES, y 3) KOGAN SALOMON Y/O SUS SUCESORES para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. 2) CITAR Y EMPLAZAR a los que se consideren con derechos, sobre el inmueble que pretende usucapir (que se describe según título como Fracción de terreno ubicada en Villa La Rancherita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, de esta provincia, designada como LOTES 3 Y 4 DE LA MZ. A de la Sección II de dicha Villa, compuesto el lote 3 de 1238,60 m2 y el lote 4 de 935,7861m2 o sea ambos lotes una sup. De 2174,3861m2. Lindan al N con el lote 2, al S con la calle Ñu Porá, al E con la calle Potrero de Gary, y al O con la Calle Picada de los Cerros)- 3) CITAR Y EMPLAZAR a los terceros interesados del art. 784 del C. de PC. Procuración del Tesoro de la Provincia, Comuna de la Rancherita y las Cascadas y colindantes actuales -SR. JUAN ANDRES MASSONE y LA RANCHERITA SRL – a fin de que concurran a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 in fine del CPCC. 4) Atento lo dispuesto por el art. 785 del CPCC, exhibanse los edictos en Juzgado de Paz con jurisdicción en LA RANCHERITA ..durante treinta días a cuyo fin librese oficio..” Fdo. Dra. Vigilanti Graciela Juez- Dra. González María Gabriela Prosecretaria Letrada.

10 días - N° 117314 - s/c - 05/10/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. Civil y Com. y Fam. de 2º Nom. la ciudad de de Río Cuarto, hace saber que en los autos caratulados: “ESPINOSA MARIA LAURA - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION (Expte. N° 1463911)”, tramitados por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Elizabeth Belvedere, cita y emplaza a los sucesores de los titulares registrales fallecidos Sres. Luisa Isabel Girardi, Honorio Cirio Girardi, Ilda Elvira o Hilda Elvira Girardi y Cirilo Gregorio Girardi en relación al inmueble

objeto del presente juicio, que se describe Infra, para que en el término de 20 días, a contar de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 Cód. Proc.) publíquense edictos por 10 veces en 30 días.- Descripción del Inmueble: UNA FRACCION DE TERRENO con lo edificado, clavado y plantado, formada por el lote 14, de la fracción B, del Plano de subdivisión confeccionado por el Ingeniero A. Lisofsky, del solar A, de la Mza 76, en el plano del Pueblo Sampacho pedanía Achiras, departamento Río Cuarto, afecta una forma de rectángulo y mide: 10 mts. de frente al Sud-Oeste, sobre calle 9 de Julio, por 50 mts. de fondo, lo que hace una sup. de 500 mts.2. El dominio consta inscripto en el Registro General de Propiedades de la Provincia al Dominio n° 3377, Folio n° 4519, Tomo n° 19, del año 1978. Río Cuarto de septiembre de 2017.

10 días - N° 117534 - s/c - 29/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. C. y C. de Laboulaye, en estos autos caratulados: “PEGORARO, Ida Gloria s/ Usucapion”- Expte. 1164655, Secretaria única, hace saber que se ha dictado la sentencia 7: “Laboulaye, 20/02/2017.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda de usucapion entablada por la Sra. Ida Gloria PEGORARO, L.E. N° 2.248.783, CUIT N° 27-02248783-9, argentina, mayor de edad, con domicilio real en calle Moreno N° 107, de Laboulaye, Córdoba, declarando adquirido por prescripción el inmueble descripto en el Vistos, Cuenta DGR 220107543040 que en el Registro de la Propiedad lo descripto afecta la Matrícula 1467537 siendo su Antecedente Dominio N° 21.252 – Folio 26.469 – Tomo 106 del Año 1962 y que se designa como: Fracción de terreno que es parte de la Quinte 31, Sección A de la Cdad. de Laboulaye, ped. La Amarga, DPTO. PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA, Provincia de Córdoba, que consta de 12.50m de fte. Por 86,587m de fdo. o sea una SUP. TOTAL de 1.82,3375 m2, que lindan: al N, calle pública; al E. con Segundo Coniglio y Natalio Caprioli; al S. con Domingo Gonzalez y al O. con de Santiago Saulio. 2) Publíquense edictos por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección de la actora, de conformidad al art.790 del C.P.C.C. 3) Oficiase al Registro General de la Propiedad a los fines de la inscripción del inmueble a nombre de la actor, debiendo cancelarse la inscripciones de dominio de los inmuebles que resulten afectados (art. 789 del C.P.C.). 4) Costas al actor. 5) Regular provisoriamente los honorarios del Dr. Juan Pablo Casas en la suma de pesos diez mil trescientos dieciocho

(\$ 10.318,00).- PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.- Fdo: Dr. Pablo Actis – Juez.-

10 días - N° 117599 - s/c - 29/09/2017 - BOE

VILLA CURA BROCHERO.- En autos “DE LA VEGA, ESTER DEL HUERTO Y OTROS –Usucapion-”, Expte. 1804161 El Juez CCC...SEC. Dra. Mabel Troncoso de Villa Cura Brochero: PEREZ BULNES 211 ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: CIENTO CATORCE.- Villa Cura Brochero, 10/07/2017.- y vistos: ...RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia, declara que los Sres. Francoise Harster, francesa, nacida el 21 de enero de 1943, DNI. N°92.768.454, CUIL27-92768454-9, divorciada de 2ºNup. De Hugo Walter Domínguez, con domicilio en calle Jorge Raúl Recalde N°1202, Mina Clavero; Ester del Huerto de la Vega, argentina, nacida el 03 de agosto de 1964, DNI N°16.731.898, CUIL27-16731898-9, casada en 1ºNup. Con Luis Alfredo Bibiloni, y Jorge Daniel de la Vega, argentino, nacido el 11 de noviembre de 1965, DNI N°17.529.528, CUIL 20-17529528-4, casado en 1ºNup. Con Hilda Cristina Oviedo, ambos con domicilio en Calle Pública s/nº de la Localidad de San Lorenzo, Depto. San Alberto, Pcia. De Córdoba, son titulares del derecho real de dominio, en un porcentaje del 75% la primera y en un 25% en conjunto y en partes iguales los otros dos, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal en el año 1992, de un inmueble designado como LOTE 20 de la Manzana 007, a nombre de la Sucesión de Ernesto Cordeiro, no pudiendo asegurarse la titularidad ni la subsistencia atento el estado de deterioro del respectivo asiento ni la subsistencia atento el estado de deterioro del respectivo asiento dominial, ubicado en la localidad de VILLA CURA BROCHERO, Ped. TRANSITO, Depto. SN ALBERTO, de la Provincia de Córdoba, que mide en su costado NORTE: determinando por los lados EF de 50.90m., FA de 37.50m. y AB de 25.47m.; al costado SUD: lo constituye el lado CD de 76.37m.; al costado ESTE: lo forma el lado BC de 75m.; y al costado OESTE: lo compone el lado DE de 37.50m., todo lo cual encierra una superficie de Tres Mil Ochocientos Diecinueve metros cuadrados (3.819M2.-) y LINDA: al Norte: con calle Nido de Águila y con posesión de Gilberto Orley Cittadini (parcela 3 – lote 3) y de Gladys Sablich (parcela 2 – lote 2); al Sud: con Avda. Mina Clavero; al Este: con Robin Domínguez (parcela 5 – lote 5), con posesión de Juan Carlos Manzolini (parcela 6 – lote6) y con Héctor Manuel Rodríguez (parcela 7 – lote 7); y al Oeste: con posesión de Vicente Allende (parcela 12 – lote

12) y con la Sucesión de Ernesto Cordeiro (parcela 11 – lote 11); que se identifica con el "Plano de Mensura de Posesión" aprobado por la Dirección General de Catastro del 3 de septiembre de 2012 en Expte. Prov. N°0033-050828/09 y afecta a las cuentas empadronadas en la Dirección General de Rentas bajo los N°2803- 1760817/1, N° 2803-1760819/8, N° 2803-1760820/1 y N°2803-3169574/5, todas a nombre de la Sucesión de Ernesto Cordeiro.-2°) Ordenar la anotación preventiva de la Sentencia, atento a que el Informe N°7340 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro, "indica que se afecta en forma total 4 inmuebles todos de la Manzana 9, designados como lotes 4, 8, 9 y 10 inscriptos en relación al dominio F°13.458 del año 1935 a nombre de Ernesto Cordeiro (Sucesión), no pudiendo asegurarse la titularidad ni su subsistencia, atento al estado de deterioro del respectivo asiento dominial" (art. 789 del C. de P.C.)- 3°)..4°).. PROTOCOLÍCESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- ESTIGARRIBIA, José María –JUEZ.- OF. 02 de AGOSTO de 2017.- Dra. Mabel Troncoso –SEC.-

10 días - N° 117616 - s/c - 26/09/2017 - BOE

EDICTO: EXPEDIENTE: 2122228- SCHULZ, INGRID – MEDIDAS PREPARATORIAS – HOY USUCAPION - El Sr. Juez de Primera Inst. Civil, Com. Conc. y Fam. de 3ra. Nom. de la Ciudad de Río III, Sec. N°: 6 Dra. PIÑAN, Susana Amelia, sito en Vicente Peñalosa 1379 – Río III; cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito como: Una Fracción de Terreno, ubicada en Pedanía Los Reartes, Departamento de Calamuchita, de esta Provincia de Córdoba, en las cercanías de Intiyaco, designado como lote X464545-Y343091, con una Superficie de 24 Ha., 4.411,40 m2, con frente al Río Los Reartes, el que de acuerdo al plano de Mensura elaborado por el Ingeniero Alejandro Carnevale (MP 2899) mide: partiendo del punto A, con ángulo interno de Polígono de 120°55'26", y en sentido horario, el lateral (B-A) al Suroeste, 231,26 mts, lindando con Río Los Reartes; desde el punto B, con ángulo interno de 121°54'34", el lateral (C-B) al Suroeste, 665,10 mts, lindando con parcela 2524-2133 Mat. 415.707 de James Patrick Khyne, desde punto C, con ángulo interno de 90°, el lateral (C-D) al Noroeste, 448,85mts; desde el punto D, con ángulo interno de 90°, el lateral D-E al Noroeste, 309.85 metros, lindando estos dos últimos con parcela 2524-2435 Mat. 717.382 de Ana Lía Luchessi y Cecilia Esmeralda Pavcovich; desde el punto E, con ángulo interno de 128°44'00", el lateral (F-E) al Sureste 338,60mts; desde el punto F con ángulo interno de 231°51'00", el lateral (F-G) al Noreste,

185.15mts; desde el punto G, con ángulo interno 194°13'00", el lateral (G-H) al Noreste, 77,85mts, y desde el punto H, con ángulo interno de 102°22'00", el lateral (A-H) al Sureste 11,44 mts, lindando estos últimos cuatro laterales con Río Los Reartes.. El referido inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia bajo Matrícula N° 654.565 Depto. Calamuchita, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Cítese a los demandados Sres. HORST PAUL HERB y JUTTA CHRISTINE CAROLA BOHM DE HERB o sus herederos para que en el término de diez días de la última publicación comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los colindantes de los inmuebles Sres. Ana Lía Luchessi, Cecilia Esmeralda Pavcovich, James Patrick Khyne, Jorge Eduardo Antun y Alicia Beatriz Esther Ulla en calidad de terceros para que comparezcan al juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Decreto que ordena la medida de fecha 11/08/2017 Fdo. MARTINA, Pablo Gustavo-Juez; PIÑAN, Susana Amelia-Secretario. Río Tercero 11/08/17.-

10 días - N° 117729 - s/c - 12/10/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez Civ. Com, Conc. y Flia de Cosquin en autos "SIMON, JOSEFINA MIRIAM - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE 792773 –Sria n° 1 Dra. Ileana Ramello; Ha dictado la siguiente Resolución: COSQUIN, 26/10/2015.- Imprímase el trámite de juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los demandados Samuel Jacob Aparijuan y a Simón Jacob Aparijuan para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J.,. Debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario elegido. El inmueble a usucapir es una fracción de terreno ubicado en Santa María de Punilla, Departamento Puni-

lla, Pedanía Rosario, Provincia de Córdoba. Se designa como Lote 13 de la Manzana 5, en el plano de subdivisión que mide y linda: al S.E. con calle publica Lavalle; al S.O con lote 7 de Llanos María del Carmen; al N.O. Con lote 3 de Rezuc de Seady Josefina, Seady Jorge y Seady de Montes Elisa; y al N.E. Con lote 14 Rolon Eduardo Hipólito. Según plano de mensura los límites y colindantes son: al S.E. lado (1-2) 10 mts, con calle publica Lavalle; al S.O lado (2-3) 46 mts con parcela 014 de Llanos María del Carmen; al N.O. lado (3-4) 10 mts con parcela 002 de Rezuc de Seady Josefina, Seady Jorge y Seady de Montes Elisa; y al N.E. lado (4-1) 46 mts, con parcela 003 Rolon Eduardo Hipólito. Y que afecta en forma total el lote 16 de la Manzana 5, el que catastro le asigna Lote 13 de la Manzana 5, según plano de mensura realizado por el Ing Civil Alejandro Hernández MP 4708/X, Expte 0033-062549/2011 aprobado el 22/02/2012. La Dirección General de Catastro de la Provincia le asigna la Nomenclatura Catastral: Dep. 23, Ped. 03, Pblo. 47, Circ. 30, S. 02, M. 104, P.016. Desig. Oficial Mz 5, Lote 13. Inscripto en la DGR 23030502225/5. Inscripto en la Matrícula 1.005.990. Fdo: COSTE de HERRERO, Cristina Claudia- Juez .VAZQUEZ MARTIN de CAMILO, Dora del Valle-Prosecretario Letrado.-

10 días - N° 118162 - s/c - 26/09/2017 - BOE

En los autos caratulados "FORMENTTO, BEATRIZ ANITA-USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- Expte. N 4779368 que se tramitan por ante el Juzgado de 1 Inst. y 44 Nom en lo C y C de Córdoba a cargo de la Dra. MIRA ALICIA DEL CARMEN, Secretaria Dra. MARIA I. LOPEZ PEÑA DE ROLDAN se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecinueve (19) de Febrero de 2016. Proveyendo a fs. 74/75, 84,86,90/91, 140 y 142 I)Por constituido nuevo domicilio procesal. ADMITASE la presente demanda de USUCAPION. Désele el trámite del juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada .II) Cítese y emplácese a los demandados: Ramos Housing Araceli ;Housing de Vidaguren Araceli y Sucesores de Azimonti Carlos, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Sin perjuicio de ello, líbrese Oficio al Registro de Juicios Universales de la Provincia de Buenos Aires a efectos de que informe si se ha iniciado Declaratoria de Herederos del Sr. Carlos Azimonti y en su caso informe el tribunal donde se radica la causa. III) Cítese en calidad de terceros in-

teresados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta a sus derechos art 784 (in fine) del CPCC. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. VI) Cítese y emplácese a Ramos de Housing Araceli, Housing de Vidaguren Araceli y Sucesores de Azimonti Carlos, como titulares de los dominios afectados y a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles objeto del juicio para que en el termino de DIEZ días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, por edictos que se publicaran por diez días , a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario local (art. 783 del CPC-C).V) EXHIBANSE los Edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese (art. 785 del CPCC).VI) Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo, con las referencias de Juicio en el inmueble de que se trata durante la tramitación del Juicio (art. 786 del CPCC). VII) A merito de lo dispuesto por el art. 1905 último párrafo del CCCN y previo ofrecimiento de la fianza de un letrado por cada inmueble procédase a la anotación de los inmuebles objeto del presente como bienes litigiosos a cuyo fin oficiese al Registro General de la Provincia a sus efectos. Notifíquese con copia de la demanda y de la documentación obrante en autos.- OTRO DECRETO: Córdoba, 10-05-2017.Tengase presente la ratificación efectuada por la parte actora. En su merito, proveyendo a fs. 183: téngase presente la rectificación del Apellido de las codemandadas Sra. ARACELI RAMOS DE HONSING Y ARACELI HONSING DE VIDAGUREN .Notifíquese el presente junto al proveído de fecha 19-02-2016 (fs. 143) Téngase presente lo manifestado en el apartado 3) y el nuevo domicilio Denunciado del colindante Giovanetti Ricardo .A lo demás estese a lo dispuesto en el proveído de fecha 22-03-2017 (fs.158). FDO: MIRA ALICIA DEL CARMEN-Juez de 1 Inst.- LOPEZ PEÑA DE ROLDAN MARIA INES Secretario Juzg. 1 Inst.-

10 días - N° 118242 - s/c - 13/10/2017 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Cocial y de Flija de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Aguero, en autos: "MARCUCCI, MARCELO GUSTAVO - USUCAPION" (Exp. 1812837), cita y emplaza como parte demandada a PETRONILA RODRÍGUEZ DE RAMIREZ O SU SUCESIÓN y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de

treinta días comparezcan a estar a derecho y; como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, y a los colindantes Angélica Mónica Pacheco y Clemente Molina para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno RURAL ubicada sobre calle publica, localidad de Corralito, pedanía Luyaba, departamento San Javier, provincia de Córdoba, que conforme mensura de posesión de la DGC obrante como Exp. Prov. N° 0587-001399/12 aprobado el 17/07/2012, se designa como Lote 306784-435796 y, conforme Anexo integrante de la mensura de marras, se describe de la manera siguiente: Lote de terreno baldío, ubicado en Pedanía Luyaba (04), Departamento San Javier (29) de esta provincia de Córdoba, que mide según plano adjunto desde el punto A al punto B, 28m. 00cm. de frente al Sur sobre Calle Publica, de Noroeste a Sudeste; de este ultimo punto y hacia el Noreste, con ángulo de 89°40', parte una línea recta de 50m. 00cm. hasta el punto C; desde el punto C hacia el Noroeste, con ángulo de 90°20', parte una línea recta de 28 m 00cm. hasta el punto D; desde el punto D hacia el Su-roeste, con ángulo de 89°40', parte una línea recta de 28m. 00cm. hasta unirse con el primer costado descripto con el que forma un ángulo de 90°20', cerrando así la figura, todo lo que hace una superficie de UN MIL CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS (1.400 m2), y que linda sus costados Oeste, Norte y Este con Parcela sin designación en posesión de Angélica Mónica Pacheco y Clemente Molina, D° 12.648 F° 14.542 T° 51 A° 1954 y en su costado Sur, con Calle Publica" (sic). Villa Dolores, 31 de Agosto de 2017. Fdo.:Laura R. Urizar. SECRETARIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 118291 - s/c - 26/09/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "PEREYRA, GABRIELA TERESITA – USUCAPION" Expediente N°1344372 ha resuelto citar y emplazar a Silvano Cuello, Tomás Nazario Cuello, Miguel Cuello, José de los Santos Cuello, Facundo o Facundo José Cuello, Silvana o Elisa Silvana Cuello, Benjamín Atilio Cuello, Rosa Luisa Cuello, Isaías Enrique Cuello, Blanca Ida Cuello o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibi-

miento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario "La Voz del Interior"; y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a Lorenzo Florentino Pereyra, Haidee Clodomira Torres ó sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.; con relación al siguiente inmueble: UN LOTE DE TERRENO baldío, con todo lo clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, ubicado en el lugar denominado Rincón de los Molles, Pedanía Nono, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, que según Plano de Mensura de Posesión y descripción en Anexo, confeccionados por el Ingeniero Civil Enrique D.Frontera Minetti, se designa como: LOTE 2521-5816, que mide: al Norte, es una línea quebrada de tres tramos, que miden: el primero (1-2), veinticinco metros cuarenta y tres centímetros; el segundo (2-3), treinta y seis metros tres centímetros; y el tercero (3-4), veintitrés metros veinticinco centímetros; al Este, es una línea quebrada de dos tramos, que miden: el primero (4-5), cincuenta y dos metros cincuenta y cuatro centímetros; y el segundo (5-6), sesenta y un metros setenta y nueve centímetros; al Sud, es una línea quebrada de cinco tramos, que miden: el primero (6-7), catorce metros treinta y dos centímetros; el segundo (7-8), treinta metros veinticinco centímetros; el tercero (8-9), treinta y nueve metros cuarenta y siete centímetros; el cuarto (9-10), cuatro metros cuarenta centímetros; y el quinto (10-11), treinta y seis metros cincuenta y seis centímetros; al Oeste, es una línea quebrada de cinco tramos, que miden: el primero (11-12), diecisiete metros once centímetros; el segundo (12-13), dieciséis metros setenta y cinco centímetros; el tercero (13-14), diecinueve metros treinta y cinco centímetros; el cuarto (14-15), cincuenta y ocho metros veintiún centímetros; y cerrando la figura, el quinto (15-1), quince metros seis centímetros; lo que hace una Superficie de UNA HECTÁREA DOS MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO METROS OCHENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS, (1Ha.2.724,84m2) aproximadamente, o lo que resulte en más o en menos dentro de los siguientes límites: al Norte, con camino público; al Sud, con posesión de Haidee Clodomira Torres – parcela 2521-0215; al Este, en parte con posesión de Haidee Clodomira Torres – parcela 2521-0215 y en parte, con posesión de Lorenzo Florentino Pereyra – parcela 2521-0316; y

al Oeste, con camino público.- Oficina, 30 de agosto de 2017.-

10 días - N° 118355 - s/c - 13/10/2017 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst., 1° Nom. C., Com. y Flia de Villa María, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos del Sr. LUIS SUAREZ, DNI 6.570.654 para que en el plazo de VEINTE (20) DÍAS comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "DON MIGUEL S.R.L.-USUCACION" EXPTE. 2741733, que tramitan por ante el Juzgado de referencia.- Fdo: NORA LIS GOMEZ-PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 118435 - s/c - 22/09/2017 - BOE

El Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Deán Funes, Secretaria Número Uno, en autos caratulados: "CADAMURO VICTOR HUGO – MEDIDAS PREPARATORIAS USUCACION (ANTES: SALVA JUAN CARLOS) – EXPEDIENTE N° 553715" a dictado la siguiente resolución: Sentencia Número Cien. Deán Funes, doce de agosto de 2014. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda declarando que Sr. Víctor Hugo Cadamuro MI N° 6.390.254 argentino, CUIL/ CUIT 20-06390254-4, con domicilio real en calle España 85 de la localidad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, casado en primera nupcias con Elvira Flora Marrau, DNI N°5.991.042, argentino, de 71 años de edad, ha adquirido por prescripción adquisitiva, el dominio de los inmuebles que se describen como: tres parcelas ubicadas en el Departamento Ischilín, Pedanía Parroquia, en los lugares denominados "El Tambero" y "El Estanque" que se sitúa a 6 km de la localidad de Los pozos- Km 827 sobre la Ruta Nacional N° 60 andando por el Camino Público que de ésta Localidad accede al empalme del Camino Público que va de Avellaneda a Ischilín, ubicado a 11 km. Aproximadamente, de El Estanque y El Tambero, que se designan como lotes 1131-3578 ; 1131-3577 y 1131-3180.- Las dos primeras parcelas están separadas de la última por el Camino Provincial ya citado, en parte y por un Camino Vecinal en otra, que corren aproximadamente de Este a Oeste, y linda al Norte: Con Antonio Pérez Peña ; al sur: con Ramón Tripana y más de Juan Carlos Salva; al Oeste: con Luis López, Camino Vecinal acceso a estancia "Las Palmas" y Eustaquio Serviliano Acosta; y al Este con más campo de Juan Carlos Salva, con Camino Público a Los Pozos, con Rodolfo Rafael Comba y Rene Santiago Comba.- La parcela 1131-3180 se desarrolla en su gran perímetro al costado del Camino Público que conduce a Ave-

llaneda, y propietario desconocido, y linda al norte con más de Juan Carlos Salvá, al Sur con camino público a Avellaneda y propietario desconocido, al Oeste con Roberto Zamudio y más de Juan Carlos Salva y al Este con propietario desconocido, con Camino Vecinal y con Franciso Drudi.- Las mencionadas parcelas tienen las siguientes medidas de lados y ángulos internos: Para la Parcela 1131-3578 con una superficie de 112 has. 0670 m2, desde el vértice 1 con ángulo interno de 132° 30' formado por los lados 1 – 2 y 1-13 se miden 113,47 m. hasta el vértice 13 ; desde éste con ángulo interno igual a 182° 37", se miden 197,94 m. hasta el vértice 14 ; desde éste con ángulo interno igual a 97° 26', se miden 124,12 m. hasta el vértice 15 ; desde éste con ángulo interno igual 145° 50', se miden 120,99 m. hasta el vértice 16 ; desde éste con ángulo interno igual a 289° 06', se miden 139,24 m. hasta el vértice 17 ; desde éste con ángulo interno igual a 85° 56', se miden 136,43 m. hasta el vértice 18 ; desde éste con ángulo interno igual a 184° 02', se miden 65,52 m. hasta el vértice 19 ; desde éste con ángulo interno igual a 173° 40', se miden 210,31 m. hasta el vértice 20 ; desde éste con ángulo interno igual a 185° 30', se miden 37,25 m. hasta el vértice 21 ; desde éste con ángulo interno igual a 162° 02', se miden 52,01 m. hasta el vértice 22 ; desde éste con ángulo interno igual a 184° 27', se miden 118,66 m. hasta el vértice 23 ; desde éste con ángulo interno igual a 133° 08', se miden 11,32 m. hasta el vértice 24 ; desde éste con ángulo interno igual a 130° 06', se miden 62,94 m. hasta el vértice 25 ; desde éste con ángulo interno igual a 245° 48', se miden 5,27 m. hasta el vértice 26 ; desde éste con ángulo interno igual a 101° 31', se miden 29,59 m. hasta el vértice 27 ; desde éste con ángulo interno igual a 188° 58', se miden 47,93 m. hasta el vértice 28 ; desde éste con ángulo interno igual a 176° 38', se miden 48,92 m. hasta el vértice 29 ; desde éste con ángulo interno igual a 239° 03', se miden 34,35 m. hasta el vértice 30 ; desde éste con ángulo interno igual a 164° 49', se miden 25,66 m. hasta el vértice 31 ; desde éste con ángulo interno igual a 221° 45', se miden 93,95 m. hasta el vértice 32 ; desde éste con ángulo interno igual a 197° 02', se miden 33,46 m. hasta el vértice 33 ; desde éste con ángulo interno igual a 192° 25', se miden 26,54 m. hasta el vértice 34 ; desde éste con ángulo interno igual a 169° 07', se miden 98,49 m. hasta el vértice 35 ; desde éste con ángulo interno igual a 217° 57', se miden 5,04 m. hasta el vértice 36 ; desde éste con ángulo interno igual a 120° 12', se miden 22,77 m. hasta el vértice 37 ; desde éste con ángulo interno igual a 123° 41', se miden 56,68 m. hasta el vértice 38 ; desde éste con

ángulo interno igual a 289° 18', se miden 99,18' m. hasta el vértice 39 ; desde éste con ángulo interno igual a 151° 33', se miden 36,54 m. hasta el vértice 40 ; desde éste con ángulo interno igual a 162° 16', se miden 63,56 m. hasta el vértice 41 ; desde éste con ángulo interno igual a 186° 37', se miden 137,71 m. hasta el vértice 42 ; desde éste con ángulo interno igual a 187° 41', se miden 70,19 m. hasta el vértice 43 ; desde éste con ángulo interno igual a 124° 15', se miden 102,71 m. hasta el vértice 44 ; desde éste con ángulo interno igual a 180° 55', se miden 167,55 m. hasta el vértice 70 ; desde éste con ángulo interno igual a 176° 40', se miden 53,13 m. hasta el vértice 71 ; desde éste con ángulo interno igual a 193° 36', se miden 65,01 m. hasta el vértice 73 ; desde éste con ángulo interno igual a 171° 56', se miden 11,68 m. hasta el vértice 74 ; desde éste con ángulo interno igual a 189° 00', se miden 185,16m. hasta el vértice 75 ; desde éste con ángulo interno igual a 267° 01', se miden 9,77 m. hasta el vértice 76 ; desde éste con ángulo interno igual a 147° 44', se miden 18,35 m. hasta el vértice 77 ; desde éste con ángulo interno igual a 147° 40', se miden 19,42 m. hasta el vértice 78 ; desde éste con ángulo interno igual a 200° 22', se miden 80,87 m. hasta el vértice 79 ; desde éste con ángulo interno igual a 173° 33', se miden 62,84 m. hasta el vértice 80 ; desde éste con ángulo interno igual a 195° 26', se miden 165,30 m. hasta el vértice 59 ; desde éste con ángulo interno igual a 112° 13', se miden 106,38 m. hasta el vértice 60 ; desde éste con ángulo interno igual a 170° 31', se miden 54,14 m. hasta el vértice 61 ; desde éste con ángulo interno igual a 78° 43', se miden 99,10 m. hasta el vértice 62 ; desde éste con ángulo interno igual a 179° 27', se miden 203,76 m. hasta el vértice 64 ; desde éste con ángulo interno igual a 178° 38', se miden 109,77 m. hasta el vértice 65 ; desde éste con ángulo interno igual a 174° 38', se miden 57,55 m. hasta el vértice 66 ; desde éste con ángulo interno igual a 193° 41', se miden 170,75 m. hasta el vértice 67 ; desde éste con ángulo interno igual a 174° 22', se miden 26,89 m. hasta el vértice 68 ; desde éste con ángulo interno igual a 152° 33', se miden 13,90 m. hasta el vértice 69 ; desde éste con ángulo interno igual a 185° 28', se miden 140,81 m. hasta el vértice 215 ; desde éste con ángulo interno igual a 182° 13', se miden 104,03 m. hasta el vértice 172 ; desde éste con ángulo interno igual a 156° 33', se miden 14.58 m. hasta el vértice 171 ; desde éste con ángulo interno igual a 168° 11', se miden 98,95 m. hasta el vértice 170 ; desde éste con ángulo interno igual a 168° 19', se miden 112,83 m. hasta el vértice 169 ; desde éste con ángulo interno igual a 159° 50', se miden

106,61 m. hasta el vértice 168 ; desde éste con ángulo interno igual a 207° 59', se miden 37,54 m. hasta el vértice 167 ; desde éste con ángulo interno igual a 211° 33', se miden 22,83 m. hasta el vértice 166 ; desde éste con ángulo interno igual a 129° 36', se miden 40,43 m. hasta el vértice 165 ; desde éste con ángulo interno igual a 267° 52', se miden 158,28 m. hasta el vértice 164 ; desde éste con ángulo interno igual a 202° 43', se miden 26,52 m. hasta el vértice 163 ; desde éste con ángulo interno igual a 208° 18', se miden 71,78 m. hasta el vértice 162 ; desde éste con ángulo interno igual a 154° 09', se miden 179,58 m. hasta el vértice 161 ; desde éste con ángulo interno igual a 157° 34', se miden 67,47 m. hasta el vértice 160 ; desde éste con ángulo interno igual a 167° 55', se miden 90,10 m. hasta el vértice 94 ; desde éste con ángulo interno igual a 185° 16', se miden 92,21 m. hasta el vértice 12 ; desde éste con ángulo interno igual a 165° 52', se miden 121,13 m. hasta el vértice 11 ; desde éste con ángulo interno igual a 167° 48', se miden 59,93 m. hasta el vértice 10 ; desde éste con ángulo interno igual a 159° 48', se miden 19,66 m. hasta el vértice 9 ; desde éste con ángulo interno igual a 153° 02', se miden 118,01 m. hasta el vértice 8 ; desde éste con ángulo interno igual a 161° 25', se miden 38,51 m. hasta el vértice 7 ; desde éste con ángulo interno igual a 171° 56', se miden 85,85 m. hasta el vértice 6 ; desde éste con ángulo interno igual a 184° 02', se miden 45,94 m. hasta el vértice 5 ; desde éste con ángulo interno igual a 193° 36', se miden 52,74 m. hasta el vértice 4 ; desde éste con ángulo interno igual a 227° 54', se miden 57,22 m. hasta el vértice 3 ; desde éste con ángulo interno igual a 201° 26', se miden 20,85 m. hasta el vértice 2 ; desde éste con ángulo interno igual a 153° 44', se miden 100,96 m. hasta el vértice 1, camino a Los Pozos.-La presente parcela tomando como punto de origen el N° 1 y recorriendo el polígono en sentido contrario al de las agujas del reloj tiene los siguientes límites y colindancias: Al NE desde el punto 1 hasta el punto 17, con línea quebrada y definida por alambrada que la separa de la propiedad de los Señores Rodolfo Rafael Comba y Rene Santiago Comba.- Al NO desde el punto 17 hasta el punto 24, línea quebrada definida por alambrada que la separa de la propiedad del Señor Antonio Pérez Peña.- Al O desde el punto 24 al 29 línea quebrada definida por pirca y alambrada que la separa de la propiedad del Señor Antonio Pérez Peña.- Al N desde el punto 29 al 43 línea quebrada definida por pirca, alambrada, pirca y alambrada que la separa de la misma propiedad del Señor Antonio Pérez Peña.- Al NO desde el Punto 43 al 75 línea quebrada definida por alam-

brada, pirca y alambrada que la separa de la misma propiedad del Señor Antonio Pérez Peña.-Al NO desde el punto 75 al 59 línea quebrada definida por pirca que la separa de la misma propiedad del Señor Antonio Pérez Peña.- Al NO desde el punto 59 al 61 línea quebrada definida por alambrada que separa de propiedad sucesión de Eutacio Serviliano Acosta.-Al S.O desde el punto 61 al 69 línea quebrada definida por alambrado que la separa de camino vecinal que conduce a Las Palmas, a cuyo costado se extiende propiedad de la Sucesión de Luis López. Al S.E desde el punto 69 y hasta el 165 línea quebrada definida por alambrado que la separa del camino vecinal que conduce a Las Palmas. Al S.O desde el punto 165 al 94 línea quebrada definida por alambrada que la separa del camino vecinal que conduce a Las Palmas. Al S.O desde el punto 94 al 10 línea quebrada definida por alambrada que la separa del camino público a Los Pozos, el cual- camino de por medio- y hasta el punto 9, los separa posesión del Señor Juan Carlos Salvá. Al S.E desde el punto 10 al 1 (punto de origen) línea quebrada definida por alambrada que la separa de Camino Público a Los Pozos. Todo ello encierra para la parcela 1131-3578 una superficie de 112 Ha. 0670 m2.- Para la parcela 1131-3577 con una superficie de 66 Has. 2100 m2, desde el vértice 81 con ángulo interno de 77° 30' formado por los lados 81 – 95 y 81 – 82 se miden 33,75 m hasta el vértice 82 ; desde éste con ángulo interno igual a 173° 43' se miden 71,70 m hasta el vértice 83 ; desde éste con ángulo interno igual a 160° 03', se miden 79,70 m hasta el vértice 84 ; desde éste con ángulo interno igual a 167° 10' se miden 11,16 m hasta el vértice 85 ; desde éste con ángulo interno igual a 155° 12' se miden 15,85 m hasta el vértice 86 ; desde éste con ángulo interno igual a 151° 31' se miden 79,81 m hasta el vértice 87 ; desde éste con ángulo interno igual a 202° 06' se miden 24,93 m hasta el vértice 88 ; desde éste con ángulo interno igual a 194° 20' se miden 34,81 m hasta el vértice 89 ; desde éste con ángulo interno igual a 194° 37' se miden 23,78 m hasta el vértice 90 ; desde éste con ángulo interno igual a 188° 54' se miden 60,41 m hasta el vértice 91 ; desde éste con ángulo interno igual a 226° 55' se miden 20,95 m hasta el vértice 92 ; desde éste con ángulo interno igual a 223° 59' se miden 17,92 m hasta el vértice 93 ; desde éste con ángulo interno igual a 130° 16' se miden 26,94 m hasta el vértice 199 ; desde éste con ángulo interno igual a 83° 27' se miden 90,04 m hasta el vértice 200 ; desde éste con ángulo interno igual a 192° 05' se miden 69,29 m hasta el vértice 201 ; desde éste con ángulo interno igual a 202° 26' se miden 182,15 m hasta el vértice

202 ; desde éste con ángulo interno igual a 205° 51' se miden 71,64 m hasta el vértice 203 ; desde éste con ángulo interno igual a 151° 42' se miden 23,80 m hasta el vértice 204 ; desde éste con ángulo interno igual a 157° 17' se miden 151,29 m hasta el vértice 205 ; desde éste con ángulo interno igual a 92° 75' se miden 37,47' m hasta el vértice 206 ; desde éste con ángulo interno igual a 230° 24' se miden 23,96 m hasta el vértice 207 ; desde éste con ángulo interno igual a 148° 27' se miden 34,35 m hasta el vértice 208 ; desde éste con ángulo interno igual a 152° 00' se miden 106,18 m hasta el vértice 209 ; desde éste con ángulo interno igual a 200° 10' se miden 114,51 m hasta el vértice 210 ; desde éste con ángulo interno igual a 191° 41' se miden 100,18 m hasta el vértice 211 ; desde éste con ángulo interno igual a 191° 49' se miden 16,44 m hasta el vértice 212 ; desde éste con ángulo interno igual a 203° 27' se miden 105,16 m hasta el vértice 213 ; desde éste con ángulo interno igual a 177° 47' se miden 138,25 m hasta el vértice 214 ; desde éste con ángulo interno igual a 67° 52', se miden 85,19 m hasta el vértice 45 ; desde éste con ángulo interno igual a 185° 59', se miden 120,72 m hasta el vértice 46 ; desde éste con ángulo interno igual a 199° 19', se miden 37,47 m hasta el vértice 47 ; desde éste con ángulo interno igual a 142° 22', se miden 57,33 m hasta el vértice 48 ; desde éste con ángulo interno igual a 191° 54', se miden 45,63 m hasta el vértice 49 ; desde éste con ángulo interno igual a 160° 54', se miden 206,87 m hasta el vértice 50 ; desde éste con ángulo interno igual a 198° 31', se miden 24,45 m hasta el vértice 51 ; desde éste con ángulo interno igual a 204° 56', se miden 118,89 m hasta el vértice 52 ; desde éste con ángulo interno igual a 136° 26', se miden 110,43 m hasta el vértice 53 ; desde éste con ángulo interno igual a 151° 27', se miden 62,73 m hasta el vértice 54 ; desde éste con ángulo interno igual a 179° 19', se miden 42,93 m hasta el vértice 55 ; desde éste con ángulo interno igual a 187° 59', se miden 50,19 m hasta el vértice 56 ; desde éste con ángulo interno igual a 165° 27', se miden 110,59 m hasta el vértice 57 ; desde éste con ángulo interno igual a 195° 22', se miden 67,64 m hasta el vértice 58 ; desde éste con ángulo interno igual a 186° 18', se miden 47,26 m hasta el vértice 140 ; desde éste con ángulo interno igual a 97° 53', se miden 112,92 m hasta el vértice 141 ; desde éste con ángulo interno igual a 270° 13', se miden 83,12 m hasta el vértice 142 ; desde éste con ángulo interno igual a 151° 47', se miden 50,46 m hasta el vértice 143 ; desde éste con ángulo interno igual a 100° 38', se miden 31,10 m hasta el vértice 147 ; desde éste con ángulo interno igual a 100° 25', se mi-

den 30,95 m hasta el vértice 146 ; desde éste con ángulo interno igual a 116° 07', se miden 16,40 m hasta el vértice 148 ; desde éste con ángulo interno igual a 212° 35', se miden 9,22 m hasta el vértice 149 ; desde éste con ángulo interno igual a 225° 18', se miden 34,97 m hasta el vértice 150 ; desde éste con ángulo interno igual a 300° 23', se miden 33,96 m hasta el vértice 145 ; desde éste con ángulo interno igual a 114° 26', se miden 106,95 m hasta el vértice 97 ; desde éste con ángulo interno igual a 118° 32', se miden 65,41 m hasta el vértice 96 ; desde éste con ángulo interno igual a 276° 16', se miden 212,38 m hasta el vértice 95 ; desde éste con ángulo interno igual a 253° 27', se miden 52,42 m hasta el vértice 81, camino a Los Pozos. La presente parcela tomando como punto de origen el N° 199 y recorriendo el polígono en sentido contrario al de las agujas del reloj, tiene los siguientes límites y colindancias: Al NE desde el punto N° 199 y hasta el punto 205 con Camino Vecinal que conduce a Las Palmas y que lo separa del lote 1131-3578 ; desde el punto 205 y hasta el punto 214 al NO continúa limitado por el citado Camino Vecinal.-Al S.O desde el punto 214 al 140 con línea quebrada definida por alambrada y pirca, que la separa de propiedad de la Sucesión de Luis López.- Al S. S.E. entre los puntos 140 y 147 con línea quebrada definida por alambrada que la separa de propiedad del Señor Ramón Tripana.- Al S. S.E entre los puntos 147 y 81 con línea quebrada definida por cerco de ramas y pirca que la separa de posesión del Señor Juan Carlos Salva.-Al E. entre los puntos 81 y 199 (punto de origen) con línea quebrada definida por alambrada que colinda con Camino Público que conduce de Los Pozos a Empalme del Camino Público que va de Avellaneda a Ischilín. Todo ello encierra para la parcela 1131 – 3577 una superficie de 66 ha. 2100 m².-Para la parcela 1131 -3180 con una superficie de 24 Has 6360 m².- Desde el vértice 98 con ángulo interno de 60° 39' formado por los lados 98 – 99 y 98 – 130 se miden 27,17 m. hasta el vértice 130 ; desde éste con ángulo interno igual a 205° 54', se miden 20,68 m. hasta el vértice 129 ; desde éste con ángulo interno igual a 201° 52', se miden 20,71 m. hasta el vértice 128 ; desde éste con ángulo interno igual a 195° 33', se miden 31,14 m. hasta el vértice 127 ; desde éste con ángulo interno igual a 186° 00', se miden 84,10 m. hasta el vértice 126 ; desde éste con ángulo interno igual a 140° 02', se miden 6,51 m. hasta el vértice 125 ; desde éste con ángulo interno igual a 193° 09', se miden 83,85 m. hasta el vértice 131 ; desde éste con ángulo interno igual a 185° 45', se miden 15,27 m. hasta el vértice 132 ; desde éste con ángulo interno igual a 189° 33', se miden

38,51 m. hasta el vértice 123 ; desde éste con ángulo interno igual a 186° 01', se miden 67,65 m. hasta el vértice 122 ; desde éste con ángulo interno igual a 165° 19', se miden 11,26 m. hasta el vértice 121 ; desde éste con ángulo interno igual a 164° 14', se miden 115,62 m. hasta el vértice 120 ; desde éste con ángulo interno igual a 91° 46', se miden 18,65 m. hasta el vértice 119 ; desde éste con ángulo interno igual a 264° 18', se miden 64,36 m. hasta el vértice 133 ; desde éste con ángulo interno igual a 231° 18', se miden 23,59 m. hasta el vértice 134 ; desde éste con ángulo interno igual a 148° 32', se miden 65,32 m. hasta el vértice 118 ; desde éste con ángulo interno igual a 94° 50', se miden 47,31 m. hasta el vértice 117 ; desde éste con ángulo interno igual a 245° 43', se miden 56,82 m. hasta el vértice 116 ; desde éste con ángulo interno igual a 98° 59', se miden 26,20 m. hasta el vértice 115 ; desde éste con ángulo interno igual a 176° 05', se miden 49,83 m. hasta el vértice 114 ; desde éste con ángulo interno igual a 213° 21', se miden 101,60 m. hasta el vértice 113 ; desde éste con ángulo interno igual a 74° 58', se miden 54,95 m. hasta el vértice 112 ; desde éste con ángulo interno igual a 185° 07', se miden 39,73 m. hasta el vértice 111 ; desde éste con ángulo interno igual a 173° 10', se miden 29,75 m. hasta el vértice 110 ; desde éste con ángulo interno igual a 167° 47', se miden 18,93 m. hasta el vértice 109 ; desde éste con ángulo interno igual a 204° 16', se miden 116,83 m. hasta el vértice 108 ; desde éste con ángulo interno igual a 168° 58', se miden 29,45 m. hasta el vértice 107 ; desde éste con ángulo interno igual a 194° 44', se miden 107,49 m. hasta el vértice 106 ; desde éste con ángulo interno igual a 173° 30', se miden 114,25 m. hasta el vértice 105 ; desde éste con ángulo interno igual a 183° 38', se miden 88,10 m. hasta el vértice 104 ; desde éste con ángulo interno igual a 235° 01', se miden 79,12 m. hasta el vértice 103 ; desde éste con ángulo interno igual a 184° 52', se miden 46,87 m. hasta el vértice 236 ; desde éste con ángulo interno igual a 239° 35', se miden 51,46 m. hasta el vértice 236 ; desde éste con ángulo interno igual a 120° 39', se miden 105,42 m. hasta el vértice 235 ; desde éste con ángulo interno igual a 77° 03', se miden 176,88 m. hasta el vértice 234 ; desde éste con ángulo interno igual a 129° 48', se miden 163,41 m. hasta el vértice 233 ; desde éste con ángulo interno igual a 57° 05', se miden 49,60 m. hasta el vértice 232 ; desde éste con ángulo interno igual a 221° 58', se miden 16,52 m. hasta el vértice 231 ; desde éste con ángulo interno igual a 139° 10', se miden 24,35 m. hasta el vértice 230 ; desde éste con ángulo interno igual a 166° .06', se miden 25,70 m. hasta el vértice 102 ; desde éste

con ángulo interno igual a 303° 51', se miden 181,46 m. hasta el vértice 101 ; desde éste con ángulo interno igual a 90° 43', se miden 37,62 m. hasta el vértice 100 ; desde éste con ángulo interno igual a 263° 01', se miden 82,60 m. hasta el vértice 99 ; desde éste con ángulo interno igual a 224° 07', se miden 82,74 m. hasta el vértice 98 ; camino a Los Pozos.- La presente parcela tomando como punto de origen el N° 113 y recorriendo el polígono en sentido contrario a de las agujas del reloj tiene los siguientes límites y colindancias: Al N.E y E. desde el punto N° 113 y hasta el punto N° 236 con línea quebrada definida con alambrada y pirca que la separa de propiedad del Señor Francisco Drudi.- Al E. entre los puntos 236 y 235 con línea recta definida por cerco de ramas que la separa de más posesiones del Señor Juan Carlos Salva.- Al N. con línea recta definida por alambrada que lo separa de más posesiones del Señor Juan Carlos Salva.- Al O. con línea recta definida por alambrada, separada en parte con más posesiones del Señor Juan Carlos Salva y en parte también con el Camino Público que va de Avellaneda a Ischilín.- Al O desde el punto 233 al 98 con línea quebrada definida por alambrada y pirca que la separa de propiedad del Señor Juan Roberto Zamudio.- Al O desde el punto 98 al 125, con línea quebrada definida por alambrada que la separa el Camino Público a Empalme del Camino Público de Avellaneda a Ischilín.- Al S. desde el punto 125 hasta el 120 con línea quebrada definida por alambrada que la separa del Camino Público que conduce a Avellaneda.-Al S. desde el punto 120 hasta el 116 con línea quebrada definida por alambrada y pirca que la separa de la propiedad del señor Salas.- Al E. desde el punto N° 116 al N° 113 (punto de origen) con línea quebrada definida por alambrada que la separa del Camino Vecinal que conduce a La Carolina.- Todo ello encierra para el lote 1131-3180 una superficie de 24 Ha. 6360 m².-Todo lo cual hace una superficie total de posesión de 202 Ha 9130 m²conformando las parcelas intervinientes una sola unidad económica. II) Ordenar que el dominio se inscriba en el Registro General de la Provincia a nombre del usucapiente Sr. Víctor Hugo Cadamuro. III) Publíquense edictos conforme lo dispone el art. 790 del C.P.C.C. IV) Oportunamente oficiese al Registro General de la Provincia a los fines pertinentes (art. 789 C.P.C.C.). V) Diferir la regulación de honorarios profesionales de los letrados intervinientes Héctor Hugo Rodríguez, Dr. Carlos Enrique Pringles y Dr. Martín Tomalino para cuando exista base económica para ello. Protocolícese, hágase saber y agréguese copia en autos.- Fdo. Emma Del V. Mercado de Nieto, Juez.- Otra resolución: Auto Número Doscientos

treinta y nueve. Deán Funes, nueve de octubre de dos mil catorce. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: Hacer lugar a la aclaratoria de la sentencia número cien de fecha doce de agosto de dos mil catorce donde dice " lote 1131-3578", debe decir " lote 1131-3778".- II) Certifíquese por secretaria mediante nota marginal el dictado del presente proveído.- Protocólicese, hágase saber y agréguese copia en autos.- Fdo. Emma Del V. Mercado de Nieto, Juez.

10 días - N° 118731 - s/c - 17/10/2017 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1° Inst. y 4° Nom. Dra. Sandra Tibaldi de Berteau, Sec. Dr. Elio Pedernera, en los autos caratulados: "BES-SO, JOSE LUIS Y OTRO – USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", (Expte. 400626), se ha resuelto por SENTENCIA NUMERO 82. RIO CUARTO, 05/09/2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda de usucapión interpuesta y declarar que los Sres. Patricia Alejandra Calderón, argentina, divorciada, DNI N° 17.921.624 y José Luis Besso, DNI N° 16.731.455, argentino divorciado, ambos con domicilio en Pasaje José Penna N° 726 de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, han adquirido el derecho real de dominio, en partes iguales y en condominio, por usucapión, del inmueble detallado en los vistos del presente, de manera definitiva por prescripción veinteañal. 2°) Publíquense edictos por el término de ley y en los diarios ya designados en autos. Oportunamente, ofíciase al Registro General de la Provincia ordenando la inscripción del inmueble y los derechos que da cuenta el presente pronunciamiento respecto del inmueble descrito en el presente decisorio a nombre de los Sres. Patricia Alejandra Calderón, DNI N° 17.921.624, y José Luis Besso, DNI N° 16.731.455, ordenase y la cancelación de los gravámenes que pudieren pesar sobre el mismo. 3°) Imponer las costas a los actores peticionantes. 4°) Regular, provisoriamente, los honorarios profesionales del Dr. Fabián Miguel Florit en la suma de Pesos once mil setecientos treinta y nueve (\$ 11.739), con más el 21% en concepto de IVA. No regular honorarios al abogado de la Provincia de Córdoba, Dr. Roque Achaval y al de la Municipalidad de Río Cuarto, Dr. Alejandro Daniel Frascchetti (art. 26 L.A. contrario sensu Ley 9459). Protocólicese y hágase saber.- Fdo: Dra. Sandra Tibaldi de Berteau – Juez; ante mí Dr. Elio Leonel Pedernera – Secretario.- Río Cuarto, de Septiembre de 2017.

10 días - N° 118753 - s/c - 28/09/2017 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Do-

lores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos: "JASCALEVICH MARIÁ INES- USUCAPION" (Exp. 1812475), cita y emplaza por el término de treinta días en calidad de parte demandada a María Ana Torres, Simón Juan Torres, José María Roque Torres, María Ángela Torres, Cesar Daniel Roque Torres y Germán y María Amelia Villanueva de Torres y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; en condición de terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y Municipalidad de San Javier, para que dentro del plazo precitado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona URBANA, localidad de "San Javier", pedanía San Javier, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Calle Publica, designado como Lote 88 de la Manzana 13, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 03, Pueblo 22, Circunscripción 01, sección 2, Manzana 13 y Parcela 88; que conforme ANEXO que forma parte integrante de la mensura en cuestión, se describe de la manera siguiente: Ubicación: La fracción de terreno de forma irregular objeto de la posesión, esta ubicada en la localidad de San Javier, Pedanía de San Javier, Departamento de San Javier de la provincia de Córdoba, sobre Calle Publica sin numero.- Partiendo de la progresiva 0,000 del Camino al Champaquí en la intersección de dicho camino con la Ruta Provincial N° 14, al costado Norte de la Plaza de San Javier, se miden 1,590 Km en dirección al Este hasta la intersección con la Calle Pública sin número.- Partiendo de dicha intersección se miden 331,50 m hacia el Norte entre el poste esquinero denominado punto G en el plano y el vértice Sudeste de la fracción objeto de la Mensura denominado punto D.- Nomenclatura Catastral Provincial designado Parcela: 88-Manzana: 13-Sección: 2-Circunscripción: 1-Pueblo: 22- Pedanía: 03- Departamento: 29 de la Provincia de Córdoba.- Descripción y Medidas: El costado Norte de la fracción es una línea recta, que parte del punto A con ángulo interno de 78°48' hacia el Este, mide hasta el vértice B, en lo que constituye el lado Norte, tramo A-B: 155,31m; en vértice B, con un ángulo interno de 102°50' mide hasta el punto C, lado B-C, hacia el Este, 30,36 m, este lado es la parte del frente sin acceso a la Calle Publica por no haberse cedido la calle, lado B-C Este, luego continua en la misma dirección hasta el punto D y mide 20,60 m lo que es el lado C-D también al Este

y que es la parte del frente de la fracción con acceso a la Calle Publica sin numero, el vértice D, con ángulo interno de 77°5', mide hasta el punto E, lado Sur D-E: 101,28 m en vértice E, con un ángulo interno de 180°28' mide hasta el punto F, también lado Sur tramo E-F 55,47 m, en vértice F con ángulo interno de 100°49', mide hasta el vértice A tramo F-A, que es el fondo, hacia el Oeste 50,87 m, vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una superficie total de 7748,02 m2.- Resultan sus colindantes: en su lado Norte, lado AB, la parcela designada: 2532-4898-Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35416 F° 41704 T° 167 A° 1954- María Ana Torres, Simón Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres, Germán Roque Torres y María Amelia Villanueva de Torres Cuenta 2903-0146856/1 Posesión del vendedor Ignacio Adolfo Torres Expediente Provincial 0033-002417/05. Por parte de su frente al Este lado BC con la parcela designada: 2532-4586-Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35468 F° 41704 T° 167 A° 1954- María Ana Torres, Simon Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres, Germán Roque Torres y María Amelia Villanueva de Torres Cuenta 2903-0146856/1 Posesión de la esposa del vendedor Alicia Cristina Assale y Daniel Assale Expediente Provincial 0033-005920/05.-Por la otra parte de su frente al Este lado CD con Calle Publica Sin Numero y calle por medio con Loteo Zapata.-Por parte de su costado Sur, lado DE, con la parcela designada: 87- Manzana: 13- Sección: 2- Circunscripción: 1-Pueblo: 22- Pedanía: 03- Departamento: 29 de la Provincia de Córdoba Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35416 F° 41704 T° 167 A° 1954- María Ana Torres, Simon Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres, Germán Roque Torres y María Ángela Villanueva de Torres Posesión de Diego Martín Jascavevich y Sandra Inge Bauer Expediente Provincial 0033-037739/10.-Por la otra parte de su Lado Sur, lado EF, con la parcela designada con el numero 2532-4585 Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35416 F° 41704 T° 167 A° 1954- María Ana Torres, Simon Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres, Germán Roque Torres y María Ángela Villanueva de Torres Posesión de Nicolás Alejandro Jascavevich, Esteban Jascavevich y Javier Agustín Jascavevich Expediente Provincial 0033-018487/06 y por su fondo lado FA hacia el

Oeste, con la parcela 46 Matricula F°R 197413 a nombre de Abel José Núñez" (sic).- Fdo.: Laura R. Urizar. SECRETARIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-Villa Dolores,31 de Agosto de 2017..

10 días - N° 118763 - s/c - 28/09/2017 - BOE

En los autos caratulados "PANDURIC, Nestor Omar - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Exp. 5507936 - tramitado por el Juzg 1A INST CyC 4A NOM-SEC, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiocho de abril de 2017. Téngase presente la aclaración formulada en cuanto a los herederos de la Sra. Claudina Mercedes Real de Soria. En su mérito y proveyendo a fs. 127/131: Admítase la demanda de declaración de dominio por usucapion del siguiente inmueble: identificado en el Registro General de la provincia como parcela 2, lote 22, manzana 3 empadronado en la cuenta 1101-0416399/8, inscripto en el dominio número 1561, folio 1951, tomo 8 del año 1966, calle Cochabamba 2824 de B° Pueyrredón de Córdoba, las medidas lineales y colindantes son: partiendo del esquinero noroeste vértice A con ángulo interno de 90° y con rumbo al noreste hacia el vértice B mide 8.97 m (línea AB) colindando con calle Cochabamba, desde el vértice B con ángulo interno de 90°00 hasta el vértice C mide 23.00 (Línea BC) colindando con parcela 45 de Congregación de los Oblatos de la Virgen María -Provincia de los Buenos Aires- Matricula Folio Real 599.051; desde este vértice C con ángulo interno de 90° 00 hasta el vértice D mide 8.97 m (línea CD) colindando con parcela 28, propiedad de María Rosa Sacks, Matrícula Folio Real 490.506; desde el vértice D con ángulo interno de 90°00 hasta el vértice A mide 23.00 M (línea DA) colindando con parcelas 29 propiedad de Alvarez Fernando, matrícula folio real 1.232.044 y con parcela de propiedad de Zanatto Javier Osvaldo y Zanatto Carina Beatriz, Matrícula Folio Real 331.795. Se trata de un lote de terreno urbano, que tiene todo su frente sobre calle Cochabamba y se encuentra totalmente construido, ambientes y demás, Afecta el dominio inscripto al Folio 1951 T°8 del año 1966 a nombre de Claudina Mercedes Real de Soria, con una superficie de 206,31 metros cuadrados. Cítese y emplácese a los sucesores de Claudina Mercedes Real de Soria y a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir, por edictos que se publicarán por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante y en los términos del art. 783 del C.P.C.C., a fin de que com-

parezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y en su caso, deduzcan oposición. Cítese en los domicilio conocidos, denunciados o a denunciarse a los colindantes confirmados por la repartición catastral para que tomen conocimiento del presente juicio y si consideraren que afectan sus derechos, pidan participación como demandados en el término de cinco días. Oportunamente remítase copia de los edictos a la Municipalidad de Córdoba, para su exhibición al público. Colóquese un cartel indicativo con las referencias del pleito en el inmueble mencionado a cuyo fin líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia para su intervención en el procedimiento. Dése intervención a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Córdoba, a cuyo fin notifíquese a tenor del art. 784 del C.P.C.C.. Notifíquese" Fdo.: Dra. María de las Mercedes Fontana de Marrone - Juez // Dra. Leticia Corradini de Cervera - Secretaria

10 días - N° 118803 - s/c - 11/10/2017 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. Civil, Ccial. y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaria N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "REINHARDT, ANA ELISA - USUCAPION" (Exp. 1279752), cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y; como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, y a los colindantes Benito Iglesias y/o Benito Segundo Iglesias y/o sus sucesores, Cristóbal Delfor Funes y/o sus sucesores, Hugo Alberto Suau Decara, y Gerardo Miguel Molina y/o sus sucesores, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se intenta usucapir resulta: una fracción de terreno emplazada en zona RURAL, lugar "Las Chacras", pedanía Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, con acceso sobre Calle vecinal, designado como Lote 2514 – 2788, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 02, Hoja 2514 y Parcela 2788; que conforme Anexo Descriptivo que integra la mensura en cuestión, resulta: "Posesión de: Reinhardt Ana Elisa. Parcela: 2514-2788. Ubicación: El bien esta ubicado en Departamento San Javier, pedanía Rosas, localidad Las Chacras Norte. Descripción: A partir del vértice "4" con ángulo interno de 87°49' se miden 33.10 hasta el vértice "5", desde donde, con ángulo interno de 137°24' se miden 18.69 m hasta el vértice "6"

desde donde, con ángulo interno de 198°46' se miden 8,12 m hasta el vértice "7" desde donde, con ángulo interno de 207°18'se miden 5.29 m hasta el vértice "8" desde donde, con ángulo interno de 200°28' se miden 11,26 m hasta el vértice "9" desde donde, con ángulo interno de 196°11' se miden 16.97 m hasta el vértice "10" desde donde con ángulo interno de 87°32' se miden 8,69 m hasta el vértice "11" desde donde con ángulo interno de 154°08' se miden 14.35 m hasta el vértice "1" desde donde con ángulo interno de 99°21' se miden 5.77 m hasta el vértice "2" desde donde con ángulo interno de 175°33' se miden 87.52 m hasta el vértice "3" desde donde con ángulo interno de 75°31' se miden 48.25 m hasta el vértice "4" donde se cierra el perímetro totalizando una superficie de 2.610,11 m2.- La posesión colinda en su costado Norte lado 1-2- con Parcela 2514-2790 Hugo Alberto Suau Decara, Expte 0033-31554/08 sin datos de dominio, en su costado Este lado 3-4 con Parcela 2514-2790 Hugo Alberto Suau Decara expte 0033-31554/08 sin datos de Dominio; en su costado Sur en su lado 4-5 con calle vecinal y en sus lados 5-6, 6-7, 7-8, 8-9 y 9-10 con Parcela sin designación Sucesión de Gerardo Miguel Molina, hoy su sucesión sin datos de Dominio y en su costado Oeste lado 10-11 con Parcela sin designación Gerardo Miguel Molina, hoy su sucesión y en su lado 11-1 con parcela 2514-2790 Hugo Alberto Suau Decara Expte N° 0033-3154/08 sin datos de dominio." Villa Dolores, 08 de Septiembre de 2017.Fdo.: María A. Larghi. SECRETARIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 118863 - s/c - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 46 Nom. En lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en estos autos caratulados: "VALVERDE, Margarita Evita - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Exp. 5115055, ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 574.- Córdoba, 22 de Diciembre de Dos Mil Catorce.- Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda de usucapion incoada en autos y en consecuencia declarar adquirido por la Sra. Margarita Evita Valverde, L.C. N° 4.749.704, por prescripción adquisitiva, el bien inmueble que se describe: según Plano de Mensura confeccionado y firmado por el Ingeniero Agrimensor Sr. Héctor S. Sasía, Mat. Prof. 1.273/1, de la localidad de Río Primero de esta Provincia de Córdoba, inscripto en la Dirección de Catastro bajo el Expediente Nro. 0033-11483/06, con visación técnica para juicio de usucapion, aprobada por el Ministerio de Finan-

zas, Dirección de Catastro, Departamento Control de Mensuras con fecha 02/05/2011, como "un lote de terreno, con todo lo adherido, clavado y demás mejoras que contiene, ubicado en la Zona Rural de la localidad de El Crispín, Depto. Río Primero de esta Provincia de Córdoba, y que se designa como: Una fracción de terreno designada como Lote 1642-4046, que consta de una superficie terrenal de Quince hectáreas nueve mil ochocientos sesenta y un metros cuadrados (15 Ha. 9861 mts.2) de forma rectangular, extendiéndose dentro de los siguientes límites: Al Norte (línea AB) 251m 27cm, con resto de parcela 1642-4045 propiedad de Juan Santillán, inscripto al Fº 42 Aº 1928, posesión de Ramón Jorgelino Salas, hoy su sucesión, al Sur (línea CD) 255m. 83cm. lindando con parcela 1642-3745 de propiedad de Ángel Vega, al Este (línea BC) 641m 84cm. linda con parcela 1642-4047, propiedad de Dídimo Antenor Ludueña, Camino Público de por medio, y al Oeste (línea DA) 622m. 25cm. linda con parte de parcela 1642-3642 propiedad de Ángel Vega y con parcela 1642-4044 de propiedad de Moisés Salas – hoy su sucesión. El inmueble que se ordena inscribir afecta en forma parcial el inmueble sin designación, inscripto con relación al Dominio Nro. 34 Fº 42 del año 1928 a nombre de Juan Santillán (fracción adjudicada en la sucesión de Rosa Santillán), lote identificado en la Dirección General de Rentas bajo el número de Cuenta 250924927212, e identificado en Catastro Provincial bajo la Nomenclatura Catastral Dep. 25, Ped. 09, Hoja 1642, Parcela 4046. 2º) Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial en los

términos prescriptos por el art. 790 C.P.C. y art. 152 del ritual modificado por la Ley 9135 (B.O. 17/12/03). 3º) Fecho, ordenar la inscripción del inmueble referido a nombre de la Sra. Margarita Evita Valverde, L.C. N° 4.749.704, en el Registro General de la Provincia, a cuyo fin ofíciase. 4º) Costas a cargo de la parte actora, Sra. Margarita Evita Valverde, difiriéndose la regulación de honorarios de las letradas intervinientes Dra. Teresita M. Ludueña y Dra. Vilma S. Rosas para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia. . Fdo. Dra. María E. Olariaga de Masuelli.- Juez de 1ª Instancia y 46ª Nominación Civil y Comercial.-

10 días - N° 119167 - s/c - 04/10/2017 - BOE

El Juez de 1ºInst., Civ.Com., y de Conc. de 1ºNom., de la ciudad de Villa Dolores secretaria N°2 a cargo de la Dra. Maria Alejandra Larghi de Vilar en los autos caratulados "FERNANDEZ ALICIA EUGENIA-USUCAPION-Expte.No. 2028804", Cita y Emplaza a la colindante SRA. ROSA INES CASTELLANO para que dentro del termino de treinta dias comparezca a estar a derecho,bajo a-percibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir fue descripto oportunamente al publicarse el Edicto No.75803 por ante el Boletin Oficial de la Provincia de Cordoba.Fdo. Larghi de Vilar Maria Alejandra-Secretaria-. Oficina 13 de septiembre de 2.017.

10 días - N° 119220 - s/c - 04/10/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 1646408 - CAPARROS, CARMEN SUSANA - USUCAPION - J.1A INST.C.C. FAM.1A-SEC.2 - BELL VILLE - Bell Ville, 13 de

septiembre de 2017. Proveo al escrito que antecede: Agréguese cédulas de notificación acompañadas. En atención a aquellas, proveo a fojas 150/151: Agréguese documentación acompañada. Téngase presente lo manifestado y la ratificación efectuada. A tales fines, lo dispuesto en decreto de fojas 127/128, y demás constancias de autos, imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los herederos de los señores Máximo Antónío Casado y María Presentación Elzaudi y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomen participación y deduzcan oposición bajo apercibimiento de ley. A tal fin, publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario autorizado de esta ciudad de Bell Ville, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a los colindantes denunciados, en su calidad de terceros, para que comparezcan a estar a derecho en el término de tres días, debiendo ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y asimismo notifíquese a la Provincia y a la Municipalidad de Bell Ville en los términos del art. 784 CPCC. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciase. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad de esta ciudad de Bell Ville. Notifíquese.

10 días - N° 119767 - s/c - 04/10/2017 - BOE